

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 625

8 de marzo de 2018

X Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el jueves 8 de marzo de 2018

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, Declaración Institucional con motivo del 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer.

2.- En su caso, Declaración Institucional de apoyo y por la protección de los defensores de los derechos humanos en Colombia.

3.- PCOP-159/2018 RGEP.1336. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actitud y colaboración de su Gobierno con la Justicia.

Recibido escrito (RGEP.3816/2018) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. César Zafra Hernández.

4.- PCOP-359/2018 RGE.3706. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las actuales condiciones laborales de los sectores feminizados en la región.

5.- PCOP-357/2018 RGE.3700. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el contenido de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2018-2021 será eficaz para lograr su igualdad real y efectiva.

6.- PCOP-368/2018 RGE.3723. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas concretas de apoyo a la mujer que está aplicando el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

7.- PCOP-267/2018 RGE.2382. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Leal Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora la petición del Director General de RTM, en su comparecencia en Comisión de Control de esta Asamblea, de abordar los cambios en la Ley vigente para asegurar a Onda Madrid y Telemadrid su financiación y una gestión más ágil, que haga posible el cumplimiento de los objetivos de la Carta Básica.

8.- PCOP-345/2018 RGE.3569. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lara Casanova, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad acerca de las multas derivadas de las infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio se los Consejeros y Viceconsejeros de las distintas Consejerías del Gobierno Regional.

9.- PCOP-370/2018 RGE.3725. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con los planes de emergencias para presas de Canal Isabel II.

10.- PCOP-371/2018 RGE.3726. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las ayudas de los Planes PIAM y PIVCEM del año 2017.

11.- PCOP-220/2018 RGE.2097. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para adaptarse a la nueva Ley de contratos públicos que entra en vigor el próximo 9-03-18.

12.- PCOP-234/2018 RGEF.2200. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Camargo Fernández, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta qué piensa hacer el Gobierno de la Región ante los problemas laborales que hay en el Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía.

13.- PCOP-350/2018 RGEF.3662. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que las políticas de igualdad entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid generan mayor crecimiento económico y promueven una sociedad más inclusiva.

14.- PCOP-356/2018 RGEF.3698. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Casares Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno para garantizar la visibilidad de la mujer en el mundo rural.

15.- PCOP-373/2018 RGEF.3728. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con los Comités de Ética Asistencial en las Residencias y Centros de Día de mayores.

16.- PCOP-361/2018 RGEF.3711. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora su Consejería el último hallazgo de amianto en trenes del Metro de Madrid.

17.- PCOP-211/2018 RGEF.1818. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace sobre los datos recientemente publicados por el Instituto Nacional de Estadística en relación a la tasa de abandono escolar en la Comunidad de Madrid.

18.- PCOP-339/2018 RGEF.3401. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta si considera suficientes y adecuados los elementos curriculares relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres presentes en la educación primaria y secundaria.

19.- PCOP-341/2018 RGEF.3437. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Ten, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si va a desarrollar el Gobierno actuaciones para incrementar la presencia de mujeres en la cultura.

20.- C-264/2018 RGEF.2984. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid.

21.- C-274/2018 RGE.3107. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre nuevo Plan de inversiones en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

22.- PNL-36/2018 RGE.3097 (Escritos de enmiendas: RGE.3818/2018 y RGE.3822/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar unas pautas para la prevención, detección y actuación ante el Acoso y la difusión no consentida de imágenes íntimas a través de Redes Sociales y nuevas tecnologías. 2.- Implantar dichas pautas en los colegios, institutos y universidades de la Comunidad de Madrid, buscando la colaboración a estos efectos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y expertos en la materia, a través de: - Formación al profesorado y personal docente. - Formación y sensibilización a alumnos y padres. 3.- Desarrollar herramientas tecnológicas (esto incluiría cualquier app, portal o web de atención e información al acoso) que ayuden, a través de preguntas sencillas, a detectar o reportar posibles comportamientos nocivos, violentos e incluso delictivos sufridos por menores, ofreciendo información jurídica relacionada, así como información sobre los recursos sociales y asistenciales al alcance de las víctimas. Publicación BOAM núm. 167, 01-03-18.

23.- PNL-37/2018 RGE.3098 (Escrito de enmiendas: RGE.3820/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cambiar de nombre al antiguo Hospital Puerta de Hierro y sustituirlo por "Hospital Gabriela Morreale". Publicación BOAM núm. 167, 01-03-18.

24.- PNL-38/2018 RGE.3145 (Escritos de enmiendas: RGE.3819/2018 y RGE.3823/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Dirigirse al Gobierno de España para impulsar el "cohousing", llevando a cabo un estudio de marco legislativo correspondiente y posibles ayudas públicas. 2.- Dirigirse al Instituto de Mayores y Servicios Sociales a incluir el "cohousing" en la Estrategia Nacional de Personas Mayores para un envejecimiento activo y buen trato. 3.- Estudiar líneas de colaboración para el desarrollo de este modelo, junto a las entidades sociales dedicadas a mayores y al conjunto de las organizaciones de la economía social que fomenten el cooperativismo. 4.- Incluir en las nuevas normativas de suelo la posibilidad de cesión de uso, derecho de superficie u otras fórmulas jurídicas adecuadas, que permitan desarrollar proyectos de vivienda que cubran las nuevas demandas de vivienda social de uso temporal. Publicación BOAM núm. 167, 01-03-18.

25.- PNL 39/2018 RGE.3146 y RGE.3248/2018 (Escritos de enmiendas: RGE.3803/2018 y RGE.3821/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de

Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar campañas de prevención de la violencia machista para todas las personas involucradas en el deporte, y materias educativas para la promoción de la igualdad de género, prevención e intervención en casos de violencia machista en los cursos impartidos por las federaciones deportivas. 2.- Desarrollar e implementar en asociaciones y federaciones deportivas protocolos de actuación ante acoso o abuso sexual, incluyendo procedimientos de denuncia. 3.- Fomentar la actividad deportiva de mujeres en disciplinas con un bajo grado de participación y fichas federativas femeninas. 4.- Incluir criterios sociales y de fomento del deporte mujer en los procedimientos de cesión de espacios deportivos, garantizando la igualdad de género tanto en su distribución como en los horarios ofrecidos. 5.- Garantizar la adecuada financiación de los equipos deportivos de mujeres, aumentando las subvenciones para su fomento y asegurando que estas ayudas se invierten íntegramente en sus legítimas receptoras. 6.- Exigir el cumplimiento de requisitos de igualdad de género en materia de comunicación, lenguaje no sexista e imagen de la mujer, incluyendo cláusulas en los contratos con las empresas que se contraten y subcontraten desde la Comunidad de Madrid, para la organización de eventos deportivos en la Comunidad de Madrid. 7.- Rechazar la organización de eventos que realicen un uso sexista de la imagen de las mujeres contratadas, que otorguen premios desiguales entre la categoría femenina y masculina o hagan una publicidad asimétrica y sexista de los y las deportivas participantes, y exigir a las federaciones deportivas que incluyan explícitamente en sus Reglamentos de Competición que los premios y bolsas de ayudas deben ser iguales para hombres que para mujeres. 8.- Trabajar para que la Comunidad de Madrid doble el número de empresas deportivas, federaciones y clubes con el distintivo de igualdad a final del 2018. 9.- Adherirse y/o cumplir con los puntos expuestos en la Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte (1994), el Manifiesto por la Igualdad y la Participación de la Mujer en el Deporte del Consejo Superior de Deportes (1999) y la Gender Equality in Sport: Strategic Actions de la Comisión Europea (2014-2020). 10.- Instar al Gobierno de la Nación a la revisión de la Ley del Deporte de 1990 para introducir un capítulo de mujer y deporte y la renovación del RD 1006/1985, por el que se regula el régimen laboral de los deportistas profesionales para garantizar la inclusión de las mujeres deportivas. Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.3248/2018). Publicación BOAM núm. 167, 01-03-18.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos.	38207
— Declaración Institucional con motivo del 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer.....	38207
- Interviene la Sra. Secretaria Primera dando lectura a la declaración institucional.	38207-38208
- Se aprueba por asentimiento.	38208
— PCOP-159/2018 RGEP.1336. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actitud y colaboración de su Gobierno con la Justicia.	
<i>Recibido escrito (RGEP.3816/2018) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. César Zafra Hernández.</i>	<i>38209</i>
- Interviene el Sr. Zafra Hernández, formulando la pregunta.	38209
- Interviene al Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	38209
- Intervienen el Sr. Zafra Hernández y la Sra. Presidenta, ampliando información.	38209-38211
— PCOP-359/2018 RGEP.3706. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las actuales condiciones laborales de los sectores feminizados en la región.	38212
- Interviene el Sr. Candela Pokorna, formulando la pregunta.	38212
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	38212
- Interviene la Sra. Presidenta, ampliando información.....	38212-38213
— PCOP-357/2018 RGEP.3700. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el contenido de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y	

Mujeres 2018-2021 será eficaz para lograr su igualdad real y efectiva.....	38214
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta.	38214
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	38214
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información.	38214-38216
— PCOP-368/2018 RGEP.3723. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas concretas de apoyo a la mujer que está aplicando el Gobierno de la Comunidad de Madrid.....	38216
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, formulando la pregunta.	38216
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	38216-38217
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo, ampliando información.....	38217-38218
— PCOP-267/2018 RGEP.2382. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Leal Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora la petición del Director General de RTM, en su comparecencia en Comisión de Control de esta Asamblea, de abordar los cambios en la Ley vigente para asegurar a Onda Madrid y Telemadrid su financiación y una gestión más ágil, que haga posible el cumplimiento de los objetivos de la Carta Básica.....	38218
- Interviene la Sra. Leal Fernández, formulando la pregunta.....	38218
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	38219
- Intervienen la Sra. Leal Fernández y el Sr. Consejero, ampliando información.	38219-38220
— PCOP-345/2018 RGEP.3569. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lara Casanova, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad acerca de las multas derivadas de las infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio se los Consejeros y Viceconsejeros de las distintas Consejerías del Gobierno Regional.	38221
- Interviene el Sr. Lara Casanova, formulando la pregunta.	38221
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno,	

respondiendo la pregunta.	38221
- Intervienen el Sr. Lara Casanova y el Sr. Consejero, ampliando información.	38221-38223
— PCOP-370/2018 RGEP.3725. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con los planes de emergencias para presas de Canal Isabel II.	38223
- Interviene el Sr. González Jiménez, formulando la pregunta.	38223
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	38223-38224
- Interviene el Sr. González Jiménez, ampliando información.	38224-38225
— PCOP-371/2018 RGEP.3726. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las ayudas de los Planes PIAM y PIVCEM del año 2017.	38225
- Interviene el Sr. Ramos Sánchez, formulando la pregunta.	38225
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	38226
- Interviene el Sr. Ramos Sánchez, ampliando información.	38226-38227
— PCOP-220/2018 RGEP.2097. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para adaptarse a la nueva Ley de contratos públicos que entra en vigor el próximo 9-03-18.	38228
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.	38228
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.	38228-38229
— PCOP-234/2018 RGEP.2200. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Camargo Fernández, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta qué piensa hacer el Gobierno de la Región ante los problemas laborales que hay en el Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía.	38229

- Interviene el Sr. Camargo Fernández, formulando la pregunta.....	38229
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.....	38229
- Intervienen el Sr. Camargo Fernández y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	38229-38231
— PCOP-350/2018 RGEP.3662. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que las políticas de igualdad entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid generan mayor crecimiento económico y promueven una sociedad más inclusiva.	38232
- Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.	38232
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.....	38232
- Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Consejero, ampliando información.....	38232-38234
— PCOP-356/2018 RGEP.3698. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Casares Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno para garantizar la visibilidad de la mujer en el mundo rural.....	38234
- Interviene la Sra. Casares Díaz, formulando la pregunta.....	38234
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.....	38235
- Intervienen la Sra. Casares Díaz y el Sr. Consejero, ampliando información.	38235-38237
— PCOP-373/2018 RGEP.3728. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con los Comités de Ética Asistencial en las Residencias y Centros de Día de mayores.	38237
- Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, formulando la pregunta.....	38237
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, respondiendo la pregunta.....	38237-38238
- Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, ampliando información.....	38238-38239

- **PCOP-361/2018 RGEF.3711. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora su Consejería el último hallazgo de amianto en trenes del Metro de Madrid.** 38239
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, formulando la pregunta. 38239
- Interviene la Sra. Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta. 38239
- Intervienen el Sr. Rubio Ruiz y la Sra. Consejera, ampliando información. 38240-38242
- **PCOP-211/2018 RGEF.1818. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace sobre los datos recientemente publicados por el Instituto Nacional de Estadística en relación a la tasa de abandono escolar en la Comunidad de Madrid.**..... 38242
- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta. 38242
- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta. 38242-38243
- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando información. 38243-38244
- **PCOP-339/2018 RGEF.3401. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta si considera suficientes y adecuados los elementos curriculares relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres presentes en la educación primaria y secundaria.** 38244
- Interviene el Sr. Padilla Estrada, formulando la pregunta. 38244
- Interviene el Sr. Consejero de Educación e Investigación, respondiendo la pregunta. 38244
- Intervienen el Sr. Padilla Estrada y el Sr. Consejero, ampliando información. 38244-38246
- **PCOP-341/2018 RGEF.3437. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Ten, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si va a desarrollar el Gobierno actuaciones para incrementar la presencia de mujeres en la cultura.** 38246
- Esta pregunta decae..... 38246
- **C-264/2018 RGEF.2984. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre estrategia**

Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid.	38246
- Exposición del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia.	38247-38251
- Interviene, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz Fernández.	38251-38252
- Interviene el Sr. Padilla Estrada precisando los motivos de no intervención de su Grupo en el turno de portavoces.	38253
- Interviene, en turno de portavoces, la Sra. Álvarez Padilla.	38253-38255
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	38255-38256
— C-274/2018 RGEP.3107. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre nuevo Plan de inversiones en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.	38256
- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.	38257-38260
- Interviene, en turno de portavoces, el Sr. Veloso Lozano.	38260-38262
- Interviene el Sr. López Rodrigo al objeto de precisar las razones de no intervención de su Grupo en turno de portavoces.	38262-38263
- Interviene, en turno de portavoces, la Sra. Plañiol Lacalle.	38263-38265
- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.	38266-38268
— PNL-36/2018 RGEP.3097 (Escritos de enmiendas: RGEP.3818/2018 y RGEP.3822/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Elaborar unas pautas para la prevención, detección y actuación ante el Acoso y la difusión no consentida de imágenes íntimas a través de Redes Sociales y nuevas tecnologías. 2.- Implantar dichas pautas en los colegios, institutos y universidades de la Comunidad de Madrid, buscando la colaboración a estos efectos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y expertos en la materia, a través de: - Formación al profesorado y personal docente. - Formación y sensibilización a alumnos y padres. 3.- Desarrollar herramientas tecnológicas (esto incluiría cualquier app, portal o web de atención e información al acoso) que ayuden, a través de preguntas sencillas, a detectar o reportar posibles comportamientos nocivos, violentos e incluso delictivos sufridos por menores, ofreciendo información jurídica relacionada, así como	

información sobre los recursos sociales y asistenciales al alcance de las víctimas. Publicación BOAM núm. 167, 01-03-18.	38268-38269
- Interviene la Sra. Ruiz Fernández, en defensa de la proposición no de ley.	38269-38271
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Fernández Rubiño y la Sra. Carazo Gómez.....	38271-38274
- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Ongil Cores.....	38275-38277
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	38278
- Se suspende la sesión a las 13 horas y 47 minutos.	38278
- Se reanuda la sesión a las 15 horas y 43 minutos.....	38278
— PNL-37/2018 RGEP.3098 (Escrito de enmiendas: RGEP.3820/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cambiar de nombre al antiguo Hospital Puerta de Hierro y sustituirlo por "Hospital Gabriela Morreale". Publicación BOAM núm. 167, 01-03-18.	38278
- Interviene la Sra. Marbán de Frutos, en defensa de la proposición no de ley.	38278-38280
- Interviene, en turno de defensa de la enmiendas presentada, el Sr. Raboso García-Baquero.....	38280-38282
- Interviene el Sr. Martínez Abarca precisando los motivos de no intervención de su Grupo.....	38282
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Freire Campo.	38282-38283
- Interviene la Sra. Marbán de Frutos en relación con la aceptación de la enmienda. . .	38283
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	38284
— PNL-38/2018 RGEP.3145 (Escritos de enmiendas: RGEP.3819/2018 y RGEP.3823/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Dirigirse al Gobierno de España para impulsar el "cohousing", llevando a cabo un estudio de marco legislativo correspondiente y posibles ayudas públicas. 2.- Dirigirse al Instituto de Mayores y Servicios Sociales a incluir el "cohousing" en la Estrategia Nacional de Personas Mayores para un envejecimiento activo y buen trato.	

3.- Estudiar líneas de colaboración para el desarrollo de este modelo, junto a las entidades sociales dedicadas a mayores y al conjunto de las organizaciones de la economía social que fomenten el cooperativismo. 4.- Incluir en las nuevas normativas de suelo la posibilidad de cesión de uso, derecho de superficie u otras fórmulas jurídicas adecuadas, que permitan desarrollar proyectos de vivienda que cubran las nuevas demandas de vivienda social de uso temporal. Publicación BOAM núm. 167, 01-03-18.	38284
- Interviene la Sra. Camíns Martínez, en defensa de la proposición no de ley.	38284-38286
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Camargo Fernández y la Sra. Navarro Lanchas.	38286-38291
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Rejero Zubiri.	38291-38293
- Interviene la Sra. Camíns Martínez en relación con la aceptación de la enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Socialista.	38293
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	38293
— PNL 39/2018 RGEP.3146 y RGEP.3248/2018 (Escritos de enmiendas: RGEP.3803/2018 y RGEP.3821/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar campañas de prevención de la violencia machista para todas las personas involucradas en el deporte, y materias educativas para la promoción de la igualdad de género, prevención e intervención en casos de violencia machista en los cursos impartidos por las federaciones deportivas. 2.- Desarrollar e implementar en asociaciones y federaciones deportivas protocolos de actuación ante acoso o abuso sexual, incluyendo procedimientos de denuncia. 3.- Fomentar la actividad deportiva de mujeres en disciplinas con un bajo grado de participación y fichas federativas femeninas. 4.- Incluir criterios sociales y de fomento del deporte mujer en los procedimientos de cesión de espacios deportivos, garantizando la igualdad de género tanto en su distribución como en los horarios ofrecidos. 5.- Garantizar la adecuada financiación de los equipos deportivos de mujeres, aumentando las subvenciones para su fomento y asegurando que estas ayudas se invierten íntegramente en sus legítimas receptoras. 6.- Exigir el cumplimiento de requisitos de igualdad de género en materia de comunicación, lenguaje no sexista e imagen de la mujer, incluyendo cláusulas en los contratos con las empresas que se contraten y subcontraten desde la Comunidad de Madrid, para la organización de	

eventos deportivos en la Comunidad de Madrid. 7.- Rechazar la organización de eventos que realicen un uso sexista de la imagen de las mujeres contratadas, que otorguen premios desiguales entre la categoría femenina y masculina o hagan una publicidad asimétrica y sexista de los y las deportivas participantes, y exigir a las federaciones deportivas que incluyan explícitamente en sus Reglamentos de Competición que los premios y bolsas de ayudas deben ser iguales para hombres que para mujeres. 8.- Trabajar para que la Comunidad de Madrid doble el número de empresas deportivas, federaciones y clubes con el distintivo de igualdad a final del 2018. 9.- Adherirse y/o cumplir con los puntos expuestos en la Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte (1994), el Manifiesto por la Igualdad y la Participación de la Mujer en el Deporte del Consejo Superior de Deportes (1999) y la Gender Equality in Sport: Strategic Actions de la Comisión Europea (2014-2020). 10.- Instar al Gobierno de la Nación a la revisión de la Ley del Deporte de 1990 para introducir un capítulo de mujer y deporte y la renovación del RD 1006/1985, por el que se regula el régimen laboral de los deportistas profesionales para garantizar la inclusión de las mujeres deportivas. Se adjunta escrito de corrección de error (RGEP.3248/2018). Publicación BOAM núm. 167, 01-03-18.

	38293-38294
- Interviene el Sr. Ardanuy Pizarro, en defensa de la proposición no de ley.	38294-38297
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Núñez Sánchez y la Sra. Pérez Baos.	38297-38302
- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Moreno Navarro.	38302-38305
- Interviene el Sr. Ardanuy Pizarro en relación con la aceptación de las enmiendas números 1, 3 y 4 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.	38305
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	38305
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 18 minutos.	38305

(Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con una cuestión preliminar.

Declaración Institucional con motivo del 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer.

La Junta de Portavoces, conforme a lo previsto en el artículo 243 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a Pleno una declaración institucional con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Para su lectura, tiene la palabra la señora Secretaria Primera.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: Con la venia, señora Presidenta. "Hace más de un siglo que el movimiento feminista y las organizaciones de mujeres celebran el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo para reivindicar los derechos de las mujeres y reclamar la igualdad real y efectiva en todos los ámbitos de la sociedad. En los actos y movilizaciones que se organizan en ciudades de todo el mundo, las mujeres demandan el reconocimiento de su papel político y cultural a lo largo de la historia, hacen visible su presencia en la actividad económica y exigen que se garanticen sus derechos humanos.

"Las mujeres encuentran más dificultades y obstáculos que los hombres para acceder al mercado de trabajo, y todavía a día de hoy persiste una enorme brecha salarial que diferencia las retribuciones hasta un 14,9 por ciento. La pobreza en nuestro país está feminizada, tiene rostro de mujer y, cuando se añaden circunstancias como la condición migratoria, la discapacidad, la etnia, la orientación sexual o la identidad de género, la discriminación aumenta exponencialmente.

"Hoy el porcentaje de participación de las mujeres ha superado al de los hombres en todos los niveles educativos, y muchas han alcanzado altas cotas de cualificación; sin embargo, esta realidad no se corresponde con los índices de acceso a cargos de responsabilidad en las empresas, ni siquiera en las instituciones públicas y, aunque participan cada vez más mujeres en sectores laborales tradicionalmente masculinizados, como los relacionados con la tecnología o la seguridad, su representación en dichos sectores todavía es muy baja.

"El legado cultural de las mujeres no está reconocido en la misma medida que el legado de los hombres ni en las ciencias ni en las artes, ni en la política. Las mujeres investigan y divulgan los referentes históricos y actuales de muchas destacadas en diferentes campos de actividad porque necesitamos que estén presentes en nuestra sociedad y en las expectativas vitales de las más jóvenes.

"Los cuidados de niños y niñas, mayores y personas con discapacidad, recaen fundamentalmente en las mujeres dentro y fuera de los hogares. Todas las actividades de organización y atención de los trabajos domésticos y de cuidados son una condición ineludible para

que la vida se sostenga, pero esta actividad, netamente femenina, no computa en ningún índice económico y, a pesar de que el empleo de hogar está solventando la crisis de cuidados en nuestros municipios, está incluido en uno de los regímenes más precarizados, sin acceso a los derechos sociales más básicos.

“Millones de mujeres en todo el mundo, también en nuestra región, denuncian públicamente la constante presencia de la violencia de género en sus vidas, las agresiones sexuales que sufren en el espacio público, en el empleo, en las calles, en ámbitos privados, en sus hogares, de día o de noche, en las fiestas... En la Comunidad de Madrid se están generando espacios libres de violencia y agresiones machistas, y las mujeres exigen el cumplimiento de su derecho al trabajo y a transitar libremente en los espacios públicos, sea la hora que sea del día o de la noche, y a disfrutar de la vida sin miedos y con alegría. Las mujeres producen, reproducen y sostienen la vida en nuestras ciudades y reclaman una redistribución social equitativa de los trabajos porque, si ellas paran, se para el mundo.

“Este 8 de marzo, millones de mujeres exigirán justicia, parando o visibilizando sus actividades cotidianas tanto en el empleo como en los cuidados. Desde la Asamblea de Madrid queremos acompañar a todas estas mujeres que día a día enfrentan todos estos obstáculos trabajando, creando, produciendo y cuidando, para mantener la vida económica y social de nuestra región.

“Este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la Asamblea de Madrid acuerda: sensibilizar a la ciudadanía de la Comunidad de Madrid sobre la necesidad de un reparto equitativo del trabajo de cuidados que sostiene la vida en los hogares y potenciar el reconocimiento de los derechos del empleo y del hogar. Realizar campañas de sensibilización y acciones en materia de corresponsabilidad social de los cuidados que visibilicen también la vulneración de los derechos humanos de las empleadas de hogar. Apoyar el empoderamiento de las mujeres y su participación en la esfera pública en todos los ámbitos. Concienciar a las madrileñas y madrileños para que tengan una actitud activa en la lucha contra la violencia de género y apoyar a las mujeres que la sufren con información asistida sobre los recursos autonómicos; asimismo la Comunidad de Madrid se compromete a aumentar los recursos en atención a la violencia de género y atención a la violencia sexual y a hacerlo desde un enfoque de género y de defensa de los derechos humanos. Impulsar las acciones que dentro de sus competencias pueda desarrollar para luchar contra la brecha salarial entre hombres y mujeres y hacer un llamamiento al resto de las Administraciones a hacer lo propio para terminar con esta desigualdad. Y, por último, impulsar todas las medidas necesarias a favor de las mujeres que viven situaciones de vulnerabilidad, especialmente las familias monoparentales y las mujeres sin hogar.” Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Secretaria Primera. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea la declaración institucional? (*Asentimiento*.) El Pleno la acepta por asentimiento. (*Aplausos*).

Pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo de tramitación de las preguntas no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o la diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos, en primer lugar, con las preguntas dirigidas a la señora Presidenta del Gobierno.

PCOP-159/2018 RGE.1336. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la actitud y colaboración de su Gobierno con la Justicia.

Recibido escrito (RGE.3816/2018) comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. D. César Zafra Hernández.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Zafra, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señora Cifuentes, nos gustaría preguntarle cómo valora la actitud y colaboración de su Gobierno con la justicia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Señor Zafra, gracias por su pregunta. La actitud de mi Gobierno es de absoluta colaboración con la justicia y, por supuesto, también del máximo respeto hacia todas sus actuaciones. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Zafra, su turno de réplica.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Se lo pregunto, señora Cifuentes, porque, como bien sabe, el 30 de enero descubrimos, una vez más por la prensa, no por su Gobierno, que el juez que instruye el caso Púnica fue a preguntar por correos del señor Granados, del señor Palacios y de cuatro directivos de la empresa MINTRA. Sorpresa que, cuando llegaron allí a buscar los correos, los correos no estaban; habían sido borrados. Los correos del señor Granados y del señor Palacios se borraron ya hace años, pero los de los cuatro directivos se borraron en noviembre, es decir, los borró su Gobierno, no Gobiernos anteriores; y esto sería una casualidad si fuese la primera vez, pero todos sabemos que no es la primera vez que pasa el Triángulo de las Bermudas en la Comunidad de Madrid. Ustedes perdieron documentos de Arpegio, perdieron documentos del Campus de la Justicia, por no hablar del tema de las actas del Canal ique dio para un especial en esta sala!

Señora Cifuentes, la pregunta que yo hago es: ¿cuántos discos duros tienen que morir para que usted esté tranquila por las noches? ¿Cuántos servidores se tienen que caer para que usted pueda estar respirando tranquilamente en esta bancada? ¡Porque esto no es la primera vez que ocurre, señora Cifuentes! Y yo sé que usted ahora se va a levantar y nos va a decir que su Gobierno tiene tolerancia cero con la corrupción y, cada vez que usted dice eso, yo siempre me pregunto dos cosas: la primera, ¿exactamente qué significa eso? ¿Que los anteriores Gobiernos no tenían tolerancia cero con la corrupción? ¿Que era así, así? Lo digo más que nada porque hay un montón de miembros en su bancada que fueron Consejeros de los Gobiernos del Partido Popular durante todos estos años y, sobre todo, señora Cifuentes, porque nos encontramos con informes de la Fiscalía Anticorrupción que dicen -y leo textualmente- "que existe todavía una cierta autoprotección sobre aquellos que han ejercido funciones públicas y orgánicas en la Comunidad de Madrid y que se hace difícil confiar en que haya una colaboración espontánea y leal por parte de la Comunidad de Madrid." ¡Y esto lo dice la Fiscalía!, ¡no lo decimos nosotros! ¿Eso qué significa, señora Cifuentes: que colaboran o que no colaboran? ¿Que colaboran a su manera o que colaboran más o menos lo necesario para que no les pinten la cara? Y esto se lo digo, señora Cifuentes, porque, además, usted ahora se levantará y nos dirá que usted destapó el caso Lezo, igual que hizo la señora Aguirre destapando el caso Gürtel; pero la realidad es que destapar un caso de corrupción en la Comunidad de Madrid, por desgracia, no es muy difícil. El mérito, señora Cifuentes, hubiera sido evitarlo; evitarlo porque ¡usted estaba aquí!, ¡todos ustedes estaban aquí!, ¡y no lo hicieron!

Y, además, señora Cifuentes, en estas últimas semanas y en otros meses a usted se le llena la boca diciendo que usted no se va de vacaciones, que se queda aquí trabajando y que hoy va a hacer una huelga a la japonesa. Señora Cifuentes, ¡la huelga a la japonesa no la hace usted! ¡La huelga a la japonesa la hacen todas las mujeres que tienen que trabajar el doble de horas para ganar la mitad de sueldo que sus compañeros!, ¡la tienen que hacer los autónomos, las pymes, que tienen que levantar la brecha todos los días e intentar sacar adelante su negocio...! (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): ¡Y la tienen que hacer, señora Cifuentes, los trabajadores y las trabajadoras que no llegan a final de mes! Y yo sé que a lo mejor le está molestando todo esto, señora Cifuentes, pero se lo digo más que nada porque después es el Presidente del Gobierno, ¡su Presidente!, el que le tiene que afear el gesto y rectificarla. Así que, señora Cifuentes, lo que le pido es que de todas esas horas que le echa...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría; es que ha habido un desajuste.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Repito, de todas esas horas que le echa, señora Cifuentes, a ver si es posible que se preocupe un poco más por los madrileños, porque la sensación que me da es que el único proyecto que tiene usted para la Comunidad de Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zafra.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): ¡Es usted misma! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Zafra, ha habido un desajuste en el tiempo; verá que en la pantalla ha desaparecido. Gracias. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Yo lamento que usted se haya equivocado de pregunta; quería hoy hablar de la huelga y, como ha preguntado sobre otra cosa, ha buscado la manera de meterlo.

Mire, yo le voy a contestar a lo que usted me ha preguntado. Lo primero que quiero decirle es que respiro muy tranquilamente y duermo muy tranquilamente porque tengo la conciencia muy tranquila, que eso es lo más importante. Mire, aunque a usted no le guste, y, de hecho, le molesta -les molesta a ustedes, porque se les cae su discurso-, nosotros somos un Gobierno que colabora de manera permanente; hemos llevado a la Fiscalía documentos clave cuando se ha detectado alguna irregularidad; estamos ejerciendo la acusación particular para defender los intereses de los madrileños en algunos casos y, por supuesto, colaboramos de manera permanente con todo lo que nos solicitan los tribunales! Pero, mire, señoría, lo que no podemos entregar es lo que no tenemos; y, efectivamente, hubo unos buzones de correo que se dieron de baja. Por cierto, el del señor Granados y el del señor Palacios ivarios años antes de que yo empezara a gobernar! Pero, mire, le voy a decir una cosa: esto no es una excepción, ¿eh? ¡Esto se hace con todos los correos de cualquier persona que trabaja, tanto en la empresa privada como en la Administración!, icon todos! Y en la Comunidad de Madrid, más allá de las tonterías que usted ha dicho, señoría, hay un procedimiento, iun procedimiento reglado!, sobre la gestión y el uso seguro del correo electrónico, que, además, tampoco es mío, porque este procedimiento se aprobó en abril de 2014; por cierto, un procedimiento muy similar al que siguen en el resto de las Administraciones, ien todas!, ien todas!, con independencia del partido que gobierne. Ahora bien, señoría, nosotros hemos dicho -y yo lo reitero- que, si el Gobierno impulsa una normativa para conservar los correos de los altos cargos, por supuesto con unos criterios unificados, nosotros lo vamos a apoyar, ino tenemos ningún problema!, porque tenemos la conciencia bien tranquila, ibien tranquila!

Pero, mire, señoría, lo que yo sí compruebo con su pregunta, aparte de que ustedes siempre se quedan fuera de los temas que de verdad interesan a los madrileños, es que ustedes, cada semana, se superan, iy se superan a peor! ¿Usted es consciente de que me vuelve a hablar otro Pleno de un asunto que no es de mi Gobierno, que corresponde a Gobiernos anteriores, antes de que yo empezara a gobernar? ¡Si es que eso es lo que les molesta, señoría! Mire, lo que ustedes hacen es pujar, cada día más alto, en una subasta, contra ustedes mismos, de demagogia pura; y se lo vuelvo a decir, señoría: idejen de enredar!, idejen de malmeter!, idejen de confundir!, iy dedíquense de una vez a hacer control al Gobierno, señoría!, ique se les está pasando la Legislatura sin hacer control al Gobierno! Igual, señorías, ies que tan mal no lo estamos haciendo! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-359/2018 RGEF.3706. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Ruiz-Huerta García de Viedma, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las actuales condiciones laborales de los sectores feminizados en la región.

Para la formulación de la misma a la señora Presidenta del Gobierno, tiene la palabra el señor Candela Pokorna, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **CANDELA POKORNA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Esta pregunta la formularía mi compañera y Portavoz Lorena Ruiz-Huerta, pero se encuentra haciendo la huelga convocada para este 8 de marzo por el movimiento feminista. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Candela. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*) Muchas gracias. Gracias, señor Candela. Como me ha preguntado la valoración que hacemos, yo le voy a decir que, más que valoraciones, lo que hacemos realmente en el Gobierno es trabajar, trabajar a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres!, y hoy también. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Candela, tiene la palabra. (*Denegaciones por parte del señor Candela Pokorna.*) Bien; no quiere hacer uso de la palabra. Señora Presidenta, ¿quiere hacer uso de la palabra? (*Asentimiento por parte de la señora Presidenta de la Comunidad.*)

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): ¡Por supuesto que quiero hacer uso de la palabra! Mire, señoría, yo creo que no es buen ejemplo lo que está haciendo hoy su Grupo Parlamentario... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Y voy a utilizar, señora Presidenta, los tres minutos que el Reglamento me atribuye. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! Perdona, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Si quiere, paramos y vuelvo a empezar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Lo que está haciendo –y lo estamos viendo todos, y lo están viendo los madrileños- es lo poquísimo que le importa a Podemos que sean las propias mujeres quienes defiendan sus derechos aquí, en esta Cámara, ¡como sí hacemos nosotras en el Grupo Popular! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Y, mire, señoría, yo se lo voy a decir así de claro: respetamos profundamente la posición que está manteniendo Podemos de hacer huelga, la posición del Partido Socialista, la posición de todo el mundo, incluso, señor Zafra, ¡la posición del señor Rajoy también la respetamos profundamente!; pero yo les pido a todos ustedes también el mismo respeto para las muchas miles de mujeres, ¡y para nosotras!, que hemos decidido venir a trabajar, ¡venir a trabajar!

Y, mire, me preguntaba la señora “Portavoza” que cómo valoramos las actuales condiciones laborales de los sectores feminizados. Pues bien, las valoramos diciendo que somos conscientes de que existen muchos sectores en los que hay precariedad laboral; sectores, sobre todo, como la limpieza, la hostelería, el comercio, y precisamente por eso trabajamos todos los días, ¡y hoy también!, desde el Gobierno para acabar con esa precariedad laboral, y lo estamos haciendo con los agentes sociales. Somos conscientes de que, a pesar del trabajo, a pesar de los resultados, ¡queda muchísimo por hacer! Somos conscientes de que hay muchos derechos por conquistar. Somos conscientes de que tenemos un techo de cristal, ¡indudablemente! ¿Ustedes de verdad se creen que yo, como mujer, no soy consciente de ello? ¿Que todas nosotras no somos conscientes de ello? ¡Lo hemos sufrido!, ¡lo hemos padecido! Por eso estamos especialmente motivadas: para seguir trabajando a favor de todas las mujeres, ¡a favor de todas!; para reducir la brecha salarial, ¡esa brecha salarial que ustedes, en Podemos, mantienen!, y para seguir teniendo en Madrid el mercado de trabajo más paritario con sueldos los segundos más altos del país. ¡Por eso es por lo que nosotros trabajamos!

Mire, señoría, en cualquier caso, a mí me resulta chocante que Podemos se plantee cuestiones que tienen que ver con la igualdad –se lo dije a la señora Ruiz-Huerta la semana pasada-; un partido que, cuando gobierna, hace cosas tan poco edificantes como ofrecer talleres de limpieza para mujeres. ¡Esa es la idea de igualdad de Podemos!, ¡no es nuestra idea de igualdad! Nuestra idea es trabajar hoy y el resto de los días del año. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-357/2018 RGE.3700. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera que el contenido de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2018-2021 será eficaz para lograr su igualdad real y efectiva.

Para la formulación de la misma a la señora Presidenta del Gobierno, tiene la palabra el señor Gabilondo Pujol, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Considera que el contenido de la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2018-2021 será eficaz para lograr su igualdad real y efectiva?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Portavoz. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Gabilondo. Sí, señoría, con ese propósito precisamente hemos elaborado esta Estrategia: para avanzar en igualdad, para que las mujeres tengamos cada vez más oportunidades. ¡Ese es el objetivo!, iningún otro!: promover la igualdad entre mujeres y hombres. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gabilondo, su turno de réplica.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Hoy es el primer Pleno en el que hay oportunidad de preguntarle sobre la Estrategia que aprobó el Gobierno el pasado 27 de febrero. Reconocemos el trabajo de los técnicos para su elaboración, pero no nos parece adecuada la orientación política para realizarlo. Usted insiste en hacer planes y estrategias sin contar con los Grupos Parlamentarios. Se han aprobado en esta Asamblea proposiciones no de ley sobre cinco de los nueve ejes: empleo, conciliación de usos del tiempo, salud y deporte, prevención y lucha contra la violencia de género, e incorporación de la perspectiva de género en presupuestos y en la Administración; y la cuestión es por qué no han dado cumplimiento a las iniciativas que al respecto se han ido aprobando en esta Cámara. Se argumenta que se ha elaborado con amplia participación, pero la Federación de Asociaciones de Mujeres de la Comunidad denuncia la exclusión de sus propuestas; por ejemplo, sobre derechos sexuales y reproductivos, sobre la maternidad libremente decidida o sobre la invisibilización de mujeres lesbianas, transexuales y bisexuales. A su vez se afirma haber contado con la Federación de Municipios de Madrid, pero su Comisión de Igualdad y Derechos Cívicos no ha podido debatir ni mucho menos realizar ninguna aportación.

En la Estrategia se habla de fomentar, potenciar, impulsar, favorecer, promover, aunque no se señala cómo abordar las cuestiones, lo que impedirá su adecuada evaluación. ¡Muchos cuadros, pero sin contextos!, que no encuadran la realidad sino que la cuadriculan.

Se destaca la necesidad de que las empresas elaboren planes de igualdad, aunque la propia Comunidad no ha impulsado el suyo para los servicios públicos. Sorprende que la Memoria Económica de 254 millones para 2018-2021 empiece con la ausencia absoluta de partidas en los presupuestos de 2018, sin apenas transversalidad al respecto.

Señora Presidenta, en la presentación de esta Estrategia se dice literalmente que se trata de situar a la mujer en el lugar que le corresponde. ¿En qué lugar? ¡Ahí está nuestra diferencia! Su Gobierno no parece entender que lo que hoy está reclamando la mayoría de las mujeres madrileñas con un movimiento internacional son sus justos derechos. Es necesario propiciar las acciones efectivas para la igualdad real de condiciones y oportunidades; cosa que no ocurre, de hecho, en Madrid.

Señora Presidenta, para avanzar es imprescindible contar de verdad con las mujeres, que la igualdad esté recogida en todas las leyes de esta Comunidad y que la voluntad de su Gobierno se muestre en el desarrollo y cumplimiento de las iniciativas que aprueba esta Asamblea. ¡Eso es lo justo! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gabilondo. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Gabilondo, primera cuestión: no es exactamente como usted dice, porque este asunto ya se trató; la misma pregunta se la contesté la semana pasada a la señora Ruiz-Huerta, ¡la misma!

Respecto a su segunda afirmación, si usted quiere gobernar y hacer estrategias, planes y demás, solo tiene que hacer una cosa: ¡ganar las elecciones! ¡Es tan sencillo como eso!; cosa que no ha ocurrido hasta ahora. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Esta Estrategia se ha hecho contando con las asociaciones y, sobre todo, con el Consejo de la Mujer. Es una Estrategia participativa, pero, lógicamente, la aprueba el Gobierno, que es a quien le corresponde, porque los madrileños nos han elegido para eso; ¡nos han elegido para gobernar!, ¡no para estar parados! Esta Estrategia, más allá de un documento, que lo es indudablemente, supone sobre todo un compromiso real, un compromiso concreto, con dotación presupuestaria: ¡se van a destinar 254 millones de euros para avanzar en igualdad! ¿Cómo? Pues con 157 medidas que son concretas; con iniciativas muy concretas en materia de empleo, conciliación, educación, violencia de género o participación, entre otras muchas cosas. ¡Esta es la realidad! Y le voy a destacar lo que creo que es más importante: los 107 millones de euros que se van a destinar a empleo y a promoción de las mujeres; por cierto, una parte de esos 107 millones de euros va a servir para algo que creo que es muy necesario: sensibilizar a las empresas sobre la necesidad de eliminar la brecha salarial -esa brecha salarial que todavía existe en Podemos hay que eliminarla- para facilitar la conciliación.

En todo caso, señoría, me resulta llamativo que ustedes critiquen nuestras políticas de igualdad cuando se ha conseguido recuperar todo el empleo femenino que se destruyó durante la recesión económica, y hoy tenemos 168.000 mujeres más trabajando que antes de la crisis. ¡Esa es la

realidad! Y, señoría, me resultan todavía más sorprendentes ciertas críticas cuando sabemos qué hizo el último Gobierno Socialista por las mujeres, y usted lo tiene que saber perfectamente porque pertenecía a ese Gobierno: ¡lo que hicieron fue mandar directamente al paro a 1.300.000 españolas!, ¡166.000 de ellas eran madrileñas! Y eso, señoría, tiene un nombre: ¡abismo laboral!, que fue lo que hicieron ustedes cuando gobernaron. ¡Abismo laboral! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por tanto, señoría, no nos dé lecciones. Señor Gabilondo, ustedes, los socialistas, ¡no pueden darnos lecciones de cómo crear empleo para las mujeres ni de igualdad! Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-368/2018 RGE.3723. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre políticas concretas de apoyo a la mujer que está aplicando el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Ossorio Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Le pregunto por políticas concretas de apoyo a la mujer.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Portavoz. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias por su pregunta, señor Ossorio, muy pertinente en un día como hoy; un día en el que el Gobierno que tengo el honor de presidir trabaja y sigue trabajando con el objetivo de llevar a cabo ese firme compromiso que tenemos con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que es un compromiso que, como acabo de decir, se refleja en la Estrategia de Igualdad de Oportunidades, a la que destinamos 254 millones de euros, pero no solamente en dicha Estrategia sino también en la Estrategia de Apoyo a la Familia y en la Estrategia Madrid por el Empleo, que destina una parte muy importante al empleo femenino.

¡Se está haciendo mucho! Me resulta imposible explicar todo lo que estamos haciendo en tres minutos, pero me gustaría destacar algunas medidas como, por ejemplo, el reconocimiento de las empresas que favorecen la conciliación y que fomentan la igualdad; las ayudas económicas que estamos dando a familias con menores de hasta 3 años también para ahondar en la conciliación; o Programas como Generando Cambios, destinado a pymes, o Liderazgo en la Universidad, que promueve el acceso de las mujeres a puestos directivos. También quiero recordar dos iniciativas importantes en el ámbito de la formación: una, aprobada esta semana y, otra, la semana pasada; en primer lugar, los convenios con las seis universidades públicas para impulsar nuevas titulaciones de

postgrado en materia de igualdad y, en segundo lugar, la puesta en marcha de un título de Formación Profesional de Técnico Superior en Promoción de la Igualdad de Género.

Señor Ossorio, creo que hay diferentes maneras de abordar la igualdad entre mujeres y hombres: por un lado, está la manera de la oposición, que consiste básicamente en criticar todo -sea lo que sea lo que hagamos, itodo se critica!- y, por otro lado, está la manera del Gobierno, la del Grupo Parlamentario Popular, que consiste en trabajar, ien trabajar con medidas concretas y con presupuestos concretos que están dando resultados!, como hemos visto, porque, afortunadamente, estamos avanzando en igualdad.

Señoría, hoy es un día muy especial: el Día de la Mujer -hace unos años era el Día de la Mujer Trabajadora-; un día en el que nosotras, las mujeres del Partido Popular, hemos elegido trabajar, ihemos elegido trabajar!, y estamos aquí trabajando para conseguir precisamente esos objetivos, que son los mismos objetivos que los de las mujeres que han decidido hacer la huelga, ilos mismos!: más y mejor trabajo para las mujeres, menor brecha salarial, mayor estabilidad... Porque, señoría, creo que quienes tenemos la oportunidad, el privilegio, el honor de trabajar por la igualdad, y hacerlo desde las instituciones, debemos hacerlo, y debemos hacerlo siempre, ihoy y también durante el resto del año! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Ossorio, su turno de réplica.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, Presidenta. Desde hace muchos años, el Partido Popular y sus Gobiernos están desarrollando medidas de apoyo a la mujer que buscan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Mientras otros hablan, nosotros trabajamos, y por eso, desde que gobierna en España el Partido Popular, la brecha salarial se ha reducido en 4,5 puntos; 7 puntos más que en Gran Bretaña y 8 puntos más que en Alemania. Lo mismo sucede en la Comunidad de Madrid: el Gobierno de Cristina Cifuentes ha puesto en marcha innumerables medidas de apoyo a la mujer. A mí me gustaría destacar, por su carácter estructural, la Estrategia Madrid por el Empleo, la Estrategia de Igualdad de Oportunidades y la Estrategia de Apoyo a la Familia. Y los resultados de Madrid se resumen en que tenemos el mercado laboral más paritario de España: el 48 por ciento son mujeres; la tasa de paro femenino es más de 4 puntos inferior a la media nacional; la tasa de actividad femenina de Madrid es la más alta de España, que son 5,6 puntos más que la media nacional -hoy trabajan en Madrid más mujeres que a lo largo de su historia-; la tasa de abandono femenino es 4,6 puntos inferior a la masculina y, dentro de los titulados universitarios, más de la mitad son mujeres.

Y, además de poner en marcha estas políticas eficaces en pro de las mujeres, los partidos políticos tenemos que dar ejemplo, iy el Partido Popular lo ha hecho, porque ha sido responsabilidad suya el que muchas mujeres llegaran a puestos de la más alta responsabilidad!: primera Presidenta del Congreso de los Diputados, primera Presidenta del Senado, primera Presidenta electa de una comunidad autónoma, muchas Ministras en la democracia o Presidentas de esta Asamblea de Madrid.

Otras formaciones se autoproclaman grandes defensoras de los derechos de la mujer pero, luego, sus actuaciones dejan mucho, ¡muchísimo!, que desear. Es el caso de Podemos, donde, en su Consejo Ciudadano estatal, las mujeres, de media, ganan 829 euros menos que los hombres. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* En el caso de la Secretaría de Igualdad y Feminismo, existe el caso de una Técnico de Igualdad que gana 490 euros menos que el Técnico de Igualdad hombre de esa unidad. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Señorías, ¡tiene narices que dentro de la Secretaría de Igualdad y Feminismo pueda suceder eso! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡La mayor diferencia salarial entre un hombre y una mujer en Podemos es de más de 7.200 euros! A mí me parece que es algo coherente con un partido cuyo máximo líder ¡deseó azotar a una conocida periodista hasta hacerle sangrar y no oí a ningún diputado ni a ninguna diputada de Podemos criticar ese deseo!; deseo que es más propio de un macho neandertal que de un hombre nacido en el siglo XX, ¡sinceramente se lo digo! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Ustedes pueden participar en todas las huelgas que quieran, pueden manifestarse, pueden destrozar nuestro idioma hablando de "portavozas", pero, hasta que no erradiquen el machismo primitivo en su organización, no pueden dar lecciones a nadie.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **OSSORIO CRESPO**: ¡Y menos al Partido Popular! *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el turno de preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

PCOP-267/2018 RGEF.2382. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Leal Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora la petición del Director General de RTM, en su comparecencia en Comisión de Control de esta Asamblea, de abordar los cambios en la Ley vigente para asegurar a Onda Madrid y Telemadrid su financiación y una gestión más ágil, que haga posible el cumplimiento de los objetivos de la Carta Básica.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Leal.

La Sra. **LEAL FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. ¿Cómo valora la petición del Director General de cambios en la Ley de Radio Televisión Madrid que aseguren financiación y gestión para el cumplimiento de los objetivos de la Carta Básica?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Leal. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias a usted, señora Leal, por su pregunta. El Gobierno valora muy positivamente todos los esfuerzos realizados y los ya puestos en marcha para que Radio Televisión Madrid siga creciendo en esta nueva etapa, en la que, además, se debe cumplir con los objetivos de servicio público que tiene encomendados; pero también se le pide –y yo creo que es lógico– y se le exige que sea austera, que sea eficaz con el presupuesto, que, además, obtiene en su mayoría, como conocen todos los parlamentarios, del esfuerzo contributivo de todos los madrileños y de todas las madrileñas. Gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Leal, su turno de réplica.

La Sra. **LEAL FERNÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta. En diciembre de 2015, el Grupo Parlamentario Socialista manifestó su rechazo a una mala ley, con muchas deficiencias técnicas y jurídicas que podría poner en peligro el funcionamiento de la radio y televisión en Madrid; una ley que gubernamentaliza. En la práctica, no hay solo control sino intervención permanente de la Consejería de Economía, con unas competencias extraordinarias que hacen posible una influencia capaz de asfixiar o dominar la gestión ordinaria; y buen ejemplo es el artículo 34, referido a la contratación de personal, que hace insostenible e ineficaz la gestión. ¡Un auténtico desastre!, ¡hasta el absurdo!

El problema se plantea con las contrataciones temporales para cubrir bajas por enfermedad, los trámites complejos y la demora que supone la siempre imprescindible intervención de la Consejería de Economía, que hace imposible la sustitución cuando se trata de periodos cortos, de días. ¿Cómo van a garantizar la estabilidad en el empleo en Telemadrid con un procedimiento tan enrevesado, tan ilógico, cuya única justificación es el control político total? Incluso alcanzar audiencia, señora Cifuentes, requiere medios y una gestión rigurosa; sí, profesional, pero también ágil. ¡Qué poco les preocupaban las audiencias hasta hace apenas unos meses!

¿Cómo abordarán el impacto presupuestario del IVA, el que tiene sobre las cuentas de Telemadrid? ¡Y qué decir de la supervisión si, para mayor paradoja, la autoridad audiovisual de la Comunidad de Madrid es usted mismo, señor Garrido, como Consejero de Presidencia! La financiación de un servicio público no puede ventilarse, como ustedes pretenden, en un puñado de artículos mal resueltos en un régimen económico precario. ¡Mucho hablan de controlar el déficit, pero qué poco se preocupan ustedes de garantizar la suficiencia financiera! Confiemos en que el contrato programa pendiente de aprobar incorpore al fin una financiación adecuada; si no fuera así, al igual que lo demanda el Director General, presentaremos iniciativas parlamentarias, incluida la reforma de la ley, hasta conseguir de verdad la sostenibilidad social y económica, garantía de servicio público, que la radiotelevisión madrileña merece. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de réplica.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias de nuevo, señora

Leal. Señoría, el Director de Telemadrid no pidió más presupuesto para la radiotelevisión pública sino ayuda para afrontar, como usted sabe, la subida del IVA que afecta a todas las televisiones autonómicas, porque Telemadrid en la actualidad, además de ser una de las televisiones públicas más económicas para los contribuyentes, es la que también arroja mejores cifras en su gestión; no en vano, este Gobierno le ha procurado los mecanismos para hacerla sostenible y para que pueda ir creciendo poco a poco en audiencia, que creo que es un objetivo que también compartimos todos, y en nuevos formatos.

Así, el presupuesto de gasto no financiero de Radio Televisión Madrid para 2018 asciende a 79,7 millones de euros, lo que supone un incremento del 1 por ciento respecto al ejercicio anterior. Concretamente los gastos de personal se incrementan en, aproximadamente, 5 millones con respecto al año anterior, al tiempo que los gastos de funcionamiento bajan un importe similar, lo que creo que también refleja la apuesta por un modelo de incremento de producción propia, tal y como, por cierto, recoge la propia ley y la Carta Básica.

Quiero destacar también que estos gastos se financian mediante la aportación de la Comunidad de Madrid a través del contrato programa, que este año, cuando se apruebe, tendrá un importe de 70,3 millones de euros, lo que supone un incremento, por cierto, del 3,5 respecto al ejercicio anterior; este importe no cubre ese pago del IVA, y sí le puedo confirmar –seguramente usted también lo sabe- que ha habido conversaciones y reuniones con la Agencia Tributaria por parte de todas las cadenas autonómicas y también de Televisión Española para buscar una solución a este asunto. En cualquier caso, le anticipo –como creo que también puede suponer- que la Comunidad de Madrid no va a permitir que se incumpla ninguna obligación tributaria si al final deviene firme este tipo de obligaciones; por lo tanto, señoría, el esfuerzo económico que está haciendo este Gobierno asegura plenamente la financiación de la Cadena y que pueda seguir incrementándose la audiencia de los madrileños, que es lo que queremos.

Señoría, decía usted que se aprobó una mala ley. Como todo en la vida, seguramente es mejorable, pero creo que es una ley que ha permitido una mayor transparencia, una mayor calidad de los servicios y, sobre todo, una profesionalización. Entiendo que pueda hacer críticas quien de verdad puede dar ejemplo; pero, señoría –y seguramente lo sabe-, ¿sabe usted que llevan cinco años con un Director interino en Canal Sur, desde luego no elegido por el Parlamento?, ¿lo sabe usted? ¡Cinco años! Señoría, ¿sabe usted que Canal Sur Radio ha alcanzado en 2017 la audiencia más baja de su historia?, ¿lo sabe? ¿Sabe usted que el Consejo de Administración de Canal Sur cuesta 1 millón de euros frente a los poco más de 180.000 que cuesta el Consejo de Administración de Telemadrid?, ¿lo sabe? Y, sobre todo y para terminar, ¿sabe una cosa, señoría? En materia de intervencionismo, influencia y control político, ¿sabe quién es el Presidente del Consejo de Administración de Televisión de Castilla-La Mancha? El exalcalde socialista de Talavera. ¡Ese es su formato de transparencia y de no intervención! Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-345/2018 RGE.3569. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Lara Casanova, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad acerca de las multas derivadas de las infracciones del Código de Circulación correspondientes a los vehículos oficiales vinculados al servicio de los Consejeros y Viceconsejeros de las distintas Consejerías del Gobierno Regional.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Lara Casanova, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **LARA CASANOVA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. La pregunta en concreto es: qué valoración hace el Gobierno de la acumulación de infracciones y multas de los coches oficiales al servicio de los Consejeros y Viceconsejeros de las diferentes Consejerías del Gobierno Regional.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Lara, también por su pregunta. Mire, yo la valoración que hago de todas las infracciones de tráfico es que de verdad deberían evitarse, y, en todo caso, de producirse, como es lógico, deben abonarse. Gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Lara Casanova, su turno de réplica.

El Sr. **LARA CASANOVA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Lo primero que queremos dejarle claro es que desde este Grupo no hacemos responsables de las infracciones a los conductores de los coches oficiales sino a los Consejeros y miembros del Gobierno, como usted habrá adivinado. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **LARA CASANOVA** (*Desde los escaños.*): Luego, quiero aclararle que lo que pretende esta pregunta fundamentalmente es ayudarles a encontrar la luz y el camino para cumplir con las leyes y la normativa en materia de seguridad vial y que los coches oficiales dejen de aparecer en los radares de tráfico; y lo decimos porque, como usted sabe, los coches oficiales –al servicio de los Consejeros– acumulan, en los dos últimos años, 62 sanciones por importe de 8.345 euros. Y ya sé que me va a decir usted que algunas están recurridas y no son firmes, pero eso no le quita hierro al asunto. Lo importante es la mala imagen que proyecta el Gobierno de Cifuentes y el mal ejemplo que se da por parte de los que tienen que cumplir y hacer cumplir las leyes y ser un referente para los ciudadanos, para los madrileños. Somos conscientes de que a cualquiera nos pueden poner una multa –no vamos a hacer demagogia en ese sentido–, pero no es normal que este Gobierno peque tanto y destaque tanto negativamente en acumular infracciones y multas. No es normal, señoría, que en la Consejería de Sanidad se acumulen 23 sanciones por importe de 4.230 euros, una de ellas de 900

euros, lo que da idea de la gravedad de la sanción y demuestra que en esa Consejería no se pone demasiado interés en cumplir la normativa vigente.

Otra cosa en la que destacan ustedes es en que haya multitud de sanciones por exceso de velocidad. Queremos resaltar esto porque el exceso de velocidad es una falta grave, ¡muy grave!, que no solamente pone en peligro a los autores de esta infracción isino que pone en peligro al resto de conductores y peatones!; y eso, desde el punto de vista del Gobierno, ¡es una cosa que ustedes no deberían realizar! No sé si se han dado ustedes cuenta de una cosa, y es que tienen un espejo en el que mirarse dentro del propio Gobierno: la Consejería de Hacienda. ¡La Consejería de Hacienda no ha cometido ninguna infracción ni tiene ninguna multa! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por lo tanto, señoría, en este caso felicitamos a la Consejera y le damos un consejo aunque no nos lo haya pedido: que monte una escuela de verano para el resto de compañeros de Gobierno para que se mentalicen de no cometer infracciones. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Termino pidiéndoles que sean un ejemplo para los ciudadanos y un esfuerzo para corregir tanta infracción y tanta multa que acumulan los coches oficiales del Gobierno de Cristina Cifuentes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Gracias de nuevo, señor Lara. ¡Sí tenemos un espejo en el que mirarnos!; luego, se lo voy a enseñar. No obstante, señoría, después de las preguntas sobre la corrupción, llegó la pregunta de gran alcance de gestión y de control al Gobierno: ¡las multas de tráfico! *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Unas multas de tráfico, señoría, que, por ejemplo, en el caso de la Consejería de Presidencia -por citarle uno-, después de dos años, acumula la friolera de 150 euros pagados en multas; son 36 el número total en dos años, 2016 y 2017, y 18 han sido recurridas. Ese es también otro dato que demuestra el alcance de la pregunta.

Mire, señoría, grosso modo -no hemos hecho el cálculo exacto-, le puedo decir que en el conjunto de las Consejerías se han recorrido, al cabo de estos dos años 1,5 millones de kilómetros y las acciones totales pagadas por la Comunidad de Madrid, ¡isobre 1,5 millones de kilómetros!, son 2.800 euros. ¿Es mucho o poco 2.800 euros en 1,5 millones de kilómetros? Para mí, cualquier multa está de más, y convengo con usted en que lo lógico es evitarla; pero sí tenemos que hacer siempre alguna comparación -y aquí viene ese espejo en el que reflejarnos-: por ejemplo, ustedes tienen un concejal que es bastante descuidado y olvidadizo, portavoz de Ciudadanos en el municipio leonés de San Andrés del Rabanedo, ¡ique debía más de 800 euros al ayuntamiento en multas de tráfico y, además, se le había olvidado pagar 2.000 euros por impuestos de circulación impagados!; total, ¡2.800 euros! ¡2.800 euros, dos años, de todas las Consejerías! ¡2.800 euros un solo concejal de un municipio de Ciudadanos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señorías, si importa el cuánto, también –créanme- importa el cómo, y el cómo es lo que le pasó a don Jesús Presencio, Concejal de Ciudadanos en Valladolid, que dio 0,8 en un control de alcoholemia, y, en su atestado, la Policía decía que desprendía un fuerte olor a alcohol, que tenía los ojos brillantes -lo cual, en el pescado, es síntoma de frescura-; pero créame que, cuando va uno alcoholizado, no es tanto síntoma de frescura y tenía también los ojos enrojecidos. Lo que le dijo a la Policía fue -cito literalmente- que era concejal del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid y que le dieran el trato de obediencia que se merece. Uno podría pensar, idado que ustedes exigen tanto y son tan exhaustivos en fiscalizar a los demás!, que ustedes habrían conseguido que el señor Presencio hubiera abandonado el Ayuntamiento de Valladolid, pero no es así; sigue muy presente el señor Presencio iy sigue adornando con su presencia al Ayuntamiento de Madrid en ese magnífico casting que hicieron ustedes con el señor Presencio! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Esta es la realidad presente y de Ciudadanos, señorías, que exige mucho a los demás y que no hace absolutamente nada con lo que sí tendría que hacer, que es consigo mismo. Gracias, Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-370/2018 RGE.3725. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con los planes de emergencias para presas de Canal Isabel II.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor González Jiménez.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señor Consejero, ¿qué objetivos persigue el Gobierno Regional con los planes de emergencias para presas de Canal Isabel II?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor González, por su pregunta. Señoría, la semana pasada tuvimos ocasión de presentar a los 61 ayuntamientos afectados nuestro plan de emergencias, que hemos elaborado para las quince presas gestionadas por el Canal de Isabel II, con el fin de ser capaces de dar una respuesta eficaz y rápida en las dos primeras horas ante el riesgo de inundación en el caso de que se produjera una -por supuesto, muy improbable- rotura de esta infraestructura. Es un plan que ya está en marcha tras haber dotado a cada presa de los sistemas de seguridad necesarios para garantizar la vigilancia y el aviso ante cualquier incidencia que pudiera producirse; ello ha supuesto que Canal de Isabel II

destine una inversión total de 8 millones de euros para la instalación de salas de emergencia, sistemas de aviso acústico y la incorporación de mejoras en la comunicación y la auscultación de las presas.

Sin duda, por el éxito del plan, es esencial, como en tantas cosas, la colaboración de todos los ayuntamientos afectados, que son nuestros aliados estratégicos de implantación y los encargados de dar a conocer a los organismos intervinientes los procedimientos de actuación y evacuación, así como trasladar toda la información necesaria a la población; por eso, para facilitar su labor, los municipios cuentan con el respaldo de la Agencia de Seguridad y Emergencias de Madrid y sus más de 2.000 profesionales, que, además de formación teórica, en los próximos meses llevarán a cabo actuaciones individualizadas con cada ayuntamiento.

Para culminar este procedimiento, señoría, el próximo mes de octubre se va a realizar un ejercicio internacional, RIWATEREX, enmarcado en el mecanismo europeo de Protección Civil y organizado junto al Ministerio del Interior; un gran simulacro de inundación en la Cuenca del río Jarama, donde simularemos la rotura de la presa de Riosequillo con la consiguiente activación del plan de emergencia en su escenario 3 y la evacuación de los vecinos de Buitrago del Lozoya. Con ello daremos por concluido el proceso de implantación del Plan de Emergencia de Presas en cada municipio, así como la actualización de nuestro Plan de Inundaciones que elaboramos en el año 2000 y que ahora vamos a adaptar conforme a la evolución del riesgo ante las nuevas amenazas del cambio climático; así, la elaboración del nuevo mapa de riegos de nuestra región va a hacer posible que a finales de año tengamos disponible la actualización de nuestro Plan de Protección Civil, el conocido PLATERCAM, sobre el que descansa todo el sistema de protección civil de nuestra región.

Sin duda, todo esto es una muestra de cómo la Comunidad de Madrid está dando en esta Legislatura un impulso sin precedentes a la planificación en materia de protección civil, porque estamos convencidos, señorías, de que nuestros esfuerzos deben ser los máximos cuando los madrileños más lo necesitan, como en el caso, lógicamente, de situaciones de emergencia o catástrofes; es decir, situaciones adversas que una sociedad avanzada y moderna como la madrileña afortunadamente afronta cada día más y mejor preparada. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor González, su turno de réplica.

El Sr. **GONZÁLEZ JIMÉNEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidenta. Señorías, hoy de nuevo hablamos del Canal de Isabel II, pero de su presente, de lo que le interesa a los madrileños. Como ha dicho el Consejero, el pasado 28 de febrero fueron convocados los responsables de los 62 municipios de nuestra Comunidad ubicados en zonas de posible inundación para presentarles el Plan de Emergencias de Presas con el fin de que sus poblaciones conozcan el riesgo real para que sus vecinos sean conscientes de las instrucciones básicas para actuar de forma coordinada en caso de producirse una improbable rotura de la infraestructura y también para que colaboren con los simulacros que se lleven a cabo.

Con la puesta en marcha de este plan el Gobierno de Cristina Cifuentes da cumplimiento a la directriz básica de planificación de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones, que indica que todas las presas deben tener un plan de emergencia. Para ello, como ya nos ha dicho el Consejero, el Canal de Isabel II ha invertido cerca de 8 millones de euros en las quince presas que son de su titularidad; en cada una de ellas se ha construido una sala de emergencias, un sistema de comunicación del titular con los diferentes organismos implicados para la gestión de una eventual situación de emergencia, así como un sistema de aviso a la población afectada que se activará en la primera media hora mediante señales acústicas. Además, se repartirá material divulgativo, en el que se indica que, en caso de escuchar las sirenas, la población deberá alejarse lo más rápidamente posible del cauce de los ríos y arroyos, acudir a sitios elevados, seguir las indicaciones de las autoridades y mantenerse informada a través de las distintas vías, entre ellas los medios de comunicación.

Utilizando palabras del Consejero, el conocimiento del riesgo y del territorio es la base sobre la que cimentar los mecanismos de prevención, información y planificación, que permitan, por un lado, la coordinación de todos los servicios implicados en la respuesta ante las situaciones de emergencia y, por otro, la puesta en marcha de campañas de autoprotección ciudadana como medio más eficaz para mitigar las consecuencias. Y aquí desempeñan un papel crucial los municipios, por lo que se llevarán a cabo jornadas formativas dirigidas a todos aquellos que intervengan en las actuaciones, como son bomberos, policías locales, Protección Civil y servicios sanitarios. Para este trabajo de formación teórica, que se realizará de forma individualizada en cada municipio, acordando previamente en cada Ayuntamiento las labores que se deben poner en marcha, la Agencia de Seguridad y Emergencias pone a su disposición sus más de 200 profesionales.

Acabo, señorías, dando las gracias al Gobierno Regional, y de forma muy especial a la Presidenta Cifuentes, por trabajar hoy, como cada uno de los 365 días del año, por la igualdad de oportunidades entre los madrileños y las madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-371/2018 RGEP.3726. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de las ayudas de los Planes PIAM y PIVCEM del año 2017.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Ramos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno Regional de las ayudas del PIAM y el PIVCEM del año 2017?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ramos. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Ramos, en este sentido creo que es indiscutible el efecto y las implicaciones que tiene la calidad del aire en algo tan importante como es la salud pública, y justamente por esa razón, por una cuestión de compromiso no solamente con el medio ambiente sino también con la salud de todos y cada uno de los madrileños, desde el Gobierno Regional se han puesto en marcha dos iniciativas muy importantes: las iniciativas del PIAM y del PIVCEM, que tienen el claro compromiso de combatir algunos de los elementos que más contribuyen a incrementar los niveles de contaminación. En este caso se trata de intervenir en la movilidad y en el transporte, sobre todo desde el punto de vista de la motorización diésel.

Hay una cuestión en la que no podemos incidir: las condiciones climatológicas, pero sí podemos intervenir en todo lo que tiene que ver con la movilidad. De ahí la realización de estas dos líneas de trabajo estructurantes, que han dado francamente unos resultados muy importantes, como no podía ser de otra manera, incorporados en la Estrategia sobre Calidad del Aire y Cambio Climático Plan Azul +, recogida -por otra parte- también en el compromiso electoral 252 de nuestra Presidenta regional Cristina Cifuentes.

A lo largo de los últimos años, desde su puesta en funcionamiento, el PIAM ha tenido la oportunidad de renovar ni más ni menos que 2.185 taxis, incrementándose en el ejercicio 2017, en el que, como digo, se han retirado, se han renovado y se han eliminado de la circulación 542 vehículos altamente contaminantes, un 10 por ciento más que el año anterior. En el caso del PIVCEM, han sido casi 700 los vehículos que han dejado de circular por las calles de Madrid, por las vías principales de nuestra región; como digo, han sido casi 700 vehículos, que es algo también muy importante y, en concreto, 308 en 2017, lo que representa un 44 por ciento más que en el ejercicio anterior, el 2016. Por lo tanto, la valoración que efectúa este Gobierno es muy satisfactoria.

Justamente por la contribución que se viene haciendo a lo largo de los últimos años, a lo largo de las últimas décadas, invirtiendo de manera decidida en el transporte público como uno de los principales elementos que provocan la contaminación, en el ejercicio 2018, una vez más, se va a destinar 1 millón de euros a las dos líneas de actuación: PIAM y PIVCEM. En este caso se hacen todavía más exigentes los compromisos y las necesidades de los vehículos puesto que una de las novedades de este ejercicio, el 2018, es que, en el caso del PIAM, se subvencionarán vehículos Eco y Cero; en consecuencia, compromiso con el medio ambiente, compromiso con aquellos que pasan más horas al volante, para que lo hagan de manera respetuosa con ellos y con los demás. Muchísimas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Ramos, su turno de réplica.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Consejero, a la vista de los datos ofrecidos en su intervención, tengo que estar totalmente de acuerdo con usted en su valoración, muy

positiva, de estos planes. Sin duda, que desde la implantación de estas ayudas se hayan renovado un total de 2.836 vehículos es un dato que nos habla de la eficacia de estas iniciativas; eficacia que ha tenido como resultado directo la reducción de más de 67 toneladas de dióxido de carbono en nuestra atmósfera. Usted ha anunciado su continuidad durante el año 2018, con una dotación de 1 millón de euros cada uno de ellos, y algunas novedades que tienen como objetivo fundamental dar una nueva vuelta de tuerca para reforzar la disminución de emisiones de dióxido de nitrógeno y gases de efecto invernadero. En este sentido, la principal novedad del PIAM será que solo percibirán ayuda de autotaxi aquellos vehículos catalogados como Cero o Eco, como ha indicado usted, y no habrá otra tecnología susceptible de subvención. Y, en el caso del PIVCEM, lo que se va a hacer es aumentar la oferta del tipo de vehículos comercial ligero por el que puedan optar los transportistas y autónomos, permitiendo que tengan una masa autorizada un poco mayor, lo que va a posibilitar que también haya más modelos con tecnologías menos contaminantes.

Señorías, a pesar de que la mejora de la calidad del aire es el objetivo fundamental de estos planes, no hay que olvidar que estos programas van destinados a sectores muy localizados y de mucha intensidad de uso, tal y como son las pymes, los transportistas, los autónomos y el sector del taxi; es decir, inciden directamente en el aumento de la actividad económica y en la mejora del empleo de nuestra Comunidad, porque ese debe ser un objetivo irrenunciable: mejorar la calidad del aire, disminuir las emisiones contaminantes, pero hacerlo de forma compatible con la creación de empleo.

Los datos de empleo de nuestra Comunidad son alentadores, con una tendencia firme de mejora del mercado laboral, y confirman que las políticas que está desarrollando el Gobierno de Cristina Cifuentes dan resultado: una creación de empleo que tiene que favorecer a todos, hombres y mujeres; por eso es importante señalar -y lo hacía antes nuestro portavoz- que, desde que gobierna el Partido Popular en España, la brecha salarial ha disminuido en 4,5 puntos y estamos por debajo de la media europea, incluso 7 puntos menos que Reino Unido y 8 menos que Alemania. Creo, como ha manifestado el señor Consejero, que estos incentivos para la adquisición de vehículos más eficientes están enmarcados dentro de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid, el denominado Plan Azul +; un plan con más del 90 por ciento de las medidas incluidas en él ya iniciadas y con distintos grados de implementación. En esta Estrategia de la Calidad del Aire se ha trabajado en diferentes temas novedosos, que también quiero resaltar, como la firma de un convenio con AENA para reducir las emisiones de tráfico aeroportuario de Barajas, en el que se contempla no solamente las emisiones de vehículos sino también de calderas y aeronaves en el ciclo de aterrizaje y despegue. También son otras novedades la mejora de la eficiencia energética en los edificios de la Comunidad de Madrid, con la limitación de emisiones en las instalaciones de mediana potencia en el sector industrial de nuestra Comunidad.

Lógicamente, señor Consejero, todavía queda mucho por hacer, pero es evidente que se está trabajando en la dirección correcta. Le animo a que siga en esta línea: mejorando el medio ambiente de nuestra Comunidad y la calidad del aire. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-220/2018 RGE.2097. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Gómez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para adaptarse a la nueva Ley de contratos públicos que entra en vigor el próximo 9-03-18.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Señorías, esta pregunta la iba a hacer mi compañera Mónica García, pero se encuentra haciendo huelga, convocada por el movimiento feminista para este 8 de marzo, y, por lo tanto, retiramos la pregunta. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les tengo que decir que la pregunta la tenían que haber retirado antes; no se puede retirar sobre la marcha. Si deciden mantener una pregunta en el orden del día, se tiene que mantener en el orden del día o, al menos, retirarla antes de que comience la pregunta; además, debe comunicarlo la autora, no usted, que no es el autor de la pregunta. (*Pausa.*) Señor Consejero, ¿quiere contestar? (*Asentimiento.*) Pues adelante.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Delgado, llevamos ya mucho tiempo trabajando y desarrollando las medidas necesarias tanto en el ámbito de la formación como en el de la información y en el tecnológico para que mañana, 9 de marzo, la ley entre en vigor en nuestra región con todas las garantías que aseguren su efectivo cumplimiento.

En primer lugar, en el ámbito de la información hemos colaborado con la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería, para informar a todos los centros y gerencias de los cambios procedimentales más importantes y los nuevos contratos que introduce la nueva ley; de hecho, el pasado día 3 de marzo celebramos unas jornadas con todos los directivos de la sanidad pública madrileña en las que se analizaron dichos aspectos.

En segundo lugar, y con respecto a la formación, debo decirle igualmente que desde el año pasado estamos formando a todos los responsables de suministro y farmacia en los hospitales y, de manera centralizada, hemos impartido diferentes sesiones en las que también han participado más de 250 personas del SERMAS; es más, me consta que desde la Dirección General de Función Pública se han celebrado diferentes cursos de contratación administrativa, talleres sobre aspectos problemáticos y foros abiertos, con el objeto de formar a los funcionarios sobre las adaptaciones que se han hecho en aras de la ley.

Y, en cuanto a los aspectos tecnológicos, destaco igualmente las actuaciones realizadas a través de la Agencia Madrid Digital para facilitar todo el proceso de licitación electrónica que exige la ley y, como sabe, también estamos trabajando para consolidar el Portal de la Contratación Pública como la única plataforma de contratación de la Comunidad de Madrid. En todo caso, señoría, estamos convencidos de que la entrada en vigor de la nueva ley va a permitir mejorar aún más la transparencia, la eficiencia y la calidad de las prácticas de contratación en el ámbito del sector público. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Delgado, ¿quiere hacer uso de la palabra? *(Denegaciones.)* Señor Consejero, ¿quiere hacer otra vez uso de la palabra? *(Denegaciones.)* Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-234/2018 RGEF.2200. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Camargo Fernández, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta qué piensa hacer el Gobierno de la Región ante los problemas laborales que hay en el Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía.

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra el señor Camargo Fernández.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Preguntamos por la situación laboral en la residencia Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señor Camargo, no sé si desconoce usted que se trata de un centro de gestión indirecta, en el que los trabajadores dependen de la empresa adjudicataria y la Comunidad de Madrid no debe interferir en las relaciones laborales; ni esta Comunidad ni ninguna otra Administración. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Camargo, su turno de réplica.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: De tanto hablar de jornadas históricas y días para el recuerdo, la verdad es que el concepto va perdiendo su sentido, pero hoy, 8 de marzo de 2018, podemos decir que estamos ante un día histórico: la primera huelga feminista de la historia de este país!, que está demostrando que, si las mujeres paran, se para el mundo. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Los motivos para la huelga, señor Consejero, cobran todo su sentido en las residencias, porque estamos hablando de centros tan precarizados como feminizados, y en el caso del Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía, además, la cosa tiene especial énfasis: un centro público, isí, señor Izquierdo!, ipúblico!, que cuenta con instalaciones modernas y pioneras -estuve allí hace unos días y pude constatarlo; es un centro que cuenta con los principales avances- pero que, de forma incomprensible, está concedida la gestión a una empresa privada, Clece, propiedad de Florentino Pérez. De una plantilla de 200 trabajadores y trabajadoras, el 90 por ciento son mujeres, y estas, señora Cifuentes, isí que hacen huelga a la japonesa todos los días y de forma forzada!; iellas sí!

El 31 de diciembre de 2017 caducó el convenio colectivo autonómico porque las patronales del sector lo dejaron morir y la inmensa mayoría de las residencias privadas pasaron al convenio colectivo estatal, que implicaba una reducción del plus de transporte; es decir, implicaba la reducción de 90 euros en el salario mensual de cada una de estas trabajadoras. Pero en el Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía la cosa aún es peor, porque Clece quiere imponer aún mayores recortes que este plus de transporte, que ya de por sí les van a recortar. Han pasado una propuesta al personal, a las trabajadoras y trabajadores, para firmar una reducción de jornada del 14,29 por ciento, para introducir la rotación de los turnos de mañana, tarde y noche, cuando tenían firmado con la empresa turnos fijos desde hace más de cuatro años, y también se suprime el plus por trabajar los domingos; es decir, de salarios de 600 a 800 euros, que es la media que cobran las trabajadoras en este Centro Reina Sofía, se van a ver reducidos en torno a 150 o 200 euros al mes. Todo esto en un clima de intimidación y acoso a las trabajadoras, que ya han rechazado en asamblea estas miserables condiciones que les quieren imponer. ¡Esto es lo hace Clece en una residencia pública, señor Izquierdo!; isí, pública! Porque usted, en lugar de ponerse una chapa hoy diciendo que defiende la igualdad, debería intentar hacerla efectiva y debería hacer que la empresa Clece cumpliera las condiciones del convenio colectivo que tenían firmadas las trabajadoras y no les recortaran hoy precisamente, en estas fechas, el salario de esta forma vergonzosa, porque a las que están explotadas allí además ahora se les quiere dar una nueva vuelta de tuerca. Las mujeres de allí les van a dar una lección, como se la están dando hoy...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Porque, sin las mujeres, ise para el mundo! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Camargo. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señor Camargo, no sé por qué le molesta que el 90 por ciento de las trabajadoras sean mujeres, ino lo sé! ¿Es que quiere que ahí haya también equidad? Pues a mí me parece fenomenal que haya muchas mujeres trabajando en esa empresa, como en otras muchas.

Usted debería apostar por la igualdad, como estamos apostando nosotros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *¡Estamos hablando de la pasta!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señorías! ¡Señor Sánchez, le ruego que respete el uso de la palabra!

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Mire, usted lo que tiene que saber es de qué somos responsables, y nosotros somos responsables de los pliegos, de la contratación administrativa, y la responsabilidad de las empresas es con sus trabajadores; pero, además, es que desconoce cuál es el funcionamiento de la residencia Reina Sofía, y le voy a decir yo cómo es. Es la mejor residencia de toda España en Alzheimer, la mejor residencia de Europa; ¡es una residencia absolutamente referente! Es una residencia pública, que lleva una gestión indirecta; pero, además, la tenemos concertada con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Fundación Reina Sofía, y es la residencia más especializada en todo lo que tiene que ver con el Alzheimer, donde tenemos un banco de cerebros y no hay en el mundo una investigación tan importante como la que se está llevando allí. ¡Y son mujeres! ¡Pues muy bien que sean mujeres!, ¡no le moleste que sean mujeres! ¡Eso es muy positivo para nosotros! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías, por favor! ¡Respeten el uso de la palabra!

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): ¿Qué es lo que ha ocurrido en la residencia? ¡Pero no en esta!, ¡en todas! Que había un convenio de residencias en la Comunidad de Madrid con unas buenas condiciones, pero los sindicatos y la patronal no han llegado a un acuerdo y, si no llegan a un acuerdo, se aplica el convenio nacional, que tiene unas condiciones peores y que quita el plus de transporte. ¿Qué decimos nosotros? Hemos hablado con los trabajadores, con los sindicatos, con las patronales, para que lleguen a un acuerdo. ¡Estamos intentando que lleguen a un acuerdo! ¿Ustedes qué han hecho? ¡Nada! ¡Ustedes no han hecho nada! (El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: *¡Por eso protestamos!*) Ustedes han hecho lo de siempre, señor Camargo.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Ustedes vienen aquí a criticar, a protestar, y no aportan ninguna solución; y nosotros venimos a conseguir que el Centro Reina Sofía sea de referencia nacional, que es lo que hemos hecho. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-350/2018 RGE.3662. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional que las políticas de igualdad entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid generan mayor crecimiento económico y promueven una sociedad más inclusiva.

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra la señora Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): ¿Considera el Gobierno Regional que las políticas de igualdad entre hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid genera mayor crecimiento económico y promueven una sociedad más inclusiva?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Sánchez Acera, por supuesto, iyo lo creo!, ilo cree mi Grupo!, ilo cree el Gobierno! ¿Lo cree su Grupo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Sánchez Acera, su turno de réplica.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): Somos muchas las mujeres y los hombres de esta Comunidad que nos preguntamos si esto es así, por qué vamos tan lentos y por qué los avances no son mayores, o por qué se producen fenómenos tan recientes como la feminización de la pobreza. Aquí nos surge la pregunta sobre si las políticas económicas pueden contribuir a reducir o a ampliar las desigualdades entre mujeres y hombres, y ustedes, con sus acciones, han optado por consolidar estas desigualdades. Su manía por establecer medidas de apoyo, como ha dicho el señor Ossorio, en vez de garantizar los derechos que ya tenemos las mujeres, es lo que está haciendo que no avancemos y, verán, el tiempo se ha acabado.

Señorías, en nuestra Comunidad hemos asistido en los últimos treinta años a grandes cambios sociales, y es verdad que se han incorporado masivamente muchas mujeres al mercado de trabajo, pero sabrán que la tasa de actividad laboral de las mujeres es inferior en 10 puntos a la de los hombres en esta Comunidad. Estamos sobrerrepresentadas en las filas del paro y en el empleo a tiempo parcial, en el que las mujeres llegan al 75 por ciento, y los salarios son menores: hay más de un 20 por ciento de diferencia. Cuando hablamos de igualdad entre hombres y mujeres, nosotros nos referimos a cosas tan elementales como: ia igual trabajo, igual salario!, a posibilidades de ascenso laboral equitativas, a la conciliación entre la vida laboral y familiar, a la corresponsabilidad de las mujeres y los hombres en la esfera privada, y también a mejores servicios públicos, sobre todo para cuidar de la infancia y de la tercera edad.

No tenemos ninguna duda, señor Consejero: si las mujeres progresan, ¡progresamos todos! Ya lo ha dicho Michelle Bachelet. Dar prioridad a las mujeres no es una opción, es una necesidad. Fíjense en un dato: si las mujeres, en los años noventa, no se hubieran incorporado al trabajo en este país, como lo hicieron, el Producto Interior Bruto en 2015 hubiese sido un 18 por ciento menor del que tenemos. O, por ejemplo, si Canadá cierra su brecha de género en el año 2026, se incorporarán 150.000 millones de dólares a la economía del país. ¿Sabe cuál es el compromiso de la Comunidad de Madrid para la Agenda 2020 con el tema de la incorporación al mercado laboral de la mujer? Estamos a 10 puntos de conseguir ese 74 por ciento para ser un mercado laboral europeo. ¿Sabe lo que pasa? Que, al ritmo que ustedes van, no llegamos.

Verán, es necesario reconocer que para promover un verdadero empoderamiento de las mujeres se requiere un cambio estructural y por eso hay que parar: por las mujeres vulnerables que hoy no pueden hacerlo. ¡Hoy lo elitista es no parar! Hay un debate sobre los derechos de las mujeres, sobre la igualdad y sobre las dinámicas de poder también en esta Comunidad, y tenemos que actuar ya.

Señorías del PP, ¡cuiden la igualdad de género en su Gobierno!, ¡hagan Gobiernos paritarios! Lo pueden hacer mañana; ¡mañana ustedes pueden ser un Gobierno paritario! ¡No vamos a compartir nunca que solo dos mujeres de su partido puedan ser Consejeras! ¡Esa es una actitud machista! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Y, mientras exista, ¡ustedes no tendrán credibilidad! Muchas gracias. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra. ¡Les ruego silencio, señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** *(Izquierdo Torres. -Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Sánchez Acera, ¡vaya cara venir y hacer ese discurso! ¡Usted, que representa un partido que es una máquina de triturar personas y triturar mujeres! *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Su Grupo las manda al paro y tiene que venir el Partido Popular para que puedan encontrar trabajo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡100.000 mujeres han encontrado trabajo en la Comunidad de Madrid! ¡Eso es trabajar por la igualdad! Me alegro de que se sumen a trabajar por la mujer y por la igualdad, porque les hemos pedido medidas para la Estrategia ¡y no nos han dado nada!, ¡porque no quieren medidas!, ¡no tienen ideas! *(La Sra. MAROTO ILLERA: ¡Eso es mentira!)* ¡No saben qué hacer!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! ¡Señora Maroto!

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Miren, las mujeres son el 50 por ciento de la población; por lo tanto, el 50 por ciento del talento. ¡Cómo vamos a desperdiciar ese talento! No lo vamos a desperdiciar, lo vamos a aprovechar todo lo que podamos!, y cada vez va a más! Ahora mismo las mujeres con estudios superiores suponen el 52 por ciento; el 49 por ciento, los hombres. Pero estamos 8 puntos por encima de la media nacional; luego el futuro pinta mujer aquí, en la Comunidad de Madrid. (La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: *¡El futuro! ¿Y ahora?*) (*Risas y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Mire, en la situación actual somos una de las regiones del mundo donde hay mayor igualdad, donde el mercado laboral es más paritario, donde la tasa de actividad femenina es la más alta de España, donde la tasa de desempleo es la más baja de España, donde la contratación laboral es más estable; tenemos la tercera menor brecha salarial, el segundo sueldo más alto, y hemos recuperado todo el empleo que ustedes destruyeron. ¿Estamos satisfechos? ¡No! Lo hemos dicho muchas veces: ¡queremos la plena igualdad! Por eso hemos hecho la Estrategia, impulsada por la Presidenta, que es defensora precisamente de las políticas de igualdad de oportunidades.

¿Y qué dice la Estrategia? La Estrategia apuesta por el liderazgo, apuesta por los convenios con todos los ayuntamientos, apuesta por un programa de impulso a la mujer rural, apuesta por el liderazgo en las universidades, por la conciliación, por la corresponsabilidad, por el compromiso masculino, por un programa de generar cambios y planes de igualdad en las pequeñas y medianas empresas, por procesos de mentoring para que todos aquellos hombres que están en las empresas asuman propuestas en favor de la igualdad, por premiar la flexibilidad en el mercado laboral o por políticas de educar en igualdad, ¡que lo estamos haciendo en Primaria y Secundaria! Esos son los compromisos del Grupo Parlamentario Popular; esos son los compromisos del Gobierno. Espero que en algún momento nos digan uno solo de sus compromisos, porque no tienen. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-356/2018 RGE.3698. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Casares Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que ha tomado el Consejo de Gobierno para garantizar la visibilidad de la mujer en el mundo rural.

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra la señora Casares.

La Sra. **CASARES DÍAZ** (*Desde los escaños*): ¿Qué medidas ha tomado el Consejo de Gobierno para garantizar la visibilidad de la mujer en el mundo rural?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*.): Gracias, Presidenta. Señora Casares, siento que no se haya leído la Estrategia, pero en las medidas 14, 15, 18 y 27, vienen medidas claras y concretas sobre apoyo a la mujer rural. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Casares, su turno de réplica.

La Sra. **CASARES DÍAZ** (*Desde los escaños*.): Gracias. Señor Consejero, señorías, las mujeres hemos sido convocadas hoy, 8 de marzo, a secundar una huelga de trabajo, de consumo y de cuidados. Las desigualdades entre hombres y mujeres son palpables en nuestra región y se acentúan en el medio rural, tal como denuncia la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

Las mujeres rurales tienen escasas oportunidades laborales en el mundo rural. Las trabajadoras por cuenta propia también sufren en el medio rural una brecha salarial en comparación con los hombres. El recorte de los servicios básicos en los pueblos hace que la cifra de mujeres al cuidado de personas con dependencia y menores sea en el ámbito rural todavía mayor que en el urbano.

La pregunta que debemos hacernos, señorías, es: ¿qué actuaciones está realizando el Gobierno Regional para revertir esta situación en nuestra Comunidad? La respuesta es fácil de contestar: ¡prácticamente nada! El Programa GEA Madrid cuenta con algo más de 400.000 euros para el bienio 2017-2018; es decir, el Gobierno Regional destina con fondos propios, descontando la aportación del Fondo Social Europeo, la increíble cantidad de 1.187 euros por municipio y año. Las ayudas al pequeño comercio y las líneas de financiación a través de Avalmadrid destinadas a fomentar el emprendimiento de la mujer rural son totalmente insuficientes. El anuncio de la creación del Registro de Titularidad Compartida, seis años después de que la ley estatal lo exigiese, no deja de ser una tomadura de pelo. Por otra parte, para visualizar la falta de apoyo del Gobierno Regional a la mujer rural baste con indicar que solo 4 de las 157 medidas contempladas en la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades hacen referencia parcialmente a la mujer rural. Si analizamos el Plan de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid, llegamos a la misma conclusión.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Para finalizar, señor Consejero, permítame decirle que ustedes están haciendo muy poco para apoyar a las mujeres del ámbito rural. Los planes y programas que ustedes ponen en marcha, vacíos, en gran parte, de contenido e insuficiente financiación, no pueden ocultar su falta de sensibilidad hacia la problemática que afecta a las mujeres de nuestra Comunidad. Señor Consejero y señores del Gobierno, su falta de apoyo a los paros convocados en el día de hoy son una muestra más de su falta de sensibilidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CASARES DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Casares. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Señora Casares, las mujeres rurales son mujeres. (*Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.*) (*Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, puestos en pie.*) Claro, es que pensar que a las mujeres rurales van solamente 4 de las medidas de la Estrategia y que las otras 153 ino es pensar que no son mujeres las mujeres rurales! ¡Claro! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Mire, todas las medidas de la Estrategia son de aplicación a las mujeres rurales, itodas!, pero hay cuatro muy importantes que son específicas.

¿Qué estamos haciendo? Estamos haciendo una cosa muy importante: les hemos dado visibilidad. Por primera vez, en el Consejo de la Mujer hay un espacio exclusivo para la mujer rural; nunca había ocurrido, y ahora lo hay. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): ¡Diez representantes de las mujeres rurales en el Consejo de la Mujer! Es verdad que el porcentaje de mujeres rurales en el cómputo global de toda la población de la Comunidad de Madrid es pequeño, pero las hemos querido dar esa visibilidad porque las queremos tener muy en cuenta y muy presentes. Le insisto: es la primera vez que esto ocurre. ¿Qué se está haciendo? Un programa: el Programa GEA, muy importante. Porque ustedes dicen: quitamos el Fondo Social Europeo, lo dividimos entre tanto y queda esto. No; es que el Programa GEA es uno de los programas específicos de la mujer rural que se hacen en las mancomunidades, pero se está trabajando en participación social, en participación laboral, en emprendimiento, en formación, en orientación laboral y en trabajo. Y muchas mujeres han conseguido empleo gracias a ello, imuchas!, iy más que lo van a conseguir!, porque las políticas económicas del Grupo Popular, del equipo de Gobierno, están funcionando. Además, tenemos convenios con todos los ayuntamientos y con todas las mancomunidades, donde hay otros programas que tienen que ver con la dinamización del pequeño comercio, con el emprendimiento femenino y también con actividades de sensibilización y concienciación de la mujer rural. Usted, claro, ino los contempla!, pero también existen.

Además, en la Estrategia hemos incluido medidas concretas: una, favorecer la creación de empresas promovidas por mujeres residentes en el medio rural, que es un colectivo especialmente sensible al que tenemos que prestar atención. Otra medida es impulsar la creación del Registro de Titularidad Compartida; que ya sé yo que llevaba seis años pendiente de aplicación, y por eso lo hemos incluido en la Estrategia y por eso ya hemos dado pasos con la Consejería de Medio Ambiente

para avanzar precisamente en ello! Otra medida es promover la participación activa de las mujeres en sus respectivas organizaciones agrarias, porque no puede ser que no estén en los órganos directivos; era una medida muy demandada, la más demandada!, y ya está.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Y tenemos otra medida también muy importante que tiene que ver precisamente con la conciliación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, termine, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): De todas las mujeres rurales. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-373/2018 RGE.3728. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con los Comités de Ética Asistencial en las Residencias y Centros de Día de mayores.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra la señora Escudero.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. ¿Qué objetivos persigue el Gobierno Regional con los Comités de Ética Asistencial en las residencias y centros de día de nuestra Comunidad?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señora Escudero, hemos dicho muchas veces que una de las grandes prioridades de este Gobierno son las personas mayores. Hicimos un estudio muy pormenorizado y, fruto de ese estudio, sacamos la primera Estrategia de Personas Mayores, que apostaba por el envejecimiento activo, que apostaba por un impulso de las residencias y de los centros de día, y que también impulsaba la atención sociosanitaria. ¿Qué está ocurriendo en nuestra sociedad? Que cada vez hay más dependientes, que cada vez hay más enfermedades neurodegenerativas, que desde Sanidad se está trabajando bien y muchas personas con tumores y con enfermedades cardiovasculares salen adelante, pero es verdad que eso eleva la esperanza de vida y tienen otro tipo de problemas, y para ello nos estamos preparando y estamos adaptando todas las residencias y

centros de día; por eso también hemos creado los Comités de Ética Asistencial, que buscan asesorar en caso de conflictos éticos, garantizar los derechos de los usuarios, de las familias y de los profesionales, así como el respeto de la identidad y de la dignidad de los mayores, y tienen un carácter multidisciplinar, por lo que tienen que tener todos al menos cinco miembros, de los cuales uno tiene que ser experto en Medicina; otro, en Enfermería; otro, en Trabajo Social y, otro, licenciado en Derecho, con conocimientos en legislación civil. Queremos impulsar las buenas prácticas de bioética y también hacer una apuesta muy importante por la humanización. El objetivo final es aumentar la calidad y el bienestar de las personas mayores, también con los Comités de Ética, y seguir trabajando en ese camino de la excelencia. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Escudero, su turno de réplica.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidenta. Las características y necesidades que presentan nuestros mayores ponen de manifiesto que debe existir una exigencia de la mayor calidad en la atención que requieren y, sobre todo, el respeto de sus derechos y libertades cuando viven en residencias y acuden a centros de día, en los que se les prestan cuidados con garantía plena de su dignidad, autonomía e intimidad.

El Gobierno Regional, consciente de la importancia que tienen los servicios sociales destinados a personas especialmente frágiles, a lo largo de esta Legislatura, además de la creación de la mayor Agencia social, ha presentado un plan de residencias para 2017-2021; por eso ha puesto en marcha también estos órganos multidisciplinarios, como son los Comités, para que generen buenas prácticas, y cuyo objetivo principal sea la calidad de vida de los usuarios de residencias y centros de día. Se destinarán todos los recursos disponibles, así como las herramientas necesarias para mantener el prestigio de los servicios sociales madrileños y ofrecer una atención de excelencia en sus centros. Lo que se pretende con estos Comités es incrementar la calidad de la atención, fomentar la ética y sus buenas prácticas con efectividad, dignidad, autonomía e intimidad, siempre velando por el cumplimiento del deber de la Administración Regional por los derechos de nuestros mayores.

En nuestra Comunidad tenemos como base de experiencia los Comités de Ética para la Asistencia Sanitaria, que han demostrado el gran valor y utilidad de estos órganos, salvando las diferencias existentes entre la biotécnica y los planteamientos éticos en Atención Social. El objetivo fundamental es tener una unidad u órgano externo puramente técnico constituido, como usted nos ha dicho, por profesionales de ámbito social y sanitario que puedan servir de motor e impulso para generar buenas prácticas en materia de calidad asistencial y ser referentes en políticas sociosanitarias.

En definitiva, señor Consejero, la finalidad de este Gobierno es, como dice siempre la Presidenta, humanizar la atención, incrementar la calidad y fomentar la ética y buenas prácticas, y también dar seguridad a los profesionales que trabajan en residencias y centros de día.

No quiero finalizar sin hacer una mención a la celebración del Día Internacional de la Mujer y reivindicar las políticas y actuaciones que ha llevado a cabo el Partido Popular, tanto a nivel nacional

como regional, con medidas reales y con hechos de igualdad y de apoyo a la mujer, y no con el postureo al que nos tienen acostumbrados otros partidos, como hoy, por ejemplo, Podemos, no asistiendo ninguna diputada a este Pleno, que creo que es importante y que ha supuesto principalmente, y por falta de tiempo no podré enumerar todas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños.*): Pero sí reducir la brecha salarial...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Termine, señoría!

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños.*): En definitiva, tener a las mujeres en puestos de gran nivel político en nuestra Comunidad, como son la Presidenta de la Comunidad y la Presidenta de la Asamblea. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

(*Los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista abandonan la sala.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. (*Rumores.*) ¡Les ruego silencio, señorías! Vamos a continuar con la sesión. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-361/2018 RGE.3711. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora su Consejería el último hallazgo de amianto en trenes del Metro de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Rubio Ruiz.

El Sr. **RUBIO RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora su Consejería el último hallazgo de amianto en los trenes de Metro de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, de los 20.000 repuestos analizados por Metro, tan solo 20 contienen amianto; todos ellos están encapsulados y fuera del alcance de los viajeros. Mi valoración es que hay que seguir trabajando con rigor, transparencia y responsabilidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Rubio, su turno de réplica.

El Sr. **RUBIO RUIZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Ayer mismo el señor Garrido nos deleitó con unas declaraciones en las que defendía su rapidez y transparencia en la gestión de la crisis del amianto. ¡Transparencia después de que lo sacase la prensa! ¡Mal empezamos en transparencia! Y de rapidez ahora hablaremos.

La transparencia es un derecho de los ciudadanos, así que empecemos por ella y, por favor, aclare a todos los madrileños si es cierto que hay 115 trenes con amianto, si es cierto que 10 de estos trenes están parados precisamente por esta razón, y si es cierto que hay previsión de parar otras 21 unidades, lo cual puede poner en riesgo poder dar servicio.

Sigamos con la transparencia. ¿Nos puede indicar las razones por las que Inspección de Trabajo ha multado a Metro con 190.000 euros? ¿Nos puede indicar las razones que ha tenido Metro en los últimos tres años, los del Gobierno de la señora Cifuentes, para no medir los niveles de radón, como exige el Consejo de Seguridad Nuclear? ¿Qué razones tenía la Policía para entrar esta semana en las instalaciones de Metro? ¿Cuántos trabajadores padecen cáncer por exposición al amianto? ¿Cuántos están en riesgo? ¿Cuántas familias no pueden dormir por su desastrosa gestión? ¡Esta es la gestión!, ¡esta es su transparencia!

Ahora hablemos de lo que no tienen -y no es nuestra opinión, es la opinión de la Inspección de Trabajo en diciembre de 2017, es decir, hace un cuarto de hora-. Ustedes no tienen un protocolo de trabajo en el que se establezcan los riesgos y las medidas preventivas a realizar; mapa e inventario de instalaciones, estaciones, subestaciones, etcétera, que contengan amianto... En diciembre no sabían lo que tenían; ¿lo saben ahora? Tampoco tienen una valoración específica de riesgo por cada instalación de amianto -claro, si no saben de las instalaciones, icómo para tener una valoración específica!-; tenían que determinar qué puestos de trabajo necesitaban una formación específica y establecer un plan de información a los trabajadores, y sigue sin hacerse nada. Y todo esto se podía realizar en tres meses, según la Inspección de Trabajo. ¡Esto es lo que Ciudadanos le había pedido cuando trajo este tema a la Asamblea de Madrid por primera vez y es lo mismo que le han pedido los trabajadores y ahora la Inspección de Trabajo! ¡Y esto es lo que no han hecho!, ¡lo que no ha hecho el Gobierno de la señora Cifuentes en los tres años de los que ella es responsable! En tres meses lo podían haber hecho, ¡y llevan tres años gobernando!

El año pasado, los madrileños sufrimos numerosas huelgas por su transparencia y rapidez en ocultar, ¡en ocultar!, el riesgo que sufrían los trabajadores de Metro. Los trabajadores de Metro ya no se fían, como es lógico, y han convocado paros -que empiezan mañana, por cierto- hasta que el Gerente de Metro firme un documento en el que se garantice la seguridad de estos trabajadores y de los usuarios; si quiere copia, se la doy. Yo le invito a que, con la misma transparencia y rapidez a la que hace alusión el señor Garrido, la señora Cifuentes firme ese compromiso con los trabajadores de Metro, asumiendo sus tres años de gestión, ¡tres años de gestión de la señora Cifuentes! Ni usted ni el señor Carabante lo deben de firmar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Rubio.

El Sr. **RUBIO RUIZ** (*Desde los escaños.*): Los trabajadores de Metro ya no se fían, porque no se fían de quienes juegan con su salud y con la de los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rubio. Señora Consejera, su turno de dúplica.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señor Rubio, usted, en su habitual tono, retuerce todo, recoge los corta y pega que hacen los medios de comunicación de algún documento que ha solicitado Metro y al final viene aquí con una serie de argumentos que, en esta sede parlamentaria, cuando menos, merecen la calificación de poco rigurosos. En fin, después de los siete días que han pasado desde que tuve oportunidad de dirigirme a esta sede para hablar del tema del amianto, sigue usted con las mismas manipulaciones, intenciones espurias y con el mismo rosario de imprecisiones. Ha enumerado un conjunto de alarmas de Metro que solo responde a un interés político; ha decidido usted llevar en el programa electoral este tema del amianto y del radón. Yo, francamente, creo que no todo vale en política, y esto es un asunto muy serio; así que le pido que reflexione, como lo hice la semana anterior. Pero, bueno, usted está en ese papel y yo debo estar en el mío, con responsabilidad.

En especial, el señor Carabante, desde que fue designado Consejero Delegado, ha intensificado toda la labor de la localización, el aislamiento y la propia retirada de cualquier elemento con amianto tanto en las infraestructuras como en el material móvil. Le animo a que haga un esfuerzo en el cálculo del porcentaje que suponen 20 piezas de un total de 20.000; le animo a que se revise todas las actas del Comité de Salud del último año, que en todos estos Comités hay presencia de los representantes sindicales y ya se habló del amianto. También le animo a conocer con detalle todos los informes de trabajo de las dos Comisiones que he creado para abordar este asunto; como usted bien sabe, porque ya se lo dije la semana pasada, una está especializada en el ámbito de los recursos humanos y, otra, en el ámbito de la ingeniería. Pero le advierto que estas reuniones son diarias y, además, va a tener mucho que estudiar porque la documentación es amplia; por eso me pongo a su disposición con el fin de que, en la medida de lo posible y bajo su sentido común, reflexione y deje de actuar de manera irresponsable. Repito: ¡la presencia de amianto no es peligrosa!, ¡lo es su manipulación! Ni los trabajadores ni los viajeros están expuestos; no es un problema específico de Metro, es un problema del modelo industrial que hay que identificar y sustituir. El amianto ya no existe como un problema preventivo, ¡es un problema que se deriva de las enfermedades provocadas en antiguas exposiciones, sea en el Metro o en cualquier otro lugar! No hay ocultación de información a nadie y, por supuesto, se están tomando todas las medias precisas y necesarias. ¡Esto es así, señor Rubio!; ¡lo es esta semana y lo será la siguiente, cuando tenga la posibilidad de comparecer a petición del Partido Socialista!

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Mientras que usted va a hacer política a golpe de buscador de internet...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Gonzalo López.- *Desde los escaños.*): Nosotros, en cambio, tenemos que poner a circular los trenes para todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-211/2018 RGE.1818. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace sobre los datos recientemente publicados por el Instituto Nacional de Estadística en relación a la tasa de abandono escolar en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación e Investigación, tiene la palabra la señora Redondo Alcaide.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué valoración hace sobre los datos recientemente publicados por el Instituto Nacional de Estadística en relación con la tasa de abandono escolar en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Redondo, conviene empezar recordando el concepto de tasa de abandono educativo temprano, que corresponde al porcentaje de la población de entre 18 y 24 años que han abandonado su formación sin haber obtenido el título de Bachillerato o de Formación Profesional de Grado Medio, que es el nivel educativo que la Unión Europea y la OCDE consideran necesario para afrontar con garantías la inserción en el mercado laboral. Este indicador educativo se utiliza también en el marco europeo de la Estrategia de Educación y Formación 2020; año para el que se fija para España un objetivo del 15 por ciento y que en nuestra región ya lo alcanzamos con cuatro años de antelación, en 2016.

Señoría, la última Encuesta de Población Activa, correspondiente al año 2017, fija nuestra tasa de abandono temprano en un 13,9 por ciento, lo que nos sitúa a la cabeza de las comunidades autónomas con los índices más bajos de España, tan solo por detrás del País Vasco, Cantabria, Navarra y La Rioja, y a 4,4 puntos de la media española, que se sitúa en el 18,3. Entre las regiones con peores resultados que Madrid y con un nivel de renta per cápita similar a nuestra región encontramos, por ejemplo, a Baleares, a 12,6 puntos más, o a Cataluña, con 3 puntos más que Madrid. Asimismo es relevante tener en cuenta la evolución anual de la tasa: en nuestro caso han sido

4,4 los puntos que hemos logrado bajar a lo largo de esta Legislatura, o 0,7 si comparamos 2017 con 2016. Desafortunadamente, señoría, esto no ha sucedido en el resto de regiones, como es el caso de Andalucía, donde, además de registrar una tasa de casi 10 puntos por encima de la nuestra, se ha incrementado en este último año.

Señora Redondo, seguramente haya escuchado también la opinión interesada de algunos que atribuyen este buen comportamiento global de la tasa de abandono educativo temprano en Madrid a la tasa de desempleo juvenil y la imposibilidad de encontrar trabajo. Evidentemente, este no parece que sea el motivo de tal descenso, señoría, puesto que en 2017 la tasa de desempleo juvenil bajó 2 puntos en nuestra región y no rompió la tendencia decreciente de la tasa de abandono.

Termino refiriéndome a dos datos más que revela la Encuesta de Población Activa y que demuestran la significativa mejora de nuestro sistema educativo: el aumento de población adulta que participa en actividades de educación y formación, que ha pasado del 10,8, en 2016, al 11,5 en 2017, y la evolución de la tasa bruta de graduación de FP de Grado Medio y Bachillerato, que ha pasado de 76,8 por ciento, en 2011-2012, al 85,5 por ciento en 2015-2016. Señoría, los resultados son cada vez mejores, por lo que mi valoración es muy positiva. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Redondo, su turno de réplica.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por la información que ha compartido en esta Cámara. Señorías, de habitual se realizan estadísticas sobre el nivel de inglés o la comprensión lectora, que son los famosos PISA y PIRLS, de los que tanto hablamos, y en esta ocasión nos sentimos muy orgullosos de los datos ofrecidos hoy. Que la tasa de abandono escolar baje año tras año para situarse 4 puntos por debajo de la media nacional hasta ser la menor de la tasa histórica es tan importante que creo que no merece mayor comentario.

Señorías, el Gobierno de Cristina Cifuentes, desde el comienzo de la Legislatura, ha cifrado en la educación una prioridad, particularmente en rescatar a aquellos jóvenes que abandonan su formación. No vamos a cejar en el empeño: primero, vamos a colaborar con los ayuntamientos para prevenir el absentismo; segundo, con programas de refuerzo educativo, con nuevos itinerarios en Educación Secundaria Obligatoria, incrementando la Formación Profesional media y superior, consolidando la Formación Profesional Dual y, desde luego, con becas socioeconómicas como los 7 millones de euros que ya se presupuestaron para 2017, y así, de esta manera, reincorporar a los jóvenes del sistema educativo, otorgándoles una segunda oportunidad.

Señorías, en el Grupo Parlamentario Popular no abandonamos en esta tarea; no abandonamos –como hacen otros– el hemiciclo, como el Grupo Parlamentario Socialista, que debe tener otras cosas mejores que hacer, y, desde luego, como ya ha hecho levantándose de la Mesa por el Pacto Educativo. ¿Ese es su compromiso con la educación? ¿Ese es el compromiso del Grupo Parlamentario Socialista? ¿Ese es el ejemplo que el Grupo Socialista quiere dar a los jóvenes

madrileños? ¿Abandonar? ¿Levantarse de su trabajo? Señorías, hoy es el Día de la Mujer Trabajadora. Siempre he creído que las batallas se libran desde dentro para conseguir derechos y libertades, debatiendo aquí, ¡que para eso nos eligieron los madrileños!

Si hay un ámbito en el que se ha avanzado en igualdad entre hombres y mujeres es el de la educación. El Gobierno de Cristina Cifuentes trabaja todos los días con este fin: eliminar el abandono escolar; que las mujeres y los hombres del futuro tengan en Madrid las mismas oportunidades. Lo demás son posturesos, posturitas de quienes no creen en el valor de este Parlamento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-339/2018 RGE.3401. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta si considera suficientes y adecuados los elementos curriculares relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres presentes en la educación primaria y secundaria.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Educación e Investigación, tiene la palabra el señor Padilla Estrada.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Queremos saber si consideran suficientes y adecuados los contenidos curriculares en materia de igualdad entre hombres y mujeres en la Educación Primaria y Secundaria.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** *(Van Grieken Salvador.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Padilla, los contenidos, desde el punto de vista educativo, son los adecuados y, probablemente, serán suficientes cuando no exista la desigualdad, la discriminación o la violencia de género en nuestra sociedad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Padilla, su turno de réplica.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: En una fecha como la de hoy, con una convocatoria que aglutina a miles de mujeres por las calles, esperaba un poquito de autocrítica; a lo mejor que dijera que se podía mejorar un poco. Pero, bueno, ¡es una cuestión de prioridades!

Ayer nos enterábamos de que el Gobierno Central tiene pensado incluir en el temario un pasodoble, "La banderita", y nos enteramos de que Cristina Cifuentes ha cambiado un decreto y ha obligado a los centros educativos a ofrecer Religión en 2º de Bachillerato. Yo le estoy preguntando por Primaria y Secundaria, pero creo que es importante poner de manifiesto que, cuando uno

gobierna, puede decidir esforzarse en que haya contenidos curriculares que fomenten la igualdad, que eliminen los estereotipos de los sexos, o puede decir que tiene que haber Religión en 2º de Bachillerato. ¡Ahí están las prioridades de cada Gobierno!

Hace falta una revisión exhaustiva de los contenidos curriculares, y no solo de los contenidos formales sino también del currículum oculto y del currículum nulo, porque muchas veces, en las escuelas, se enseña a los niños y a las niñas lo que pueden y lo que no pueden hacer en función de ser niños y niñas. Si uno mira algunas encuestas y algunos estudios, ve que las profesiones que eligen los niños suelen ser las mismas y las niñas otras distintas, y esto tiene que ver mucho con la educación. Les recomiendo un artículo de Guadalupe Jover -que es docente de esta Comunidad Autónoma-, que se llama "Para que quepamos las mujeres, habrá que cambiar los marcos"; si no quiere escuchar algunas de nuestras propuestas porque siempre dicen que en la oposición solo nos quejamos -en la sesión de control al Gobierno tendremos que decirle algo!-, le recomiendo que lea este artículo. Lo digo porque los datos relacionados con menores sobre violencia de género son alarmantes: en la Comunidad de Madrid ha aumentado en un 50 por ciento el número de menores atendidas y se ha triplicado el número de jóvenes -hombres- detenidos por violencia de género.

Yo sé que, para ustedes, respecto al feminismo... Dijo una exdiputada, que ahora es Vicesecretaria -si no me equivoco-, que este era ingeniería social. Ayer, la Ministra de Igualdad, la Ministra de Igualdad!, dijo que el feminismo era una etiqueta. Yo creo que si los Gobiernos tienen la voluntad de que en los centros educativos se enseñen cuestiones básicas que tienen que ver con la justicia, con la democracia y con la igualdad entre los hombres y las mujeres, quizá un chico o una chica que salga en 2019, en lugar de salir en 2015, no dirá las barbaridades que ha dicho la señora Ministra! Yo me temo que en esta materia, igual que en muchas otras, su Gobierno ha incurrido en una Legislatura perdida, porque no creo que los chicos y las chicas salgan, gracias a ustedes, más formados en igualdad, en justicia y en democracia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Padilla. Señor Consejero, su turno de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Padilla, el Gobierno de Cristina Cifuentes lo único que hace es cumplir la legislación vigente, en este caso la norma, que es la LOMCE, y, por lo tanto, la obligatoriedad de ofertar la asignatura en Bachillerato. Y estoy absolutamente convencido de que usted también habrá sido consciente del permanente e irrenunciable compromiso que ha manifestado en más de una ocasión este Gobierno en cuanto a la lucha contra la desigualdad, la discriminación y la violencia contra las mujeres.

En su intervención, como nos tiene acostumbrados, hay palabras, datos que no se sabe bien de dónde salen, y poco más. Yo voy a darle hechos. Con relación a contenidos curriculares, no le voy a recomendar que se lea ninguna otra cosa, solo la normativa educativa. Dentro de esa normativa, por ejemplo, están los siguientes decretos: Decreto 89/14, Decreto 48/15 o Decreto 52/15; o las

últimas Ordenes: la 2200, de 2017, a través de la cual se aprueba la materia de libre configuración "Respeto y tolerancia", dirigida a alumnos de 3º y 4º de la ESO, o el Decreto 9/18, que se publicó precisamente el pasado martes y que adapta el currículum de Bachillerato a la Ley de Identidad y Expresión de Género y a la Ley de Protección Integral contra la LGTBIfobia. Constatará entonces que los currículos de las etapas educativas recogen, tanto en sus objetivos como en sus contenidos, actuaciones dirigidas a educar a los alumnos en estos valores y también que muchas veces son los centros educativos los que tienen la responsabilidad introduciendo esa perspectiva de género de forma transversal en su día a día, porque esos valores, señor Padilla, no corresponden a una única asignatura, y de ahí que sea crucial la formación de los profesores, la sensibilización de las familias, de los alumnos, y para ello le recuerdo que más de 12.000 docentes se formaron en estrategias de convivencia el curso pasado, que se han realizado en colaboración con la Consejería de Políticas Sociales más de 2.000 talleres, y han participado más de 45.000 alumnos en colegios el curso pasado, o que estemos trabajando con las universidades para estudios que puedan llevar a profesionales a encontrar un trabajo en relación con la igualdad de género, impulsando la formación en Enseñanza Superior.

Señor Padilla, nada le convence porque en realidad usted no defiende a todas las mujeres sino exclusivamente a aquellas que comparten con usted su pensamiento único. Y yo lo que le pido una vez más es que reflexione, que piense en la propia realidad de su partido, y que busque las causas por las que sus compañeras piden más visibilidad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños*): Y, sobre todo, porque ustedes no hacen nada por ello. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-341/2018 RGE.3437. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martínez Ten, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si va a desarrollar el Gobierno actuaciones para incrementar la presencia de mujeres en la cultura.

Al no estar presente la autora de la iniciativa y no haber comunicado sustitución, esta pregunta decae. Pasamos a la siguiente iniciativa, correspondiente a las comparecencias.

C-264/2018 RGE.2984. Comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia, a petición propia, al objeto de informar sobre estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la Comunidad de Madrid.

Al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra, en primer lugar, el Consejero de Políticas Sociales y Familia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres): Gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco ante el Pleno de la Asamblea, a petición propia, con el propósito de informar sobre la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres para el periodo 2018-2021 y que aprobamos la semana pasada. ¡Y qué mejor día que hoy para comparecer precisamente en esta Asamblea, este día 8 de marzo, este Día de la Mujer, este antiguo Día de la Mujer Trabajadora! Hoy es un día que debe servir de reconocimiento de la mujer, también de poner en valor lo muchísimo que hace la mujer, pero también de saber en qué hay que seguir avanzando. Hoy es el día en el que las mujeres y los hombres que hemos sido elegidos por el pueblo debemos decir cuál debe ser nuestro modelo, y hoy vamos a ver aquí, en esta misma Asamblea, cómo el modelo de Podemos es el que ya sabíamos: el modelo en el que no hay igualdad, el que no está entre sus prioridades, y por eso sus mujeres -como dice alguno de sus diputados- no están aquí; pero peor es lo del Partido Socialista, que es el modelo de la ausencia, de que no interesan las políticas de mujer ni las políticas de igualdad.

La Estrategia que hemos aprobado pone de manifiesto el compromiso total del Gobierno de la Comunidad de Madrid con las políticas activas dirigidas a favorecer la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en nuestra región, también la necesidad y la fuerte convicción de este Gobierno con la necesidad de consagrar la figura de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, de hacer frente a los distintos retos que tiene la sociedad madrileña y, sobre todo, de alcanzar la plena igualdad real y efectiva.

Señorías, es un hecho que, desde que en junio de 2015 asumimos la tarea de gobernar, el Gobierno recibió un claro mandato de nuestra Presidenta; y digo el Gobierno porque fuimos todos y cada uno de los Consejeros y Consejeras del Gobierno. Cristina Cifuentes nos señaló que debíamos situar las políticas dirigidas a la mujer en el centro de las actuaciones que íbamos a llevar a cabo; así, en noviembre de 2015 aprobamos la primera Estrategia, la de Lucha contra la Violencia de Género, porque concebíamos como fundamental que con la máxima celeridad se articulasen las medidas necesarias para combatir esta terrible lacra que afecta a las mujeres por el simple hecho de ser mujeres y que es una de las expresiones más claras de desigualdad en nuestra sociedad. A dicha Estrategia siguió, en julio de 2017, la de Lucha contra la Trata con Fines de Explotación Sexual, precisa por el necesario abordaje complementario de la violencia, pero también con el propósito de distinguirla y objetivar medidas específicas para poner fin a este tipo de violencia sobre la mujer.

Pues bien, señorías, la Estrategia aprobada el pasado 27 de febrero viene a cerrar el círculo de medidas para ofrecer un abordaje integral de la atención de la mujer en la Comunidad de Madrid, y lo hace con una Estrategia que quiere ser instrumento para la integración de la igualdad en las políticas de la Comunidad y acelerar los cambios sociales que permitan consolidar una sociedad plenamente democrática, en la que las oportunidades, el disfrute de los derechos y el reparto de las

obligaciones, afecten por igual a mujeres y hombres, y, además, establece un marco de actuación política que se alinea con las directrices establecidas tanto a nivel europeo como estatal.

Señorías, se trata de la Estrategia de Igualdad que se pone en marcha en nuestra región tras la aprobación de sus sucesivos planes de igualdad, el último de los cuales se desarrolló entre 2002 y 2005; por lo tanto, trece años después elaboramos esta Estrategia. Una Estrategia que ha seguido las recomendaciones que se hicieron de la evaluación de aquel IV Plan de Igualdad y que también se ha hecho con la colaboración de todas y cada una de las Consejerías y, de forma muy especial, con el Consejo de la Mujer, integrado por representantes del Observatorio Regional de Violencia de Género, de las principales asociaciones de mujeres de la Comunidad de Madrid, de las asociaciones feministas de nuestra región, de entidades de colectivos especialmente vulnerables -me estoy refiriendo a mujer rural, a mujer inmigrante, a mujer de etnia gitana, a mujer reclusa o exreclusa, a mujer en situación de extrema vulnerabilidad-, y también a la Federación de Municipios de Madrid, que ha estado representada por la Concejala de Fuenlabrada. Por tanto, una vez más el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha tomado la iniciativa en materia de igualdad y recupera una política más necesaria que nunca en nuestra región.

Señorías, la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres prevé destinar un presupuesto en torno a 254 millones de euros. Se trata de un documento que recoge nueve grandes ejes de actuación, que paso a enumerar: el primero tiene que ver con el empleo, la promoción profesional y el liderazgo; el segundo, con la conciliación y corresponsabilidad con los usos del tiempo; el tercero, con la educación, investigación y ciencia; el cuarto, con la salud, deporte y hábitos saludables; el quinto, con la cultura, la publicidad, la imagen y los medios de comunicación; el sexto, un cambio cultural en materia de igualdad que apueste por una mayor participación de las mujeres en los ámbitos político y social; el séptimo, sobre la prevención y lucha contra la violencia de género; el octavo, que trata de forma pormenorizada la feminización de la pobreza y la exclusión social y, el noveno, con la incorporación de la perspectiva de género en la Administración Autonómica. Estos nueve ejes se desglosan en: 15 objetivos generales, 30 objetivos específicos y 157 medidas concretas para desarrollarlos de forma efectiva y avanzar precisamente en esa igualdad de oportunidades; me voy a ir refiriendo a cada uno de los ejes y señalaré alguna de las medidas más importantes.

El Eje 1, "Empleo, promoción personal y liderazgo", tiene 25 medidas acordadas con los sindicatos y con la patronal. En relación con el mercado de trabajo, la medida 9 destaca las ayudas directas a las empresas que contraten mujeres desempleadas, con especial atención a las que tienen mayores dificultades de acceso al mercado laboral. La medida 12 desarrolla programas formativos, teniendo en cuenta las necesidades específicas de mujeres desempleadas de larga duración. Hay también medidas para el ámbito rural, cerradas, entre otras, con entidades del ámbito rural que por primera vez están en el Consejo de la Mujer: en concreto la medida 14, para favorecer la creación de empresas promovidas por mujeres residentes en el medio rural, y la medida 15, de creación del Registro de Titularidad Compartida de Explotaciones Agrarias y difundir su conocimiento a mujeres. Hay también medidas destinadas a mujeres empresarias, cerradas también con la patronal: en

concreto la medida 16, de apoyo a la consolidación de empresas creadas por mujeres, y la medida 17, de fomento del intercambio y la creación de redes de colaboración entre empresarias. Hay otras medidas muy importantes dentro de este primer eje que tienen que ver con el liderazgo de la mujer y que hemos cerrado con las principales asociaciones de mujeres directivas de nuestra región: en concreto la medida 23, para sensibilizar al personal directivo de las empresas sobre la importancia de la presencia de mujeres en posiciones de mando, y la medida 25, de fomento de la capacitación profesional de las mujeres para el acceso a puestos de trabajo de responsabilidad.

El Eje 2, "Conciliación, corresponsabilidad y usos del tiempo", tiene 17 medidas y su objetivo es avanzar en la reducción de la brecha salarial. Tiene también medidas propuestas por distintas entidades, asociaciones de mujeres, asociaciones feministas, y también por técnicos y profesionales de nuestra Dirección General de la Mujer: en concreto la medida 27, estudiar y analizar la conciliación de la vida personal y laboral, y la medida 29, analizar y difundir implicaciones y beneficios de la racionalización de horarios. La medida 33 establece programas de ayuda a empresas de hasta 250 trabajadores para que todas implanten planes de igualdad; la medida 38 propone incluir en los contratos cláusulas sociales que primen la contratación de empresas con horarios flexibles y que incorporen mejoras en las condiciones de conciliación, y la medida 39 establece el apoyo al desarrollo de actuaciones de conciliación y de corresponsabilidad llevadas a cabo por entidades locales trabajadas también dentro del seno de la Federación Madrileña de Municipios.

El Eje 3, "Educación, investigación y ciencia", consta de 17 medidas, entre las que cobran especial relevancia las siguientes: la medida 44, de elaboración de planes de igualdad específicos en centros educativos, que ha sido, además, vista por el Consejo Escolar; la medida 45, para fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en órganos de dirección, participación y toma de decisiones en el sistema educativo; la medida 55, de impulso de planes de formación universitario de Grado y Postgrado que promuevan valores de igualdad que disminuyan los prejuicios y estereotipos de género en la comunidad universitaria -además, estamos avanzando de forma importante en ello-, y la medida 57, que tiene que ver con el papel de las mujeres en programas de investigación y carreras profesionales, donde en estos momentos están infrarrepresentadas, y que, además, fue un programa pionero que iniciamos en esta Comunidad con un acuerdo muy importante con distintas academias, entre ellas la Academia de Ingeniería.

El Eje 4, "Salud, deporte y hábitos saludables", tiene medidas como la de protección, atención de la salud y bienestar de las mujeres mayores; la medida 63, de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alta prevalencia en mujeres; la medida 64, de programas específicos en detección y atención de trastornos relacionados con la alimentación; la medida 72, de prevención de hábitos no saludables en mujeres; la medida 75, sobre el fomento de la participación plena e igualitaria de las mujeres en todas las actividades deportivas, y la medida 83, sobre la difusión de los logros de la mujer en el deporte.

El Eje 5, "Cultura, publicidad, imagen y medios de comunicación", cuenta con 22 medidas, entre las que destacan: la de la contribución de la mujer al conocimiento y la cultura; la de la mayor

presencia femenina en la composición de órganos específicos de creación, producción y evaluación artística y cultural; la medida 90, de incentivar la creación y producción artística y cultural de mujeres madrileñas; la medida 91, de impulso de reconocimiento de las creaciones y producciones de las mujeres; la medida 93, de hacerlas más visibles en los ámbitos tecnológicos; también la medida 102, de reconocimiento de los medios de comunicación que destaquen en la promoción y respeto de los valores de igualdad de las mujeres, o la medida 105, de elaborar material para la eliminación de estereotipos.

El Eje 6, "Cambio cultural en materia de igualdad". Se ha cerrado con todas las asociaciones de mujeres de la región, y hay medidas como el fomento a la incorporación de las mujeres en todos los ámbitos, especialmente de mujeres con discapacidad, de la mujer rural, de la mujer migrante y de colectivos especialmente vulnerables. Sobre el incentivo de la participación de las mujeres en las asociaciones: el apoyo al asociacionismo con programas y proyectos de igualdad.

El Eje 7, "Prevención y lucha contra la violencia de género", tan solo tiene una medida: avanzar precisamente en esa lucha contra la violencia de género, que queda desarrollada en las dos Estrategias que antes he señalado de Lucha contra la Violencia de Género y de Trata con Fines de Explotación Sexual.

El Eje 8, "Feminización de la pobreza y exclusión social", cuenta con veinte medidas; entre ellas destacan medidas para evitar el empobrecimiento material de la mujer, de acciones de apoyo para la inserción laboral de mujeres en situación de riesgo o exclusión social, de promover acciones positivas para ayudar a familias monomarentales o de reconocimiento social y respeto a la diversidad sexual.

El Eje 9 incorpora la perspectiva de género en la Administración. La medida 135 señala la variable de género en todos los estudios y encuestas estadísticas. La medida 136, de garantizar la coordinación, la transversalidad y el principio de igualdad en la Administración. También la medida 140, de elaboración de informes de impacto por razón de género; en este sentido, tengo que señalar que por primera vez el presupuesto que hemos presentado este año tenía un informe de impacto de género para su aprobación. La medida 145, que tiene que ver con la elaboración de planes de igualdad para empleados públicos en la Comunidad de Madrid. La medida 146, de perspectiva de género en la política de seguridad y salud. O la medida 147, que tiene que ver con la igualdad de oportunidades en los temarios de los procesos selectivos.

Señorías, yo creo que el conjunto de medidas que contempla la Estrategia es un buen ejemplo; un buen ejemplo del compromiso del Gobierno Regional con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, del compromiso de la sociedad madrileña, del compromiso del Consejo de la Mujer, que representa a todas las entidades y a todo el movimiento asociativo de nuestra región. Se trata de un compromiso real y efectivo que con esta Estrategia sitúa a nuestra región a la vanguardia en las políticas de igualdad en España. En los últimos años hemos avanzado mucho, pero - lo hemos dicho muchas veces- todavía no existe una igualdad real; y por eso fue decisión de la propia

Presidenta de la Comunidad de Madrid hacer una Estrategia de Igualdad, apostar por la igualdad de oportunidades, apostar por la mujer, y este es el Pleno al que la hemos traído para dar cuenta de ella. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ruiz Fernández.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. El Consejero de Políticas Sociales comparece, a petición propia, para presentarnos la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres en la Comunidad de Madrid. Es una Estrategia que, como ya les dije en el pasado Pleno, ha tardado dos años en venir, señor Consejero: fue anunciada el 12 de marzo de 2016, cuando la estaban preparando -cuatro días después del Día de la Mujer-; el 6 de marzo de 2017 estaban trabajando en ella -un año después y dos días antes del Día de la Mujer-; el 14 de septiembre de 2017, el movimiento Time's Up empezaba a hacer mucho ruido y, por fin, el 28 de febrero de este mismo año la aprobaron. Luego, dicen que la oposición le recrimina que no nos parece nada bien lo que hace, que no hacen nada bien, pero no es eso; no es que nos parezca mal que haya una Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres sino al contrario, pero tampoco esperen de nosotros que después de esperar dos años les hagamos la ola. Simplemente esto es algo que era su obligación, y llevamos dos años, idos años!, de titulares, de propaganda personal de la señora Cifuentes. Esto era necesario ya en 2015, cuando empezamos esta Legislatura; así que enhorabuena por traerla, como les dije el Pleno pasado, pero ahora vamos a ver si la implantan y si la cumplen, que es la parte más importante.

Miren, el feminismo no es nuevo; parece, con todo el lío que tenemos, que es nuevo, pero no, no lo es. El feminismo es el levantamiento de las mujeres ante las injusticias, es el levantamiento de las mujeres contra la discriminación salarial, contra la precariedad laboral, contra la violencia machista, contra la desigualdad, y a favor de nuestros derechos y de nuestras libertades. El feminismo efectivo es el que va acompañado del apoyo y del reconocimiento de las mujeres y de los hombres de nuestro país. El feminismo, que lo que reclama es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es una lucha de toda la sociedad. Luchamos por un mayor compromiso institucional, y esta Estrategia era muy necesaria, y no este año, como le he dicho, sino ya desde 2015, cuando empezamos esta Legislatura; pero, entre que la preparaban, la trabajaban, la ultimaban y la aprobaban, las mujeres de esta Comunidad seguían esperando. Señor Consejero, las felicitaciones llegarán cuando demuestren a todos los ciudadanos que esta Estrategia funciona y que se pone en marcha, y no tenga ninguna duda de que yo seré la primera en hacerlo si esto es así.

Respecto al documento, tuvimos acceso al mismo a través de la web "madrid.org"; lo digo porque el Partido Socialista, el jueves pasado, decía que, como no se lo había mandado usted, no lo habían podido leer-. El miércoles por la noche ya estaba colgada, el mismo jueves del Pleno la estuve estudiando, y desde entonces -créame- le he dado muchas vueltas. En esa Estrategia podemos ver

que incluye medidas para el empleo, el liderazgo, la conciliación, la corresponsabilidad, la ciencia, el deporte, la salud, la cultura, los medios de comunicación, la lucha contra la violencia de género, la exclusión social y la incorporación de la perspectiva de género en la Administración Autonómica; no se han dejado un detalle, eso es verdad. Pues todo esto, todo lo que nos acaba de explicar y esto que le acabo de redactar, que son básicamente los nueve ejes de la Estrategia, se consigue con medidas efectivas –en eso podemos estar de acuerdo– como las que hemos implantado desde el Congreso de los Diputados en Ciudadanos, por ejemplo aumentando el permiso por paternidad dos semanas más, y, si por fin se aprueban los Presupuestos Generales del Estado y los diputados del Partido Socialista no bloquean este asunto, conseguiremos una semana más para estos padres, conseguiremos también la ayuda para las familias para acceder a las escuelas infantiles de 0 a 3 años y, además, conseguiremos algo muy importante en esta Estrategia para la Igualdad: que llegue por fin la partida presupuestaria contra la violencia de género del plan que hemos firmado entre todos. ¡Medidas concretas!, ¡concreción!, porque es la única manera que tenemos de que una Estrategia, que a priori parece buena, se pueda poner en marcha.

Creo que, más allá de reconocer, impulsar, fomentar –que son los verbos que utilizan en las 157 medidas–, deberían focalizar más en cumplir y en aplicar todas y cada una de las que nos han presentado en ese documento que ha relatado usted hoy aquí. Ustedes han dotado a la Estrategia con, aproximadamente, 254 millones desde 2018 –el presente año– hasta el año 2021. Los presupuestos de este año ya están aprobados, ¿verdad? Lo hemos hecho. Y, por lo tanto, a la Estrategia le corresponderían 63 millones; ¿cierto? Pues ya que usted ha venido a comparecer, es decir, a dar las explicaciones correspondientes sobre el tema que nos ocupa y no solo a leer el papel –esto ya se lo he dicho muchas veces–, deme una alegría, señor Izquierdo, aunque sea por una vez, ¡por una sola!, y de verdad que no se lo vuelvo a repetir más: explíquenos en qué partidas del presupuesto están los 63 millones de este año, en las que se dividan los nueve ejes, y cuáles de ellas tienen alguna aplicación y consecuencia inmediata que logre esa igualdad, porque, insisto, más allá de fomentar o impulsar, tiene que haber medidas concretas que se cumplan ya, porque, como está viendo, este asunto es necesario y urgente.

Algo que reconocen en las cifras que dan es que existe una brecha; y no es solo una brecha salarial entre hombres y mujeres. Para arreglar el problema, lo primero que han hecho ustedes en esta Estrategia –y yo se lo valoro– es reconocer que tienen un problema. Quizás estamos en una situación mejor que otras comunidades, pero eso no significa que nos podamos conformar, y yo les felicito: reconocen que tienen un problema; vamos a poner una solución. Ya hemos escuchado su presentación de la Estrategia, sus 157 medidas, su objetivo, y ahora, como siempre, estaremos muy pendientes del cumplimiento de la Estrategia y de la evaluación que ustedes se han comprometido a traer a finales de este año. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **PADILLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. En esta iniciativa intervendría mi compañera Clara Serra, pero se encuentra haciendo la huelga convocada para este 8 de marzo por el movimiento feminista. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: *¡Pues trabajad vosotros!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Padilla. A continuación, al no estar presente en la sala la señora Pardo, pasamos al siguiente interviniente. Tiene la palabra la señora Álvarez Padilla, del Grupo Parlamentario Popular. (*Rumores.*) ¡Silencio, señorías! ¡Les ruego silencio!

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. El Consejero de Políticas Sociales y Familia acaba de presentar ante esta Cámara la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2018-2021. Lamento que el Grupo Socialista no esté presente justo en este punto; un punto muy importante en el que la Comunidad de Madrid apuesta una vez más por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres al poner en marcha esta Estrategia. Lamento no poder debatir con ninguna portavoz del Partido Socialista las acusaciones que hace un momento vertía sobre el Gobierno de que no trabaja por la igualdad de oportunidades. Señorías, solo voy a dejar constancia de un dato, una pincelada sobre la apuesta del Partido Socialista por la igualdad de oportunidades; señorías, una pincelada (*Mostrando un documento.*): "Elena Valenciano da por cerrado..." "Es hora del que el Grupo Socialista Europeo tenga a una mujer al frente" –eso lo dice Elena Valenciano-. "No hay caso" - dice la eurodiputada en una entrevista, y da por cerrada su truncada aspiración a liderar a los socialdemócratas europeos en la Eurocámara porque no tiene el apoyo de la Dirección de su partido, del Partido Socialista-. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Esta es la igualdad de oportunidades!, por dar solo un dato.

Lamento también que el Grupo Podemos haya decidido que sean hoy las mujeres las que no estén presentes en este Pleno para hacer huelga, lo cual pone totalmente de manifiesto el machismo que existe en su partido, señorías! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Sí! Porque les voy a decir una cosa: si ustedes, en su partido, hubieran sido coherentes con la igualdad, hoy, ni hombres ni mujeres estarían sentados aquí, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Esa es la igualdad real: de la mano, mujeres y hombres y hombres y mujeres! Por el contrario, ponen una vez más de manifiesto que ustedes son machistas. ¡Una pena, además, señorías, sabiendo lo que nos ha costado a las mujeres llegar hasta las instituciones! Discúlpenme que lo lamente.

Respetando totalmente, como no puede ser de otra manera, el derecho de cualquier persona a la huelga, en el Grupo Popular pensamos que la mejor manera de contribuir a la igualdad es continuar trabajando día a día, llevando a cabo políticas activas dirigidas a favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como es la Estrategia de Igualdad que nos ha presentado hoy el Consejero de Políticas Sociales y Familia con todo detalle. Una Estrategia, señorías, que, como ha dicho el señor Consejero, recoge 9 ejes, 15 objetivos generales, 30 objetivos específicos y 157

medidas concretas. Una Estrategia elaborada de manera coordinada y que cuenta con todos, con todas las Consejerías del Gobierno de la Comunidad de Madrid, con el Consejo de la Mujer, con el Observatorio Regional de la Violencia de Género, con asociaciones de mujeres, con entidades de colectivos especialmente vulnerables, con la Federación de Municipios, y, señorías, dotándola económicamente con más de 254 millones de euros!

Es la primera Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres puesta en marcha en nuestra Comunidad, lo cual me parece importante para que todos hubiéramos podido debatirla. Señorías, es la primera Estrategia que se suma a todas las políticas dirigidas a la mujer que se llevan a cabo, desde el minuto uno, en el día a día; es decir, señora Ruiz, portavoz de Ciudadanos, muchísimas actuaciones y medidas que no es que tengan su punto de partida en una Estrategia!, sino!, pues que desde que los madrileños dieron al Partido Popular la responsabilidad de gobernar en esta Comunidad llevan trabajando desde el minuto cero!

Voy a intentar enumerarle unas mínimas, porque estaría horas y horas hablando de todas las actuaciones y de todas las medidas que se han puesto en marcha para conseguir la igualdad real en nuestra Comunidad!: empleo, liderazgo y promoción profesional de la mujer, conciliación, corresponsabilidad, compromiso masculino, educación, sensibilización, hábitos saludables... Contamos con 51 convenios de colaboración para la promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con entidades locales para que lleguen a toda la Comunidad de Madrid, 35 municipios y 16 mancomunidades; dentro de ellos se pone especial énfasis en la dinamización del pequeño comercio y la microempresa, se incentiva el autoempleo y el emprendimiento femenino en el ámbito municipal, el Programa GEA Madrid, el Programa de Promoción del Liderazgo Femenino, Programa Liderazgo en Universidad, Programa Empresa por la Igualdad, Proyecto Mujer e Ingeniería, Proyecto M+50, Jornadas Mujer y Aeronáutica, Premios MAS, Mujeres a Seguir, Jornada Retos y Desafíos de la Mujer Rural, conciliación y corresponsabilidad, ayudas económicas, talleres de convivencia en igualdad con composiciones mixtas, talleres en familia, corresponsabilidad empresarial por la brecha salarial y la conciliación, campañas de gestión del tiempo, Programa Generando Cambios, Premio Madrid Empresa Flexible, Distintivo Empresa Más Igual, Congreso Nacional para la Racionalización de Horarios Españoles, Premio al Compromiso Masculino, Jornada Hombres Corresponsables, Sello Horarios Racionales, acciones de sensibilización en centros de Educación Primaria y Secundaria, concursos de redacción Letras por la Igualdad, guías didácticas para el profesorado de Educación Primaria y Secundaria en igualdad, encuentro de Unidades de Igualdad de las universidades españolas, actos de celebración del Día Internacional de la Mujer, representaciones teatrales, exposiciones, conciertos, conferencias, jornadas, los premios que entrega nuestra Presidenta Distinciones 8 de Marzo, campañas de publicidad de la promoción de la igualdad, la Carrera de la Mujer, Mujeres por el Corazón...

Señorías, se ha recuperado el Consejo de la Mujer como un órgano de deliberación, consulta y participación de asociaciones, federaciones y otras entidades relacionadas con la mujer, sin ningún coste para la Comunidad de Madrid. En cuanto al empleo, el 50 por ciento de las medidas van destinadas a mujeres y hacen que en nuestra Comunidad tengamos el mercado laboral más paritario

de toda España: de cada 100 trabajadores, 48 puestos están ocupados por mujeres. Tenemos la tasa de actividad y empleo más alta de España, con una brecha salarial inferior a la del conjunto de España. Y así, señorías, podría estar i horas y horas contándoles todas las actuaciones y medidas que se están llevando a cabo cada minuto por parte del Gobierno Regional de la Comunidad de Madrid! Y, mientras los Grupos de la oposición se sitúan detrás de una pancarta en un momento puntual -que solamente dura un día, señorías-, porque les beneficia políticamente, el Partido Popular y este Gobierno prefieren seguir trabajando los 365 días del año en actuaciones, señorías, que perduran en el tiempo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. A continuación tiene la palabra, para contestar, el señor Consejero de Políticas Sociales y Familia por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Al inicio de la Legislatura, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, me dijo que había que hacer todo lo posible por avanzar en igualdad; igualdad en todos los ámbitos: en discapacidad, por eso estamos trabajando en la inclusión social; en determinados colectivos especialmente vulnerables, por eso estamos trabajando y luchando contra la discriminación, y en el tema de la mujer. Por eso nos pusimos a trabajar en distintos ámbitos, en distintas estrategias y en distintos planes para conseguir avanzar en igualdad.

De los objetivos que nos fijamos, ya teníamos cumplidos dos: una Estrategia contra la Violencia de Género y otra contra la Trata; nos quedaba una de igualdad, pero la Presidenta nos dijo que tenía que ser una Estrategia de todos. Por eso, yo mismo pedí comparecer a petición propia en la Comisión de Políticas Sociales y pedí a todos los Grupos que nos mandaran medidas para incorporarlas a la Estrategia; hubo un Grupo que mandó muchas medidas y hubo tres Grupos que no mandaron ninguna. Creamos el Consejo de la Mujer; un Consejo participativo en el que están todas las Consejerías, en el que están todas las entidades, todo el movimiento feminista, todo el movimiento asociativo y entidades de ámbitos muy específicos, como puede ser mujer rural, mujer con discapacidad, mujer empresaria, mujeres de sindicatos, mujeres también directivas, mujeres afectadas por violencia de género, o también por la trata con fines de explotación sexual. Entre todos hemos trabajado de forma dura, con muchos debates, con muchos encuentros y con muchos desencuentros, para conseguir una Estrategia que no fuera del Gobierno, que fuera una Estrategia de la sociedad, que fuera una Estrategia de todos. ¡Y lo hemos conseguido!

Decía la portavoz de Ciudadanos que hemos tardado dos años. Hemos tardado dos años porque anunciamos esa Estrategia; hemos tardado dos años porque creamos el Consejo de la Mujer; hemos tardado dos años porque hemos conseguido que sea una Estrategia de toda la sociedad madrileña. ¡Pero es la mejor Estrategia que tenemos! Una Estrategia que contempla todos y cada uno de los ámbitos, todas y cada una de las necesidades que hay en nuestra sociedad; una Estrategia que apuesta por el futuro y que apuesta porque al final consigamos la igualdad real y efectiva; una Estrategia que apuesta por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y una Estrategia que ya tiene recogido, en el presupuesto para este 2018, un incremento presupuestario en

determinadas partidas, entre ellas, muchas de la Dirección General de la Mujer. Por lo tanto, una Estrategia real, una Estrategia cumplible y una Estrategia que es muy plural, porque contempla la visión de la mujer desde todos los ámbitos.

Y hoy, cuando hemos querido -en función de lo que dijimos- dar transparencia y contar lo que aquí se hace, nos hemos llevado una de las mayores decepciones; hoy hemos sido testigos de excepción probablemente del espectáculo más lamentable de esta Legislatura. Aquí hemos visto muchos circos, pero hoy hemos visto algo que supera a todo, y es el desprecio de varios Grupos a la mujer; es el desprecio de dos Grupos, Podemos y Socialista, a sus votantes, ¡a las mujeres votantes de sus partidos! Porque hoy tenían que haber venido aquí y decir qué es lo que quieren, qué es lo que está bien y qué es lo que está mal, en qué podemos mejorar, ¡porque de eso se trata, de llegar aquí y dar modelos distintos, plantear soluciones distintas a problemas que existen! Pero ha habido dos Grupos que han renunciado a eso, porque no les importa la mujer, no les importan las personas, no les importan las políticas de igualdad y no les importa que haya una igualdad real y efectiva en el futuro; hoy, probablemente sea uno de los días decepcionantes para todos los ciudadanos en la Asamblea de Madrid.

El Grupo Popular no ha dejado de trabajar, ha presentado medidas, y el equipo de Gobierno ha hecho un esfuerzo, como sería inimaginable hace unos años, y hemos conseguido llegar a esta Estrategia con el consenso de todos. Hoy quiero aprovechar para agradecer a Ciudadanos, aunque ha sido un Grupo que es verdad que no ha aportado ninguna medida, por decir que a priori le parece buena, que ya es algo, ¡ya es algo! Yo creo que vamos avanzando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero, al menos, también ha dicho que el feminismo no es solo compromiso de las mujeres sino de toda la sociedad, y eso es lo que hemos querido hacer con la aprobación de la Estrategia.

Hoy hemos puesto un punto y seguido, porque hoy significa que vamos a seguir trabajando y no hemos querido parar en ningún momento. Nosotros nos dedicamos a trabajar todo los días del año, las 24 horas del día; ¡en todo momento estamos trabajando! Nuestro objetivo es mejorar la sociedad; mejorar la sociedad de la mujer y mejorar la sociedad de todos. Hoy hemos querido estar aquí presentes, trabajando por los madrileños, trabajando por las madrileñas, trabajando por los hombres y mujeres de nuestra región, para conseguir una sociedad más igualitaria, una sociedad que al final consiga la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que es nuestro gran objetivo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero. Continuamos con la siguiente comparecencia.

C-274/2018 RGEP.3107. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición propia, al objeto de informar sobre nuevo Plan de inversiones en hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, es un placer para mí comparecer, a petición propia, en el Pleno de esta Cámara para informar a sus señorías sobre el Plan de Inversiones en Hospitales, cuya puesta en marcha ya anunciamos el pasado día 21 de febrero y sobre el que ya tuvimos ocasión de debatir brevemente la semana pasada. Antes de hacerlo, y si me lo permiten, quisiera explicar los motivos que me han impulsado a comparecer en nombre del Gobierno Regional para informar sobre este tema.

Señorías, desde que tuve el honor de asumir las responsabilidades como Consejero de Sanidad he sido firme defensor de los principios que considero irrenunciables como son la responsabilidad, la transparencia, cómo no, el diálogo y la receptividad permanente hacia sus propuestas, las de los profesionales y las de los ciudadanos, porque, tal y como afirma nuestra Presidenta, la Administración, en nuestro caso en concreto el sistema sanitario, ha de estar más que nunca al lado de las personas; de hecho, si por algo se ha caracterizado nuestra gestión desde el inicio de la Legislatura ha sido por mostrar voluntad de diálogo permanente para dotar de mayor transparencia a toda la acción del gobierno, que es un compromiso personal de la Presidenta pero también de los que formamos parte de este Gobierno.

Por ello comparezco hoy ante ustedes, porque considero necesario dar a conocer a sus señorías y a toda la ciudadanía las principales líneas de actuación de este ambicioso plan, que sin duda va a transformar de una manera integral la red pública hospitalaria de la Comunidad de Madrid. Un plan de inversiones a largo plazo del que estamos muy orgullosos y que va más allá de siglas y de ideologías; un plan centrado en las necesidades de nuestro sistema sanitario y que deseamos que se sitúe al margen de cualquier tipo de politización, porque, para nosotros, la sanidad pública es patrimonio de todos; un plan, en definitiva, que viene a dar una firme y decidida respuesta a nuestras necesidades detectadas en nuestros hospitales por parte de nuestros equipos directivos y que nos va a permitir satisfacer las principales demandas que los pacientes y los profesionales nos han hecho llegar.

Como ustedes saben, señorías, el Servicio Madrileño de Salud cuenta en la actualidad con la mejor red de hospitales de toda España: un total de 34, que ocupan una superficie de más de 2.000.000 de metros cuadrados y que son centros sanitarios de referencia para el resto de los españoles en numerosas especialidades; de hecho, miles de pacientes son atendidos diariamente en nuestro sistema sanitario -un referente a nivel nacional e internacional-, recibiendo una atención altamente cualificada y muy bien valorada por los profesionales y por los propios ciudadanos: 6 de los 10 mejores hospitales públicos de España se encuentran en la Comunidad, el primero de ellos el Hospital La Paz, y 9 de cada 10 usuarios de nuestros hospitales consideran que la atención sanitaria que reciben es de excelente calidad. Les recuerdo, señorías, que, este mes de marzo, Madrid se ha posicionado como la ciudad con la mejor sanidad de todas las capitales europeas, por delante de Bruselas, Viena o Berlín. Ahora bien, es cierto que, al margen de hospitales de reciente construcción

que se encuentran en excelente estado, también contamos con hospitales más antiguos -en algunos casos, con una antigüedad superior a treinta años-; por ejemplo, La Paz, el Gregorio Marañón, el 12 de Octubre o el Ramón y Cajal, cuyos diseños arquitectónicos presentan, en ocasiones, ciertas carencias y dificultades para lograr una plena operatividad estructural, que no asistencial. Por este motivo, desde el inicio de la Legislatura nos propusimos reformar sus infraestructuras y renovar al mismo tiempo su tecnología sanitaria, dando así respuesta a las necesidades actuales de la ciudadanía.

En este sentido, el pasado año pusimos en marcha un Plan de Infraestructuras Sanitarias 2017-2019, con un crédito plurianual de 140 millones de euros, con el objeto de hacer frente a actuaciones prioritarias en reforma y mantenimiento de los hospitales públicos más antiguos y de cubrir necesidades más urgentes; de hecho, señorías, el pasado verano ya se acometieron obras de renovación y de rehabilitación en nuestros hospitales por un importe de 10,5 millones de euros, aprovechando la reducción de la presión asistencial que se produce en verano y evitando molestias a familiares y pacientes. Sin embargo, ahora hemos querido ir mucho más allá gracias a este ambicioso plan, con más de 1.000 millones de euros, que nos va a permitir ofrecer a los madrileños unas instalaciones hospitalarias más modernas, más cómodas y más espaciales -en definitiva, unas infraestructuras más vanguardistas y humanizadas-, gracias a las actuaciones estructurales que tenemos previsto realizar en veintidós de nuestros hospitales.

En primer lugar, el plan contempla la reforma integral de los siete hospitales más importantes de nuestra región en cuanto a volumen de pacientes, gracias a una inversión de 708 millones de euros. Me refiero a los Hospitales La Paz, 12 de Octubre, Gregorio Marañón, Ramón y Cajal, Clínico San Carlos, La Princesa y Niño Jesús. En concreto, señorías, ayer tuvimos la ocasión de presentar el proyecto de reforma del Hospital La Paz, creando el nuevo Hospital La Paz, que va a contar con una inversión estimada de 183 millones de euros para llevar a cabo una transformación integral de sus infraestructuras que le va a permitir seguir manteniéndose como el mejor hospital de España. Me refiero a una ampliación del complejo hospitalario, con nuevos edificios de hospitalización de adultos, de hospitalización materno-infantil, así como bloques técnicos de quirófanos, CMA -cirugía mayor ambulatoria-, reanimaciones, cuidados intensivos y servicios centrales y generales, creando una nueva imagen que se adapte a la demanda actual de servicios y de confort.

Del mismo modo, el Hospital 12 de Octubre contará con un nuevo aparcamiento, un nuevo edificio de hospitalización y quirófanos, además de la reforma del Centro de Oncología; para todo ello hemos previsto una inversión de 192,5 millones de euros.

Igualmente, el Hospital Gregorio Marañón, con una inversión de 157 millones, lucirá una nueva cara, con una reforma integral en la que se elevarán nuevos edificios así como nuevas zonas de quirófano, de críticos, de hospitalización y hospital de día, entre otras.

Por su parte, el Hospital Ramón y Cajal va a contar con una inversión de 86,7 millones de euros y tendrá nuevas unidades, ampliaciones de la UCI y hospitales de día.

Además, el Hospital Clínico San Carlos, al que vamos a destinar una inversión de 52,4 millones de euros, será renovado por dentro, especialmente el área quirúrgica y zonas de hospitalización.

Por otro lado, el Hospital de La Princesa, con una inversión de 21 millones de euros, contará con nuevas zonas de investigación, renovación de Urgencias, UCI, hospital de día, quirófanos y consultas externas.

Por último, el Hospital Niño Jesús, con una inversión de 16 millones, contará con un nuevo centro de especialidades, se renovará sus zonas de hospitalización y se rehabilitará su fachada, que data del siglo XIX.

Como ven, estamos hablando de reformas integrales en zonas esenciales como son las urgencias, las UCI, los quirófanos o las áreas de hospitalización, entre otras, lo que sin duda va a beneficiar a pacientes, familiares y profesionales.

En segundo lugar, señorías, vamos a desarrollar también actuaciones esenciales en otros catorce hospitales: Hospital de Móstoles, Príncipe de Asturias, Severo Ochoa, Getafe, Fuenlabrada, Alcorcón, Virgen de la Poveda, Virgen de la Fuenfría, Guadarrama, El Escorial, Hospital Central de la Cruz Roja, Santa Cristina, José Germain y Rodríguez Lafora. Esta inversión de 250 millones de euros – vuelvo a insistir- nos va a permitir abordar todas las reformas y renovaciones necesarias por obsolescencia, así como para la mejora y actualización de todas sus infraestructuras.

Y, por último, dicho plan contempla también la conversión del antiguo Hospital de Puerta de Hierro en un nuevo y moderno centro hospitalario de cuidados y recuperación funcional de pacientes, gracias a una inversión de 42 millones de euros.

En definitiva, lo que pretendemos es potenciar la altísima calidad de nuestro servicio sanitario, mejorando las zonas de atención directa al paciente, para que nuestras infraestructuras hospitalarias se adapten permanente y perfectamente al futuro de la innovación sanitaria, y ello, señorías, nos va a permitir reformar, de una manera integral, la red pública sanitaria de la Comunidad de Madrid; ofrecer una respuesta asistencial adaptada a la evolución de la medicina moderna y de las tecnologías más avanzadas, procurar espacios y ambientes más humanizados, disponer de un mayor número de habitaciones individuales, reducir el ruido ambiental y mejorar el control de la ventilación y de la luz natural, y, ¡cómo no!, conceder aún más protagonismo a todos nuestros magníficos profesionales.

En este sentido, señorías, debo decirles que los planes de cada hospital han sido elaborados en colaboración con todos los gerentes y están siendo presentados a los profesionales sanitarios de cada centro, como hicimos ayer en La Paz, pues queremos que estas actuaciones estén consensuadas y se puedan materializar con el compromiso de todas las partes implicadas. De hecho, cada hospital será el responsable de determinar el cronograma de actuaciones, es decir, el orden en el que se irán acometiendo las obras en función de sus necesidades, puesto que nuestro objetivo no es otro que

contar en todo momento con los profesionales. En todo caso, ya les adelanto que las actuaciones contempladas para este año no implican un crédito adicional al ya presupuestado, puesto que se trataría de licitaciones de proyectos que se abonarán en 2019, o de actuaciones relacionadas con el proyecto de conversión del antiguo Hospital de Puerta de Hierro en un centro de cuidados, las cuales ya están presupuestadas en el presente ejercicio económico.

En definitiva, señorías, la elaboración de este ambicioso plan se ha realizado desde el rigor con el que debe actuar un Gobierno responsable como este, que gestiona unos recursos limitados, y que a va dotar a la sanidad pública madrileña de hospitales que sean eficientes hoy y flexibles mañana. En otras palabras, no solo estamos apostando por llevar a cabo una reforma integral de la red hospitalaria pública de la región, sino también por garantizar que en un futuro sus edificios puedan crecer con orden y cambiar con calma, en función de las necesidades de la sociedad, porque, señorías, como decía Pío Baroja, únicamente los hechos son el soporte de las ideas, y si algo hemos demostrado a lo largo de esta Legislatura es que somos un Gobierno de hechos y no de palabras; un Gobierno que ha demostrado ampliamente su firme compromiso con la mejora de las infraestructuras de los centros sanitarios madrileños, una cuestión que ha quedado, una vez más, refrendada en este plan de inversiones de gran alcance. Y digo de gran alcance porque, aunque les pese a sus señorías, el Gobierno de Cristina Cifuentes no planifica a corto plazo; de hecho, hay una gran diferencia entre llevar a cabo actuaciones cortoplacistas, de cara a las siguientes elecciones, y planificar para las próximas generaciones. Esto último es lo que ha hecho este Gobierno para que la salud y el bienestar de los madrileños siga siendo una de las máximas prioridades: planificar a futuro, mejorando nuestra sanidad pública, y sentando las bases para dar respuesta a los grandes retos a los que se enfrenta nuestra sociedad en el horizonte de los próximos años. Porque para nosotros los grandes hospitales de Madrid son parte de nuestra historia, y debemos colocar sus infraestructuras al mismo nivel que sus profesionales y su nivel asistencial y de investigación. Esperamos contar con su colaboración. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Veloso Lozano.

El Sr. **VELOSO LOZANO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, señorías, miembros del Gobierno. Señor Consejero, en primer lugar, le quiero agradecer que haya venido hoy a comparecer; creo que dar explicaciones e informar al Parlamento de este plan es lo mínimo que debería hacer un Gobierno que gobierna en minoría, como el suyo, incluso lo debería haber hecho antes de convocar ruedas de prensa y hacerse fotos, pero, ¡qué se le va a hacer!, la campaña es la campaña.

Pues bien, lo primero que nos sorprende es que llevan ya tres actos de presentación de este supuesto plan, un plan que ni está documentado, ni aparece en los presupuestos, ni todavía ha sido aprobado formalmente por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; claro, igual el motivo

es que no hay nada que aprobar, porque, señor Consejero, yo creo que esto no es un plan de hospitales, esto es un plan de marketing en toda regla. Ustedes se han sacado un plan de la chistera sin contar con nadie, sin contar con un mínimo consenso político, sin decir de dónde saldrán esos 1.000 millones de euros. ¿Qué pasa, que no tienen clara su financiación? ¿No saben de dónde saldrá ese dinero? Ustedes solo hablan de obras, de ladrillo, pero no hablan de la planificación de recursos humanos. ¿Es que no piensan contratar a nadie? Pero, eso sí, ustedes sí se han asegurado de que los trabajos comiencen el año que viene, justo a tiempo de las elecciones, ¡qué casualidad!

Mire, señor Consejero, yo creo que es fácil prometer humo a los madrileños e intentar hipotecar al próximo Gobierno Regional a diez años vista, cuando ni siquiera saben ustedes si gobernarán tras la próxima cita electoral de 2019. ¿Y sabe quién hacía también promesas a golpe de chequera y luego se quedaron en nada? Pues se lo voy a demostrar de una forma muy gráfica: en esta fotografía que le muestro aparece la señora Aguirre, con un casco, presentando el Campus de la Justicia, que hoy es un solar, y en esta otra está la señora Cifuentes, también con un casco, el día que anunció su famoso plan de marketing para los hospitales. Como verán ustedes, ¿existe alguna diferencia entre estas dos fotos? Realmente no, realmente no. ¿Saben por qué no? Sencillamente, porque es la misma política electoralista del Partido Popular y solo cambian las protagonistas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Ustedes llevan toda la Legislatura anunciándonos y diciéndonos constantemente que son el nuevo Partido Popular, pero todo el mundo ya se ha dado cuenta de que ustedes son el viejo Partido Popular. ¡Es que no hay ninguna diferencia! Ustedes siguen gobernando a golpe de calendario electoral, tirando de chequera, subidos a una grúa o a una excavadora, haciéndose fotos y prometiendo edificios futuristas que luego se quedan en nada; se comportan como si tuvieran una mayoría absoluta cuando en realidad ustedes son un Gobierno en minoría. Entonces, la pregunta es: ¿por qué no han buscado apoyos y consenso en estas fuerzas políticas que estamos en la oposición para sacar adelante este plan a largo plazo? Y es que está claro que lo fácil es prometer a diez años vista, pero lo que no está nada claro ni es nada fácil es cumplir lo prometido, gestionando con rigor y con seriedad.

Esto me lleva a mí al segundo punto relevante de su anunciado Plan de Inversiones, que es la falta de rumbo de su política sanitaria. Ustedes en las últimas dos semanas han dado un giro de 180 grados en su política sanitaria, ustedes han pasado de negar la saturación en las urgencias y de decir que las roturas de tuberías que obligan a cerrar áreas y unidades hospitalarias son casos aislados a anunciar ahora un gran plan para reformar los hospitales madrileños. Y, mire, yo creo que la política sanitaria del Grupo Popular no tiene en realidad un rumbo claro; este plan no responde a una visión estratégica de la sanidad pública, no responde a lo que realmente necesita la sanidad madrileña. Le voy a poner dos ejemplos sacados de sus propias notas de prensa de este plan: ustedes en los actos de presentación de este plan han insistido en la idea de que van a crear más habitaciones individuales, ¿y eso cómo lo van a hacer? ¿Significa que ustedes van a quitar camas otra vez? ¿Van a reducir el número de camas otra vez? ¿Esta vez cuántas van a ser? Y tampoco ustedes han aclarado si van a apostar por nuevas habitaciones individuales, si ustedes piensan contratar nuevos profesionales

para atender adecuadamente estas camas individuales, porque, si no es así, cuéntenselo a los pacientes y a los profesionales que están trabajando en todos estos centros hospitalarios, por favor.

En segundo lugar está el caso que usted ha citado: el Hospital Niño Jesús. Aquí ustedes han prometido 16 millones de euros, pero es que resulta que esos 16 millones de euros son para rehabilitar la fachada, para hacer un aparcamiento y para construir un edificio de consultas, pero ustedes no hablan para nada de dotar a este hospital con más camas de hospitalización, que eso es lo que en realidad están demandando los profesionales de este centro. Es que ustedes, ¡ni una sola cama!, ¡ni una!, para este hospital, y eso sería bueno que usted se lo aclarase a los profesionales que trabajan en este centro. Por eso, permítame que le explique muy brevemente dos formas de trabajar por la sanidad pública madrileña: la suya y la nuestra. Nuestro partido lo que ha hecho es buscar durante estos tres años de Legislatura el consenso con las distintas fuerzas políticas para sacar adelante proyectos, nosotros hemos buscado con ustedes acuerdos cada vez que hemos negociado los presupuestos de sanidad, para mejorar la sanidad en la Atención Primaria, para reducir las listas de espera, para invertir en mejorar las infraestructuras de los hospitales y de los centros de salud, para invertir y mejorar las equipaciones tecnológicas y recientemente para impulsar la carrera profesional, entre otras muchas mejoras. ¿Y qué es lo que han hecho ustedes? En lugar de buscar acuerdos, en lugar de buscar un consenso para apoyar este plan, ustedes se dedican a prometer lo que no pueden cumplir, a hacer propaganda y a sacar unas maquetas del cajón. Y digo bien, señor Consejero, porque estos proyectos que ustedes nos presentan ahora como nuevos, proyectos de ampliación y de renovación de distintos hospitales, en realidad ya existían, los tenían los Gerentes pero no pudieron salir a la luz por falta de dinero y ahora, claro, es muy fácil sacarlos del cajón cuando solo queda un año para las elecciones, pero eso no los convierte en proyectos nuevos por mucho que ustedes quieran confundir a los madrileños.

Así que, señor Consejero y señora Cifuentes, en Ciudadanos nosotros no queremos ser malpensados, pero es que su plan de marketing hospitalario suena mucho a promesa electoral millonaria para lavar la imagen, la mala imagen, que tienen ustedes en los telediarios. Parece que les ha entrado el miedo al ver las encuestas y han sacado la artillería, pero los pacientes de la sanidad pública lo que quieren son soluciones reales, soluciones efectivas para acabar con las listas de espera, para acabar con el deterioro de los centros sanitarios y con la precariedad electoral, y no propaganda electoral. En definitiva, lo que queremos los madrileños son hechos y no palabras. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor López Rodrigo.

El Sr. **LÓPEZ RODRIGO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. En esta comparecencia intervendría mi compañera doña Mónica García, pero se encuentra haciendo la huelga convocada para este 8 de marzo por el movimiento feminista. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López Rodrigo. Y como el señor Freire no está presente en la sala y no ha comunicado ninguna sustitución, pasamos a la siguiente interviniente. Tiene la palabra la señora Plañiol De Lacalle en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLAÑIOL LACALLE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, yo quería empezar dándole las gracias por esa magnífica presentación que nos ha hecho de un plan ambicioso como el que tenemos hoy aquí y, desde luego, seguiremos hablando durante mucho tiempo en esta Legislatura de este estupendo plan.

Como sus señorías saben, en Madrid tenemos una amplísima red de hospitales, pero de una tipología muy variada y de distinto origen y diferente construcción; contamos con unos hospitales nuevos, perfectamente mantenidos, y también con una red de hospitales muy antiguos, de diferentes orígenes, que con el paso del tiempo necesitan una gran reestructuración.

Señorías, desde el inicio de esta Legislatura, este Gobierno por lo que se ha caracterizado es precisamente por su compromiso con la atención sanitaria, con la calidad y también con las infraestructuras sanitarias; como prueba, el Plan de Actuaciones Prioritarias, que se dotó con 140 millones de euros y que está permitiendo acometer las reformas más urgentes. Pero lo que nos acaba de presentar hoy el Consejero es un fantástico, nuevo y ambicioso plan, un proyecto a largo plazo, que es el resultado de un análisis serio y exhaustivo que analiza cada una de las necesidades de los centros hospitalarios.

A mí me sorprende que el portavoz de Ciudadanos, que es el único que ha querido tomar aquí hoy la palabra, se queje de la presentación de este plan. ¡Sí, precisamente, lo que estamos oyendo desde hace mucho tiempo por parte de los diferentes portavoces de la oposición es que quieren un plan de reforma de infraestructuras! Lo llevan diciendo mucho tiempo y hoy el portavoz de Ciudadanos se sorprende porque se presenta un plan, y se queja porque no hay un papel. ¿Cómo que no hay un papel? Se presenta un plan y es el momento de empezar a hablarlo; se tiene que empezar así. ¡Nos presenta fotos! ¡Fotos con cascos! ¡Señoría, le debo recordar que solo en las últimas dos Legislaturas se construyeron ocho nuevos hospitales! ¡Pues claro que hay cascos! Y ahí están las infraestructuras a disposición de los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por cierto, usted y muchos de los portavoces de la oposición se quejan de esas nuevas infraestructuras, y yo le vuelvo a preguntar otra vez en alto: pero ¿cuáles de estos hospitales quieren ustedes que se cierren hoy? ¡Sin son necesarios y los madrileños así nos lo manifiestan!

Señorías, el plan que nos acaba de presentar el Consejero es un plan muy meditado, muy estudiado y muy consensuado con los diferentes Gerentes de los hospitales, de manera que cada uno pueda acometer las respuestas a sus necesidades, siempre con criterios de eficiencia, de eficacia, de confort y, muy importante, teniendo en cuenta los nuevos procesos que implica el ambicioso Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria, que se ha convertido ya hoy en un eje estratégico de nuestra gestión. Este proyecto además se va a desarrollar a lo largo de diez años, porque es un plan muy amplio, con grandes objetivos y, por lo tanto, necesita muchos planes de actuación. Señoría, no me

puedo creer que usted diga que la Legislatura se acaba a los dos años y medio de Gobierno, ¡hay cuatro años de Gobierno y se trabaja desde el primer día hasta el último! Por tanto, el último año también es necesario trabajar de forma activa para los madrileños.

Miren, señorías, en las nuevas instalaciones se ha tenido en cuenta que sean polivalentes, de forma que se puedan adaptar a las necesidades futuras de la atención sanitaria y, además, y de forma muy importante, no se va a interrumpir nunca la atención sanitaria a los madrileños con las reformas hospitalarias. Se ha tenido en cuenta también que, para rediseñar las infraestructuras sanitarias, hace falta impulsar la eficiencia en los procesos, la sostenibilidad y la adaptación a la normativa vigente. En este plan se contempla la modernización de 22 hospitales de la red pública. Se van a abordar actuaciones tales como reformas de quirófanos, creación de nuevas zonas hospitalarias, adecuación de consultas, creación de nuevas plazas de aparcamiento, reordenación de los espacios, la rehabilitación de fachadas, las mejoras en la iluminación, la construcción de habitaciones individuales, la mejora de los sistemas de ventilación, el incremento de los boxes de urgencias, la humanización de los espacios, la mejora de los sistemas de aislamiento acústico, la creación de salas blancas, es decir, todas y cada una de las demandas que han hecho los Gerentes de los hospitales de Madrid. Como nos ha detallado el Consejero, más de 700 millones de euros se los van a llevar siete de los grandes hospitales de Madrid: La Paz, el Gregorio Marañón, el Clínico San Carlos, el Ramón y Cajal, el 12 de Octubre, el Infantil Universitario Niño Jesús y también el Universitario de La Princesa.

A mí me gustaría destacar algunas de las grandes obras que se van a realizar. La verdad es que los medios de comunicación hoy se extasían ante un plan que se acaba de presentar, el plan de La Paz, que hará que La Paz siga siendo un referente en España, no solo porque ya está considerado así desde hace mucho tiempo sino también por la forma de abordar sus nuevas estructuras y también su forma de mantener la atención sanitaria. Se van a construir nuevos edificios de hospitalización de adultos y también un bloque materno infantil; se va a abordar la reforma integral del Instituto Provincial Oncológico y del Instituto Provincial Médico del Gregorio Marañón; se va a renovar el área quirúrgica y las zonas de esterilización del Clínico San Carlos; en definitiva, se van a hacer obras en Ramón y Cajal, en el 12 de Octubre y en todos los grandes hospitales de Madrid.

También se van a destinar más de 250 millones de euros en otros 14 hospitales para la renovación de sus infraestructuras y la actualización de sus instalaciones. Algo muy importante que ya hemos hablado en esta Asamblea es que se destinarán 42 millones a reconvertir el antiguo Hospital de Puerta de Hierro en un centro asistencial de cuidados y de recuperación, que es una total innovación y que será referencia también en la atención sanitaria.

Señorías, este tipo de iniciativas es lo que hace que hoy la sanidad de Madrid sea una de las mejores de España y una de las mejores del mundo: como saben todos ustedes, la segunda región mejor de Europa, detrás de Estocolmo; seis de los diez mejores hospitales de España están en Madrid, el Hospital de La Paz una vez más vuelve a ser considerado el mejor hospital de España y 9 de cada 10 madrileños consideran que la atención que reciben por parte de los hospitales de Madrid es excelente. Siempre tenemos estas referencias, ahora añadimos una más: Madrid ha sido considerada

la mejor capital europea, según el Health Care Index 2018, por delante de ciudades como Londres, París o Berlín. ¡Enhorabuena, señor Consejero, por este nuevo reconocimiento!

Señorías, el Gobierno de Cristina Cifuentes es un Gobierno coherente, es un Gobierno que cumple lo que promete, que hace lo que dice y que no responde a las críticas que nos hacen los Grupos de la oposición, que critican y demandan en Madrid lo que no critican allí donde gobiernan o allí donde apoyan al Gobierno. Es un Gobierno que no tiene nada que ver con las incoherencias de Podemos, que defiende la igualdad de sus mujeres cuando paga mucho mejor a sus trabajadores que a sus trabajadoras, cuando dicen que defienden los derechos de las trabajadoras pero ni firman el Pacto Nacional contra la Violencia de Género ni condenan las declaraciones machistas y repugnantes de su líder, señor Iglesias. ¿Y qué decir de los señores de Ciudadanos? ¡Si continuamente nos reclaman, nos piden y protestan, pero en Andalucía están callados y amparan al Gobierno Socialista con el desastre de sanidad que tienen! Este plan, ¿es necesario o no, señor Veloso? ¡Usted sabe que sí! ¿Por qué no es capaz de reconocerlo hoy aquí?

Para concluir, señorías, nosotros queremos felicitar al Consejero por su magnífico plan y damos la bienvenida a este programa de infraestructuras, que estamos convencidos que va a mejorar notablemente la atención sanitaria de Madrid.

Pero yo hoy no puedo acabar mis palabras así, porque hoy es el 8 de marzo, es el Día Internacional de la Mujer, y quiero celebrarlo aquí, en la casa de todos los madrileños, pero muy especialmente hoy en la casa de todas las madrileñas. Quiero hacer un llamamiento por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y quiero reivindicar el papel de la mujer, ide todas y de cada una de las mujeres, piensen lo que piensen, crean lo que crean, sientan lo que sientan, aunque lo que piensen, crean y sientan sea muy diferente de lo que pienso yo! ¡Quiero reivindicar su derecho a defender sus ideas, a poder elegir su forma de pensar, su forma de ser, su forma de organizar su vida con plenos derechos y sin ningún tipo de discriminación!

Señorías, los hombres y mujeres del Partido Popular llevamos muchos años comprometidos con la igualdad efectiva y real de las mujeres. Si Madrid hoy es una de las regiones con mayores cotas de igualdad del mundo es porque llevamos muchos años trabajando muchas personas y haciéndolo muy bien. Somos conscientes de que todavía no hemos llegado donde deberíamos llegar, pero les puedo asegurar que seguimos comprometidos y trabajando para conseguir la plena igualdad entre hombres y mujeres, y lo haremos sumando, sumando a todos los que quieren trabajar por la igualdad entre los hombres y mujeres, y nunca dividiendo; por lo tanto, no compartimos una huelga que enfrenta a los hombres contra las mujeres o que enfrenta a las mujeres entre sí por la diferente forma de pensar. No estamos de acuerdo con una huelga que defiende un modelo de sociedad absolutamente populista y que no reconoce las diferencias de opinión. Así que, señorías, igualdad plena y efectiva para las mujeres sí, pero esta huelga no. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a transcribir tres citas del Diario de Sesiones de esta Cámara para situar mi réplica en esta comparecencia: "¿Tiene el SERMAS un plan de inversiones? Sé que no lo tiene"; José Manuel Freire, Grupo Socialista. "Los hospitales necesitan urgentemente un mantenimiento real y efectivo, con una planificación que se adelante a las situaciones que estamos denunciando"; Marta Marbán, del Grupo de Ciudadanos. "Nosotros exigimos un plan de inversiones plurianual -efectivamente, no se puede hacer todo en un año-, pero con plazos fijos de ejecución"; Carmen San José, del Grupo Podemos. ¿Ustedes se imaginan, con estas tres citas –después de las declaraciones en prensa, puesto que no hemos podido escuchar las intervenciones del portavoz del Grupo Socialista ni de la portavoz del Grupo Podemos ni de la portavoz adjunta de Sanidad del Grupo de Ciudadanos-, que el plan no les pueda gustar? ¿Realmente ustedes creen que cuando un Gobierno planifica algo que es fundamental para los madrileños, que se ha hecho desde un punto de vista técnico, contando con los profesionales, contando con los equipos directivos, se puede estar en contra? Sobre todo el Grupo de Ciudadanos que, desde luego, es un Grupo muy aficionado a los planes; voy a leerles algunos de ellos: Plan Anticontaminación, Plan de Choque de Cercanías, Plan de Mejora de la Accesibilidad en el Metro, Plan Integral de Prevención de Suicidios, Plan para la Despolitización de la Cámara de Cuentas, Plan de Calidad del Aire, Plan Integral contra la Violencia de Género y, también, en una visita del Portavoz Aguado a Collado Villalba, Plan del Pequeño Comercio. ¡Pero, si son ustedes el partido de los planes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y ahora les traemos un Plan de Inversión a diez años, que va a dar a la sanidad madrileña la dimensión que requieren sus infraestructuras, ¿y también les molesta?

Desde luego, señor Veloso, debería replantear un poco su actuación sobre todo esto, porque hablar de un plan de marketing realmente es desconocer la situación. Mire, estos planes han sido elaborados hospital a hospital. Cada equipo directivo junto con sus profesionales ha determinado cuáles eran las necesidades. Además, es un plan en el que se lleva trabajando desde hace más de un año en casi todos los hospitales y lo que se ha hecho ha sido planificar y, una vez que se han determinado las necesidades de cada uno de los hospitales, a partir de ahí, se ha hecho una estimación de lo que sería económicamente, y con todos los hospitales juntos hemos hecho un cronograma del que salen estos 1.000 millones de euros en los diez años. Algo tan sencillo como eso y algo que a ustedes tanto les gusta, pero que ahora parece que les molesta, que es planificar; porque también nosotros planificamos.

Ustedes comentan lo de las fotos; quizás Ciudadanos no es el más indicado para decir quién es aficionado a las fotos, pero le voy a decir que entre una foto y otra, la que usted enseñaba de Esperanza Aguirre y de Cristina Cifuentes, ¿sabe cuál es la diferencia entre una foto y otra? Hay más de 8 hospitales, porque hay también cuatro hospitales públicos; hay casi 12 hospitales de la Comunidad de Madrid y más de 70 centros de salud entre una foto y otra. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Sabe qué más quiero decirle? Que para la siguiente foto ya están

presupuestadas, planeadas y planificadas, de cara a los próximos años, reformas en 22 hospitales y en más de 30 centros de salud. Esa es la realidad y eso es lo que quieren los madrileños para tener una Sanidad que esté a la altura de lo que merecen, y, por supuesto, hay que acompañarlo de las infraestructuras sanitarias acordes. Por eso se van a hacer esas reformas de los siete antiguos hospitales y del resto de los que ya he informado anteriormente.

Insisto en que los criterios que se han utilizado para esto son indicadores estrictamente técnicos, porque nadie mejor que los equipos directivos de los hospitales, con sus profesionales, sabe cuáles son sus necesidades. Es algo tan sencillo como eso. Ellos han trabajado y además han trabajado intensamente para conseguir que este Plan de Inversiones tenga el recorrido que tiene. Ayer, concretamente, presentamos el nuevo Hospital La Paz y le garantizo que la jornada informativa que tuvimos con los profesionales tuvo una aceptación excelente y, de hecho, se abre a partir de hoy un grupo de participación en el que cualquiera puede opinar sobre cuál va a ser el futuro del Hospital La Paz con algo en lo que ya se está trabajado técnicamente, que ya tiene forma y cómo se va a hacer.

Por lo tanto, señoría, que usted hable de plan de marketing, desde luego me decepciona bastante, porque usted no tiene conocimiento o no se ha leído el plan, porque lo hemos anunciado de manera bastante concreta. Y, ¡hombre!, también tengo que decir que, aunque los Grupos de la Asamblea no quieran apoyar un plan de inversiones, no quieran que mejoremos las infraestructuras sanitarias de los madrileños, tengo que decirle que Comisiones Obreras, SATSE y UGT, que no son sospechosos, han aplaudido y les ha parecido bien que se haga un plan de inversiones para los hospitales. No sé si ustedes están en la misma línea que ellos, pero, desde luego, ellos sí lo han dicho de esta manera.

También habla usted de camas. Sinceramente, con la evolución que ha tenido la práctica sanitaria en los últimos cuarenta años, el dato de las camas hospitalarias no sirve para valorar ahora mismo el funcionamiento de un hospital ni de un centro de estancias medias. ¡No son las camas hospitalarias, señorías! Ahora hay muchos más indicadores que inciden en lo realmente importante para un hospital. Ahora tienen ustedes, por ejemplo: la actividad que tenga de cirugía mayor ambulatoria, que no requiere hospitalización; las unidades de hospitalización domiciliaria, que no son dentro del hospital; cómo funcionan los servicios de telemedicina. Es importante que usted los valore antes de hablar solo de camas en sentido estricto, porque es un índice que ya no se valora tanto como se valoraba anteriormente.

Ese es el problema: que ustedes se quedan en politizar la sanidad y, mire, la sanidad tiene que llevar estrategia política, pero no se puede estar politizando permanentemente, porque lo que estoy viendo, y le garantizo que realmente me decepciona, es que a ustedes en cuanto les sacan de la tubería rota hacen aguas por todos lados, y se lo garantizo porque si ustedes estuviesen hablando de los grandes retos, de dónde va la sanidad, cuál es el modelo de infraestructura que tenemos que hacer o qué modelo de calidad asistencial hay que hacer, pues, entonces, a partir de ahí podríamos llegar a entendernos pero si ustedes siguen instalados en el chascarrillo y en la crítica, sin

absolutamente ningún principio de futuro para pensar hacia dónde va la sanidad madrileña, pues va a ser entonces difícil que nos entendamos.

Desde luego, si ustedes me hablasen del envejecimiento de la población, de cuál es la práctica clínica, qué política vamos a llevar con crónicos, qué hacemos con los fármacos innovadores, hacer cosas que realmente ahora importan en la sanidad y que importan a los profesionales, y no perderse en el chascarrillo político y politizado de turno, que es lo que realmente perjudica a los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Porque, por mucho que ustedes digan, la sanidad madrileña es una sanidad excelente y, además, lo reconocen indicadores que son totalmente ajenos a la valoración que haga esta Consejería, siendo algo de lo que también deberían estar orgullosos.

Desde luego que es interesante el debate para seguir mejorando, pero lo que no pueden hacer es lo que hacen permanentemente: perderse en ese discurso fácil. Y vuelvo a insistir, más pendientes de la tubería de lo que es realmente importante. Esto es un plan de infraestructuras ambicioso, es un plan que es necesario y que además futuras generaciones van a tener una infraestructura sanitaria acorde hacia dónde va la sanidad que es lo que realmente me hubiese gustado que ustedes planteasen en este debate, pero, bueno, veo que siguen en el debate de la foto y, vuelvo a insistir, de la crítica fácil. Desde luego, eso no aporta nada.

Por lo tanto, señorías, no me voy a extender más. Creo que es un buen plan; es un plan en el que se ha contado con los profesionales de los hospitales, con los equipos directivos y, desde luego, va a ser un plan participativo, que va a permitir que en estos diez años Madrid tenga las infraestructuras sanitarias hospitalarias que realmente merece. Ese es nuestro objetivo en el que ya estamos trabajando con fuerza y con velocidad, para tenerlo en marcha cuanto antes. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-36/2018 RGE.3097 (Escritos de enmiendas: RGE.3818/2018 y RGE.3822/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Elaborar unas pautas para la prevención, detección y actuación ante el Acoso y la difusión no consentida de imágenes íntimas a través de Redes Sociales y nuevas tecnologías.**
- 2.- Implantar dichas pautas en los colegios, institutos y universidades de la Comunidad de Madrid, buscando la colaboración a estos efectos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y expertos en la materia, a través de: - Formación al profesorado y personal docente. - Formación y sensibilización a alumnos y padres.**
- 3.- Desarrollar herramientas tecnológicas (esto incluiría cualquier app, portal o web de atención e información al acoso) que ayuden, a través de preguntas sencillas, a detectar o reportar posibles**

comportamientos nocivos, violentos e incluso delictivos sufridos por menores, ofreciendo información jurídica relacionada, así como información sobre los recursos sociales y asistenciales al alcance de las víctimas.

Según acuerdo alcanzado en la última Junta de Portavoces del pasado martes, por unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios se acordó que el tiempo de intervención en las PNL sería de diez minutos, y así lo haremos. Les informo que se han presentado las siguientes enmiendas a esta PNL: en primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Podemos, tres enmiendas de adición y, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, una enmienda de modificación; pero, además, se ha presentado una enmienda transaccional por parte de todos los Grupos Parlamentarios que, de aceptarse, conllevaría la retirada de las enmiendas presentadas.

En primer lugar, tiene la palabra, como autora de la iniciativa y por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Ruiz por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidenta. El caso de Tiziana Cantone, en Italia, hizo saltar todas las alertas sobre los delitos sexuales digitales. Tiziana fue víctima de la difusión no consentida, por parte de su expareja, de un vídeo en el que aparecía ella teniendo relaciones sexuales; estos contenidos se difundieron por muchas plataformas, incluidas plataformas pornográficas; se hicieron camisetas con la frase que ella decía en el vídeo; se hicieron memes en las redes sociales y carcasas para los móviles con la frase de Tiziana; se hicieron mofas en televisión por parte de personajes públicos, canales en YouTube especializados en su asunto... El escarnio público en medios y en redes fue de tal calibre que, a pesar de que ella ganó en un juicio el derecho a ser olvidada, es decir, a que se borrara cualquier rastro de esas imágenes, la justicia le obligó a pagar 22.000 euros en costas porque daban por hecho que ella había dado su consentimiento a la difusión de ese vídeo. Tiziana no lo soportó y se ahorcó a los 33 años de edad. ¡Esto, señorías, es deleznable e intolerable en una sociedad como la nuestra! Y no seamos ingenuos tampoco, porque esto puede estar pasando aquí mismo.

Nuestro Código Penal ya contempla este tipo de delitos como el que sufrió Tiziana, y probablemente hoy existen más cerca de lo que nos pensamos. Hablamos de tres delitos concretamente: la difusión no consentida de imágenes o vídeos de contenido íntimo o sexual, que incluye un agravante en casos de violencia de género; la conocida como sextorsión –es el término que se utiliza en redes-, tipificada como un delito de coacciones, es decir, extorsionar a la persona que salga en esas imágenes con fines económicos o por el simple hecho de hacer daño gratuito, y el acoso, que implica, por ejemplo, conductas como vigilar, perseguir o buscar la cercanía de esa persona, establecer contacto a través de cualquier medio de comunicación o terceras personas, uso indebido de sus datos personales, o atentar contra la libertad o el patrimonio de esa persona o de las personas próximas a ella.

Y, ante esto, la pregunta es: ¿estamos suficientemente preparados para afrontar este tipo de problemas? ¿Estamos suficientemente informados para ello? Pues, evidentemente, no lo estamos.

Y no lo estamos porque la revolución tecnológica nos ha arrollado hace muchísimo tiempo, y cada segundo que pasa estamos más lejos de encontrar la mejor solución. Esa es la razón por la que mi Grupo presenta hoy esta proposición no de ley sobre medidas ante el acoso en redes sociales y nuevas tecnologías, porque queremos combatir esta lacra que está afectando al conjunto de la sociedad y, especialmente, a mujeres cada vez más jóvenes, porque necesitamos poner el foco en el mal uso de las redes y en las malas prácticas para poder mejorar su utilización y porque la educación y la sensibilización son nuestras mejores herramientas para una sociedad más sana. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Antes de seguir, quería agradecer todas las aportaciones y todo el trabajo hecho a Ana García, abogada especializada en violencia de género y Concejala de Ciudadanos en San Agustín de Guadalix; a Ramón Ruiz –que, entre otras cosas, es mi hermano–, especialista en Social Media; a Silvia Barrera, experta en ciberseguridad y cibercrimen y, hasta hace poco, Inspectora de Policía experta en esta materia, y también quiero agradecer al resto de los Grupos no solo su colaboración sino sus aportaciones al texto final. Gracias por hacerlo fácil y por demostrar hoy que este asunto es una preocupación de todos, al margen de que haya sido mi Grupo el que lo presente. Muchísimas gracias a todos.

Habiendo trabajado mucho esta propuesta y porque pensamos que el reproche penal, el castigo, la condena, la sanción, debe ser el último eslabón de la cadena, estamos convencidos de que abordar el problema de raíz es fundamental; por eso proponemos la elaboración de unas pautas para la prevención, detección y actuación ante el acoso, la sextorsión o coacción, y la difusión no consentida de imágenes íntimas a través de redes sociales y nuevas tecnologías, y que estas pautas que se elaboren se implanten en los colegios y en los institutos de nuestra Comunidad en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad especializados en cibercrimen, a través de formación tanto a padres y a alumnos como al profesorado, personal docente y las comisiones de convivencia en centros educativos. Y como estos delitos, por desgracia, están muy vinculados a la violencia de género, esa misma formación de la que hablamos deberá hacerse extensible a los profesionales que atienden a las víctimas de violencia de género en nuestra Comunidad, tales como la Red de Centros de Atención a Víctimas de Violencia de Género y a los Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia. Estas pautas de las que hablamos son una serie de recomendaciones e informaciones que les servirán como instrumento para que los niños y los adolescentes, que son los futuros adultos, sepan afrontar estas situaciones a las que se pueden ver expuestos y podrán acceder a ellas a través de una aplicación que también pedimos en la propuesta, porque queremos llegar a ellos de la manera en la que ellos se expresan, en su lenguaje nativo ni más ni menos: el lenguaje digital. Y, para valorar si estas pautas dan buenos resultados, pedimos también que el Gobierno elabore un informe anual de la aplicación de estas recomendaciones.

Como decía al principio, la revolución tecnológica –seamos sinceros– nos ha arrollado a todos. En estos momentos no existe un diagnóstico de la situación, más allá de que esto nos va a explotar en la cara, y hay que hacer algo ya; por eso hemos añadido también que se constituirá una Mesa, en la que estarán sentados el Gobierno de la Comunidad de Madrid y los expertos en la

materia, que podrían ser expertos en ciberseguridad, en cibercrimen, así como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad especializados, que estudie la incidencia de estos delitos y elabore con inmediatez un diagnóstico que permita unificar el tratamiento de esta problemática. En estos momentos, los numerosos planes del Gobierno de Cifuentes no mencionan específicamente los delitos cibernéticos y ninguno recoge la sextorsión como un fenómeno a conocer y prevenir; por eso quizás ahora vean que también es fundamental la aparición de perfiles más jóvenes en la política, porque estamos mucho más cerca de conocer estos nuevos tipos de violencia. Aun así es importante destacar también -y valoro positivamente que existan- los agentes tutores, que hacen una labor fantástica de prevención y formación; pero es que no estamos hablando de esto, estamos hablando de otra cosa, porque los agentes tutores se encargan más del ciberbullying, y aquí estamos hablando de cibercrimen. ¡Esta es nuestra propuesta! Esperamos ver muy pronto la puesta en marcha de algo que se hace ya muy, muy, necesario.

Los niños y los adolescentes de hoy, las nuevas generaciones, no deben adaptarse a nosotros sino todo lo contrario: somos nosotros los que tenemos que adaptarnos a su evolución. No vale de nada que un padre se haga un perfil en redes sociales para vigilar a su hijo cuando ni siquiera los padres saben utilizar una red social; no sirve de nada que prohibamos a nuestros niños utilizar ciertas aplicaciones si, luego, nosotros hacemos un mal uso de ellas; no sirve de nada que prohibamos a los adolescentes exponerse como quieran en las redes sociales si no les ayudamos a entender cuáles son las consecuencias de sus actos, y no sirve de nada que hagamos uso del Código Penal si no informamos y educamos previamente. Luchar contra el anonimato de las redes sociales a día de hoy -seamos sinceros- es absolutamente imposible, entre otras cosas porque está en su propia naturaleza y, aun así, muchos seguirían cruzando la línea; ¡es casi imposible borrar la información de la red porque ese rastro queda ahí para siempre y, por desgracia, las mujeres somos las víctimas mayoritarias, un blanco fácil para los cobardes! Educar en el respeto a la dignidad humana y a la libertad nos convertirá en una sociedad más sana y más igualitaria. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación intervendrán los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Fernández Rubiño.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIÑO**: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, señorías. En primer lugar, me gustaría agradecer sinceramente a doña Esther Ruiz, portavoz del Grupo de Ciudadanos, que haya traído esta iniciativa hoy aquí. Creo que es una iniciativa pertinente e interesante, que aborda un fenómeno nuevo que nos da la oportunidad de empezar a hablar sobre un tipo de problemática que está llamando a las puertas, que está golpeando la realidad de las nuevas generaciones, pero no solamente la de ellas, porque creemos que es un problema que afecta cada vez más a la ciudadanía, independientemente de su franja de edad.

Las redes sociales, las aplicaciones móviles y el uso de las nuevas tecnologías en internet está cambiando por completo la manera en que nos relacionamos en todos los ámbitos, y esto tiene

que ver con que también las relaciones personales, incluso las relaciones sexuales, están viéndose mediadas por este tipo de herramientas. Esta es una realidad en la que no vale volver la vista atrás, no cabe pensar que podemos revertir esta situación y volver a un pasado en el que nos relacionábamos de otra manera sino que lo que tenemos que hacer es aprender cuál es el nuevo contexto y asumir qué podemos hacer para que haya un uso responsable y unas condiciones de seguridad que permitan a las personas ejercer su libertad sexual, su libertad en todos los ámbitos, de una manera segura. El problema es que este tipo de nuevas prácticas que están cambiando la relaciones en ocasiones escapan a nuestro control, puesto que cada vez que subimos una imagen, cada vez que proporcionamos a las redes sociales algún tipo de material que tiene que ver con nuestra propia intimidad, no sabemos la exposición y el uso que le pueden dar; estamos, de alguna manera, sobreexuestos en todas las facetas de nuestra vida, pero quizá lo que tiene mayor importancia es en lo que tiene que ver con nuestra intimidad.

La difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, la sextorsión y demás formas de acoso a través de las redes sociales, como decía Esther Ruiz, son, a día de hoy, un delito en nuestro Código Penal; pero una cosa es que existan leyes que protejan a la ciudadanía y otra cosa es que tengamos los medios, la cultura y la prevención necesaria como para que el fenómeno se vea realmente atajado. Tal y como se ha comentado, algunos de estos casos se acaban convirtiendo en auténticas pesadillas que persiguen a sus víctimas hasta hacerles sentir totalmente vulnerables frente a unos acosadores que permanecen impunes, no solamente en el anonimato sino en el hecho de que pueden llegar a ser miles de personas, y es muy difícil combatir algo que están llevando a cabo miles de personas al mismo tiempo, porque puede ser un varón que chantajea a su exmujer con difundir fotos para que vuelva con él; pueden ser unas fotos compartidas a través de Tinder o de Grindr, o de cualquier otra aplicación móvil, que acaban en manos de perfiles falsos y son subidas a una web pornográfica; o puede ser una extorsión para obtener una suma de dinero, como en los casos de sextorsión, en los que incluso operan redes internacionales que se dedican a captar usuarios a los que incitan a facilitar este tipo de imágenes y a los que después extorsionan, obteniendo, en ocasiones, cifras de miles de euros. En cualquier caso, creo que no tenemos que irnos al límite de estas redes de extorsión sino que, en muchas ocasiones, este tipo de fenómenos es algo muy cotidiano, algo que está a la orden del día. Es completamente habitual ver grupos de WhatsApp en los que los hombres se dedican a compartir, de una manera entre imprudente y propia del machismo cotidiano en el que nos movemos, fotos de sus últimas conquistas, sin saber qué va a hacer después cualquiera de los usuarios que está en esos grupos y, por supuesto, sin ningún tipo de consentimiento por parte de la persona que es objeto de esas imágenes. Por tanto, uno de los problemas que se deriva de este tipo de situación es que, cada vez que una imagen cae en posesión de un número suficientemente grande de personas, ya no se puede saber qué va a pasar con ella, porque el efecto multiplicador, el efecto de viralidad por el cual las imágenes se multiplican hasta el infinito en las redes sociales, es uno de los mayores problemas, incluso llega a generar una aparente disolución de la responsabilidad; y digo aparente porque es evidente que, cuando uno difunde imágenes de otra persona sin saber si esa persona ha dado su consentimiento o colabora de alguna manera, aunque no conozca el caso, aunque no

conozca qué persona está detrás de esas imágenes, en realidad está colaborando precisamente con esta vulneración de los derechos de esa persona.

Doña Esther Ruiz hablaba del caso de Tiziana Cantone, que es absolutamente pertinente: más de un año de insultos y vejaciones porque su ex decidió publicar un vídeo sin su consentimiento. Fue, sin duda, un acto machista, brutal, deleznable, que se corresponde con el tipo de violencia que sufren constantemente las mujeres en este mundo y que, con toda la razón, nos lleva hoy a estar realizando una protesta, una huelga, con la ausencia de nuestras diputadas en esta Cámara, pero también con todas las formas en las cuales muchas mujeres se han sumado a la movilización del 8 de marzo; por tanto, no se trata solo de la tecnología sino también de la tecnología en combinación con fenómenos como el machismo más cavernario, que sigue existiendo en nuestra sociedad. En el caso de Tiziana Cantone, yo creo que no solamente deberíamos mirar al novio, que difundió las imágenes. ¿Qué tipo de sociedad enferma se dedica a replicar dichas imágenes y a hacer burlas continuas? ¿Cómo es posible que varios medios de comunicación difundieran las imágenes? ¿Cómo es posible que varios futbolistas participaran públicamente en el escarnio y hasta un grupo de música se dedicara a hacer una canción? Todos ellos llevaron a Tiziana al suicidio. Por eso, el problema en este caso es la combinación entre la tecnología y ese machismo que sigue, a día de hoy, en nuestra sociedad y, por tanto, a Tiziana no la mató solamente la tecnología sino también la violencia, que sigue causando la muerte a tantas mujeres en nuestro país. No basta con poner el foco en las herramientas tecnológicas o con tipificar los delitos; hay que integrar esta nueva realidad. Y, cuando hablamos de combatir la violencia machista, hay que integrar esta nueva forma de violencia machista, que es el acoso en las redes sociales.

Desde luego, no es un fenómeno que afecte solamente a las mujeres. Como decía antes, las redes de sextorsión tienen, en muchas ocasiones, como objeto a los hombres, y las aplicaciones como Tinder o Grindr están plagadas de casos de suplantación de identidad, de robo de imágenes para todo tipo de usos, y en la gran mayoría de los casos no se realizan denuncias porque las víctimas ni siquiera saben a qué se enfrentan, dado que puede que incluso desconozcan el tipo de uso que se está haciendo de imágenes que han subido a dichas redes. Y se trata, sin duda, de un fenómeno que está empezando a tener incidencia en los jóvenes, pero basta ver casos colgados en redes sociales, denunciados públicamente en internet, para saber que cada vez afecta a más personas de todas las franjas de edad.

(Los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista se reincorporan a la sesión).

En cualquier caso, yo creo que en lo tiene que ver con los jóvenes no cabe ningún tipo de paternalismo al respecto. No podemos volver la espalda a prácticas como el sexting, intentando convencer a los jóvenes de que nos las lleven a cabo sin más; creo que lo que hay que hacer es educar en la prevención y hacer conscientes a nuestros jóvenes de los riesgos para que, como en cualquier otra faceta de la vida, cuando tomen la decisión libre de llevar a cabo alguna acción, sepan a qué se exponen, a qué se enfrentan, y puedan hacerlo con las máximas garantías.

Como se ha comentado actualmente, los Cuerpos de Seguridad no tienen los suficientes medios para hacer frente a la oleada de cibercriminales que están produciéndose, aún no estamos preparados, pero es que, además, yo creo que las propias empresas que gestionan las plataformas digitales todavía no ofrecen las suficientes garantías a los usuarios, y creo que una de las tareas pendientes, uno de los retos, es encontrar vías de colaboración entre las instituciones y las empresas para que estas desarrollen mecanismos que ayuden a verificar la identidad de los usuarios, que ayuden a garantizar que determinadas prácticas no se puedan llevar a cabo con la impunidad de la que hasta ahora eran objeto.

Llegados a este punto, yo creo que debemos concluir que esta proposición es un primer paso en la buena dirección. La transaccional a la que hemos llegado todos los partidos de esta Cámara contiene una serie de medidas que permiten empezar a caminar en esa buena dirección, sin esperar que vamos a resolver el problema mañana, porque el problema es algo que nos trasciende. Esperamos de verdad que el Gobierno no convierta esta proposición no de ley en papel mojado; que las medidas que contiene yo creo que, si se llevan a cabo, nos colocarán en una mejor situación de cara al año que viene, y creo que, desde luego, la aportación que nosotros hemos tratado de hacer con esa Mesa entre el Gobierno y los expertos es un paso fundamental, porque creemos que lo que no tenemos todavía, lo que de verdad necesitamos, es un diagnóstico, porque para empezar a buscar las soluciones a este problema, por dónde podemos atajarlo, lo primero que tenemos que reconocer, lo primero que tienen que reconocer los Grupos y también un Gobierno humilde que de verdad se dé cuenta y que de verdad quiera abordar este problema, es que, si no tenemos la información, si no tenemos un mapa real que cuantifique y dimensione el problema, que estudie todas sus variantes, que haga un catálogo de cuáles son las situaciones que realmente existen, nunca podremos de verdad abordar esta situación. Por eso yo espero que en esa Mesa busquen realmente a personas independientes que les hablen de la realidad y que con ello nos presenten las medidas que estamos esperando para empezar entre todos a poner una solución a esta situación de impunidad y de vulnerabilidad a la que nos vemos sometidos todos los ciudadanos y especialmente las mujeres. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Fernández Rubiño. A continuación tiene la palabra la señora Carazo Gómez en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **CARAZO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Quiero decir que a esta proposición no de ley el Grupo Socialista ha presentado una enmienda, que finalmente ha podido ser trabajada y transaccionada por los cuatro grupos políticos de esta Cámara. Por respeto a los Grupos Parlamentarios que nos han precedido en el uso de la palabra, vamos a renunciar a nuestro turno de debate porque no hemos podido escuchar lo que aquí se ha dicho al estar secundando el paro de dos horas de la huelga del 8 de marzo; sin embargo, apoyaremos esta proposición no de ley. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del único Grupo no enmendante, tiene la palabra la señora Ongil Cores.

La Sra. **ONGIL CORES**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Carazo, icómo siento que no haya intervenido usted ya que estaba dentro!, porque, al margen de que tenga respeto por lo que hayan dicho las personas que han intervenido, estoy segura de que usted a lo mejor tenía mucho que decir. ¡Una pena!; una vez que ya estaba aquí dentro, podía haber intervenido. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **ONGIL CORES**: En cualquier caso, a la señora Ruiz le agradezco también que haya presentado esta proposición no de ley. Yo creo que las redes sociales -ya lo decían tanto usted como el señor Fernández Rubiño- al final son una extensión de la vida real; la mayor diferencia es que se amparan en el anonimato. Las mismas cosas que usted, señor Fernández Rubiño, ha mencionado: el acoso, las críticas, las amenazas, desgraciadamente también pasan en la vida real. Sin lugar a dudas, las redes sociales tienen muchas cosas buenas, isin lugar a dudas!, porque es una herramienta importantísima de trabajo, de información, de comunicación, aunque también es verdad que en muchos casos, como este que nos ocupa hoy, pueden presentar muchos riesgos. Yo creo que es una responsabilidad de todos que esos riesgos no perjudiquen especialmente a las personas más vulnerables, y yo creo que no pueden ir contra su intimidad, sus derechos y su seguridad.

Yo creo que tenemos que trabajar todos juntos en desarrollar herramientas como la ciberseguridad, pero también protocolos y normativa que garanticen esos derechos; derechos que, desde luego, el Grupo Popular y este Gobierno siempre hemos defendido. Y, por qué no decirlo, también queremos destacar -lo mencionaba el señor Fernández Rubiño- el papel relevante que tienen los medios de comunicación para lograr este objetivo; pero, sin lugar a dudas, las familias, ese núcleo inicial y más cercano de los jóvenes, que muchas veces se ven abocadas a estas situaciones, son quienes tienen que desarrollar una labor importante. Y no voy a dejar de decir la importancia que tiene el Ejecutivo, en este caso el Gobierno de la Comunidad de Madrid, también nosotros como Legislativo, la sociedad civil en su conjunto, o los Cuerpos de Seguridad del Estado, porque todos debemos trabajar juntos para lograr ese objetivo.

Decía la señora Ruiz: ¿estamos suficientemente preparados? Pues yo quiero pensar que sí, señora Ruiz. Es verdad que esto es algo muy novedoso, es verdad que a veces la realidad supera a la capacidad que tiene un Gobierno, por muy bien que lo esté haciendo, para poder tomar medidas, pero para eso está también el Legislativo, y aquí estamos hoy con esta proposición no de ley, en la que, además, hemos llegado todos a un acuerdo.

Decía usted -y no estoy muy de acuerdo- que no sirve de nada -y ha enumerado una serie de situaciones- que los padres hagan, los colegios, la educación... Yo creo que sí. Quiero ser positiva y optimista pensando que de verdad esto lo podemos conseguir. Y ya sé que usted habla del cibercrimen, pero déjeme que les diga -me siento en la obligación porque mi Grupo apoya al Gobierno- todo lo que también está haciendo este Gobierno desde distintas Consejerías, porque,

indudablemente, para que en un momento determinado algunos jóvenes lleguen a situaciones tan terribles como las que usted ha mencionado, primero hay que ir a la escuela, al colegio, y hay que empezar a enseñar y a explicar a los alumnos, a los profesores y a los padres, cuáles son esas herramientas, cómo se tienen que utilizar esas TIC y cómo tienen que hacer para dar una buena utilización a las redes sociales. Creo que usted lo conoce bien, tiene un hijo en una edad que lo vive directamente, pero déjeme que lo diga, que lo resalte, y ponga en valor que se ha creado una cuenta específica de correo electrónico para asesorar, informar y apoyar a los centros docentes sobre cualquier asunto relacionado con la convivencia -¡importantísimo!- para que lo sepan los jóvenes desde que son muy pequeños. Existe en este momento -usted lo sabe- un equipo de inspectores que tienen ya muy avanzado un documento de apoyo a los centros para la prevención, detección e intervención de las ideas sexistas y de situaciones de violencia de género en el alumnado y la influencia que eso tiene en ellos en las redes sociales; se ha creado una web de formación específica para temas relacionados con la convivencia, en la que también está incluido el ciberacoso y el uso responsable de las TIC. Existen unos cursos llamados MOOC -que son las iniciales en inglés de los cursos on line masivos y abiertos- para profesores, para nuevos directores, para docentes, para que sepan adquirir conocimientos y competencias necesarias para la mejoría de la convivencia.

Mire, para que se tenga una noción, en el curso 2016-2017, 4.480 profesores de todos los niveles educativos en nuestra Comunidad han recibido esos cursos y, en lo que llevamos de año en este curso 2017-2018, más de 1.700 profesores ya están inscritos. Existe un módulo específico para el uso responsable de las redes y de las TIC -Técnicas de Información y Comunicación-. También existe una formación específica en materia de convivencia y acoso escolar para nuevos directores y nuevos funcionarios. En el escrito inicial de su proposición no de ley hablaba de la importancia de la formación. Bueno, también lo recogemos en esta transaccional que hemos hecho de sensibilización a alumnos y a padres. ¿Sabe usted que existe una materia de libre configuración autonómica que se llama "Respeto y tolerancia" para los alumnos de 3º y 4º de la ESO? Creo que eso es importante. Ahí también tenemos que trabajar, señora Ruiz; no seamos tan derrotistas y pensemos que no podemos para no llegar a situaciones más difíciles.

Existe el Programa Cibernautas para el uso correcto de las redes sociales, y más de 23 IES, más 40 otros centros, el curso pasado cerca de 70 institutos, lo están acordando. Tenemos un acuerdo de adhesión con el Plan Director de la Policía Nacional y de ampliación con el Programa Ciberexpert@ en más de 150 centros en Educación Primaria. Y otro curso de redes sociales en línea para familias, para adquirir conocimientos y estrategias de actuación coordinadas y complementarias con los valores que se dan en los centros educativos; en el curso 2016-2017 hubo 6.500 participantes, y actualmente estamos en la segunda edición y hay más de 5.900 participantes. No quiero abrumar, porque al final sería abrumar con todo lo que se está haciendo desde este Gobierno, pero esa es la realidad, y creo que tenemos que agradecer al Gobierno, a las Consejerías de Educación y de Políticas Sociales, a todas a las que transversalmente les afecta, el trabajo que se está haciendo.

Señor Fernández Rubiño, dice usted que ojalá que este Gobierno no lo deje en papel mojado. Normalmente nunca deja en papel mojado las iniciativas que se aprueban. ¡No!, ¡no!, señor

Padilla, ¡haga usted los gestos que quiera! Se podrá tardar más o menos, lo harán de la forma en que a ustedes a lo mejor no les gusta, pero, sin lugar a dudas, esto es un compromiso. Y, por supuesto, no le quepa la menor duda de que seguiremos con esa Mesa de Expertos y seguiremos trabajando, apoyando y ayudando al Gobierno.

Señorías, voy a ir terminando. Para mí es un honor haber debatido un tema de actualidad o, como dirían en algunos medios, de rabiosa actualidad, aunque sea de temas tan duros, como diputada, pero también como mujer, actuando en un 8 de marzo como creo que es lo que tengo que hacer como diputada, que es trabajar en este Pleno y en esta Asamblea con una iniciativa que presenta un Grupo, ya que me han designado desde mi Grupo Parlamentario para defenderla. Yo, por supuesto, respeto todas las opciones que otros Grupos han tomado. Me hubiera gustado que hubieran estado todos no solamente en esta iniciativa sino en las comparecencias anteriores, como la del Consejero de Políticas Sociales y Familia, porque se ha hablado del tema de la mujer fundamentalmente, así como de la sanidad, en la que se ha hablado de algo tan importante como son los filtros hospitalarios que tenemos. Cada uno es muy libre de tomar las decisiones que quiera. ¡Yo lo lamento! ¡Hombre!, me llama un poquito la atención que las señorías mujeres del Grupo Podemos no estén hoy aquí, pero, bueno, luego vemos algunas noticias que dicen, por ejemplo, que las mujeres de Podemos reclaman un partido más femenino; entre ellas está en la foto la señora Serra, diputada de esta Cámara. ¡Lo está exigiendo! ¡Pues háganlo! Háganlo ustedes, hagan del suyo un partido más femenino, ¡el suyo!, ¡el suyo!, ¡no aquí! ¡Si ella lo que reclama es en su partido!, ¡su partido! Un partido más femenino, ¡sí!, ¡sí!, ¡sí! U otra noticia como que la televisión del señor Iglesias, su jefe de filas, este de La Tuerka, que le exige a Beatriz Talegón que se tape un escote en una entrevista. ¿Ustedes se imaginan, queridos compañeros del Partido Popular, que eso lo hubiéramos dicho nosotros? ¡Habría que ver a toda la bancada de la Izquierda en pie de guerra!, ¡cómo nos pondrían! ¡Y ni una sola palabra, oiga! ¡Ni de ustedes, señores del Grupo Parlamentario Socialista!, ¡ni de ellos, señores del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid! ¡Ninguno de ellos ha dicho una palabra sobre que a alguien le manden taparse un escote en una televisión! En fin, ¡qué le vamos a hacer!

Termino, señora Presidenta. Por favor, un segundo, porque, de verdad, lo que quiero poner en valor es que hayamos conseguido todos los Grupos de esta Cámara llegar a un acuerdo, a una transaccional. Creo que nosotros, señorías, somos muchas veces la imagen que la sociedad tiene...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **ONGIL CORES**: Que sepan que somos capaces, en temas tan importantes como este...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Gracias, señora Ongil!

La Sra. **ONGIL CORES**: De llegar a un acuerdo y de sacar adelante una iniciativa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Al haberse presentado una enmienda transaccional por parte de todos los Grupos Parlamentarios, entiendo que están de acuerdo en que se tramite. Consecuentemente, aceptar dicha enmienda conlleva la retirada de las otras enmiendas que habían sido presentadas; por tanto, votamos la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la PNL 36/18 de la X Legislatura. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 107 diputados presentes; 107 votos a favor. Por tanto, la PNL 36/18 queda aprobada por unanimidad. *(Aplausos.)* Señorías, se suspende la sesión hasta las 15:30 horas.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 47 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 15 horas y 43 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Comenzamos con la PNL 37/18.

PNL-37/2018 RGEP.3098 (Escrito de enmiendas: RGEP.3820/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cambiar de nombre al antiguo Hospital Puerta de Hierro y sustituirlo por "Hospital Gabriela Morreale".

Se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, tiene la palabra la señora Marbán De Frutos por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, además, por ayudarme a que esta iniciativa fuera en la sesión de tarde y poder esperar a la familia y a todos los compañeros de la doctora Morreale. La iniciativa que hoy queremos traer aquí es un agradecimiento, principalmente al personal investigador, porque el personal investigador, tanto en España como en la Comunidad de Madrid, ejerce –desempeña– una labor imprescindible y muchas veces sumisa, o que por lo menos no se lleva a los medios de comunicación.

Un buen ejemplo de vocación, dedicación y profesionalidad desempeñada dentro del campo de la investigación es la doctora Gabriela Morreale. Esta señora nació en Milán en 1930 y falleció el año pasado, en diciembre, aquí en Madrid. Ha desarrollado toda su trayectoria profesional en esta Comunidad, en la Universidad Autónoma, en institutos tan importantes de investigaciones biomédicas, como Alberto Sols, y, sin embargo, su fallecimiento no tuvo casi ninguna repercusión en los medios. La doctora Morreale ha recibido casi todos los premios posibles en su área, rompiendo moldes: ha sido la primera mujer nombrada Académico de Honor de la Real Academia Nacional de Medicina, rompiendo esos techos de cristal; ha sido Presidenta de la Sociedad Española de Endocrinología, de hecho, las revistas del sector la llamaban la reina española de la endocrinología; y siempre, siempre,

ha sido humilde ante estos reconocimientos, y siempre los ha compartido con su pareja, con su compañero de trabajo y de vida, con el doctor Francisco Escobar.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

Su aportación es tan importante como el ejemplo que les voy a dar: la prueba del talón. La prueba del talón consiste –creo que todos los que estamos aquí la conocemos- en extraer a un bebé recién nacido unas gotitas de sangre que se ponen en un cartoncito. Esta prueba se hace desde 1976 –desde que yo nací, por eso digo que seguramente todos ustedes la conocen- y se implantó en España gracias a la perseverancia de esta doctora, porque consiguió que se pusiera en marcha el programa a nivel nacional, que se llamó Prevención de la Subnormalidad. ¿Por qué? Porque, si se detectan en sangre niveles de yodo por debajo de lo normal, estos niños tienen grave riesgo de un retraso mental severo o de una hiperactividad. Sin embargo, a raíz de sus investigaciones, en una zona de España, en las Alpujarras, Andalucía, se dio cuenta de que el porcentaje de niños con deficiencia en el coeficiente intelectual era muy superior a la población infantil en general. De hecho, había un 43 por ciento de niños con deficiencia en el coeficiente intelectual, por encima de la media. No era normal. ¿Por qué ocurría esto? Porque en el sustrato de la tierra de esa zona apenas había sodio y por lo tanto la alimentación que ingerían carecía de yodo. Eso suponía que con pequeñas aportaciones de yodo, tanto a la madre como a los niños, podían reducirse esos porcentajes. De hecho, se redujo del 43 al 20 por ciento la población infantil con un coeficiente intelectual inferior. Es decir, consiguió que todos estos niños, miles de niños, tuvieran una segunda oportunidad para esta vida que ya de por sí es difícil.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Además, una organización tan prestigiosa –que todos conocemos aquí- como UNICEF, enseguida lo implantó de manera internacional y la OMS, Organización Mundial de la Salud, en 1990 recoge como un derecho el consumo de yodo durante el embarazo y la lactancia. Pero, como su hijo nos ha recordado cuando nos pusimos en contacto, fue una mujer ejemplar, pionera y sobre todo buena persona. Su figura representa la constancia y la solidaridad con nuestro país, porque tuvo proyectos internacionales, pudo salir fuera, al extranjero y, sin embargo, renunció a ello para quedarse aquí en España y para contribuir en acciones directas de salud pública, como ya he comentado; una mujer investigadora, una mujer representativa, una mujer referente en el campo de la ciencia.

Por eso hoy hemos traído aquí esta iniciativa que principalmente versa, a través de un anuncio que hace el Gobierno, de querer en este año transformar el antiguo Hospital Puerta de Hierro en un centro de cuidados sanitarios de media estancia y considerábamos que podía perfectamente llevar el nombre de la doctora. El Gobierno, a su vez, nos ha planteado que sería una gran infraestructura y que va a haber un centro de investigación específico que podrá llevar el nombre de la doctora Morreale, y nosotros se lo agradecemos.

Hoy es el Día de la Mujer y va a tener una gran repercusión. Nos satisface, nos alegramos y nos parece excelente que hoy se hable de la mujer, pero para nosotros también se debe hablar mañana y los 365 días del año, porque debemos de ser visibles y debemos romper estereotipos y, al igual que tenemos un hospital que se llama Gregorio Marañón, o el Hospital Ramón y Cajal, creemos importantísimo que también se visibilicen en grandes hospitales nombres y referencias de mujer. Porque los políticos también tenemos la responsabilidad de romper estos estereotipos y de alguna manera históricamente ha sido naturalizada la visibilidad del hombre y tenemos que hacer el esfuerzo de hacer visibles a estas mujeres.

Compañeros, dentro de unos meses, cuando ese cartel esté colgado en el hospital, seguramente muchas niñas, muchas mujeres investigadoras y en general todo aquel que se preocupe por saber quién fue la doctora Morreale, no solamente se quedarán alucinados por su trayectoria profesional sino que encontrarán miles de referencias a su condición humana, a su carisma y a su forma de ser. Por eso entiendo que nuestra responsabilidad política también es visibilizar el nombre de la mujer y el nombre de los investigadores.

La doctora Morreale tendrá un nombre en un centro de investigación y, por eso, debemos estar satisfechos de que esas referencias también hayan nacido aquí, en la Asamblea de Madrid, y de que todos los grupos políticos rompamos estereotipos y sepamos poner a la mujer hoy y todos los días del año donde se merece. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Marbán. A continuación, como único Grupo enmendante, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Raboso García-Baquero.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, hace ya muchos, muchos años que tuve la suerte de aprobar un examen que me permitió incorporarme como humilde ayudante de laboratorio en el Instituto de Enzimología del CSIC. Allí, entre pipetas, centrífugas y tubos de ensayo pude escuchar muchos relatos acerca de algunos de los grandes investigadores del centro, a los que se veneraba como verdaderas leyendas vivientes. De modo que a lo largo de mi carrera tuve la fortuna de tener la sensación de estar formándome constantemente a la sombra de gigantes, gigantes entre los que cabe citar, por ejemplo, al doctor Alberto Sols, al doctor Roberto Marco y, por supuesto, a la doctora Gabriela Morreale. Todos ellos son parte de la historia de la Ciencia, con mayúsculas, de nuestro país, ya en tiempos en los que, como decía Gregorio Marañón, investigar en este país no era un ejercicio de la voluntad sino una verdadera heroicidad. Todos ellos dedicaron sus vidas a mejorar las nuestras sin pedir nunca nada a cambio. Por tanto, la doctora Morreale merece, y merecerá siempre, recuerdo y homenaje. En nombre del Grupo Popular deseo expresar a los familiares y amigos de la doctora Morreale, aquí presentes, nuestro máximo y nuestra máxima consideración.

Pero para poner nombre al futuro centro de cuidados es necesario tener miras amplias y considerar todas las opciones porque esta es una gran nación y nuestra historia está cuajada de figuras ejemplares y efemérides singulares que merecen perdurar en nuestra memoria y recibir el homenaje colectivo. En este sentido podríamos y quizá debemos también considerar otras opciones. Por ejemplo, que el centro de cuidados se llamase 2 de Mayo, conmemorando el día en que el pueblo de Madrid -el pueblo de Madrid y no el Gobierno- se alzó en armas para iniciar el fin de las aventuras napoleónicas y recuperar la soberanía nacional. También podríamos llamarlo 6 de Diciembre para honrar la Constitución del 78 que ha dado a este país el periodo con mayores libertades y en democracia de toda nuestra historia. Y, bueno, siendo hoy el Día Internacional de la Mujer, ¿por qué no llamarlo Agnodike? Agnodike fue la primera doctora, la primera médico con formación formal en medicina y la primera en ejercer la medicina hace 2.400 años, en Atenas. Pero si se trata de romper techos de cristal, yo creo que la palma se la lleva Dolores Aleu y Riera, que fue la primera licenciada en Medicina en España en 1879, que no pudo ejercer la medicina hasta tres años después cuando le permitieron superar el examen final de licenciatura. O también podríamos hablar de Martina Castells Vallespí, la primera doctora en medicina en España, en 1882; de las primeras mujeres en ser licenciadas y doctoras en Medicina en todo el mundo.

Y, si nos ceñimos a la historia del centro, cabría recordar a don José María Segovia de Arana, que fue uno de los fundadores del hospital y creador del sistema MIR. Todos los que somos médicos sabemos que el sistema MIR ha supuesto que los médicos españoles se encuentren entre los mejor formados de toda Europa. Y, luego, yo creo que también conviene recordar que, hoy por hoy, Su Majestad el Rey don Felipe VI todavía no da nombre a ningún centro sanitario de la Comunidad y quizá así podríamos agradecerle el discurso del pasado 3 de octubre, en el que en 6,04 minutos puso fin a la intentona golpista de los independentistas catalanes que buscaba romper este país en pedazos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) O quizá podríamos, simplemente, llamar a este centro Comunidad de Madrid, para honrar a los 6,5 millones de madrileños que todas las mañanas se levantan para hacer de esta Comunidad, de apenas 8.000 kilómetros cuadrados, la probablemente más avanzada de este país y una de las más avanzadas de Europa.

Como pueden ver, poner nombre a un centro sanitario no es tarea baladí, pero es que, además, tampoco nos corresponde a nosotros asumir esa responsabilidad. ¿Por qué? Como probablemente la señora Marbán sabe, en el año 2010, el Comité Nacional de Bioética de la UNESCO redactó un documento titulado: "Responsabilidad social sanitaria"... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías, por favor.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Que hoy en día se considera la declaración de principios bioéticos más importante de toda la historia de la medicina después del Juramento Hipocrático. Y ese documento reconoce a los ciudadanos el derecho a opinar y a decidir sobre su sistema sanitario y su configuración. La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha hecho suyos estos principios creando una Viceconsejería para su desarrollo y, por tanto, nosotros proponemos que sean la ciudadanía y los profesionales del centro los que decidan el nombre del

mismo, tal y como plasmamos en nuestra enmienda, y dejemos de utilizar con afán político partidista la memoria de personas que dedicaron su vida a forjar este país y al bienestar y la salud de todos nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación intervendrán los Grupos Parlamentarios no enmendantes, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra el señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. En esta iniciativa intervendría mi compañera Carmen San José, que se encuentra haciendo la huelga convocada hoy 8 de marzo por el Movimiento Feminista. Por lo tanto, cedo la palabra. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez Abarca. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero enviar un saludo de mi Grupo y de todos nosotros a la familia de la profesora Morreale; sean bienvenidos a esta Cámara. En nombre de mi Grupo quiero manifestar la satisfacción que tenemos de que su nombre, el de una científica muy especial en el mundo profesional por su contribución a la salud pública, a la fisiología del tiroides y a múltiples aspectos de la medicina, sea recordado hoy aquí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Dicho esto, la proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario de Ciudadanos versa sobre dos cuestiones: por un lado, un homenaje a la investigación pretendidamente y a la persona de alguien muy distinguido y muy especial. Lo digo yo en nombre de mi Grupo, pero también en nombre de personas muy próximas a mí que han trabajado con ella en la Facultad de Medicina, que la recuerdan como una persona excepcional, más allá de su gran impronta científica. Por otro lado, la otra cuestión de la que trata la PNL que nos traen aquí es la reconversión del antiguo Hospital Puerta de Hierro en un centro de media y larga estancia.

En el texto que mandan los diputados de Ciudadanos hablan de que Madrid ha comprometido este hospital. Quiero señalar y recordar que fue el Grupo Parlamentario Socialista, exactamente el 19 de mayo de 2016, quien propuso a esta Cámara, con el voto a favor de todos excepto del Partido Popular, que el viejo hospital fuera convertido en un hospital para enfermos crónicos de media y larga estancia, rehabilitación, etcétera. El Grupo Parlamentario Socialista trajo aquí, señores de Ciudadanos, en los Presupuestos de 2017 y 2018, una propuesta para que hubiera dinero para este hospital, y ustedes votaron en contra. Hoy le quieren dar nombre a un centro que ni siquiera existe, porque quiero recordar que el Partido Popular, que votó en contra en mayo de 2016, posteriormente, en el debate sobre el estado de la región de 2017, la señora Presidenta anunció la

reconversión de este hospital como si fuera a iniciativa propia. Nosotros presentamos una enmienda para que hubiera dinero para ese hospital en los presupuestos de 2018 y no se puso. Recientemente, en esta suerte de marketing electoral, hospitalario que lleva personalmente la señora Cifuentes, han incluido 42 millones para este hospital, pero esto es humo electoral como ha dicho hoy el portavoz de Ciudadanos, no está en ningún momento aprobado que haya un hospital. Por lo tanto, señores de Ciudadanos, ¡es prematuro bautizar un hospital que no existe! ¡Es muy prematuro! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Encuentro muchas razones para traer hoy aquí, en el Día de la Mujer, el tema de la investigación y el papel de la mujer en la investigación y, además, para traerlo con el nombre de una de las más distinguidas investigadoras españolas, pero, honestamente, no veo ninguna coherencia en que propongan bautizar un hospital que no existe, que no hay ningún documento oficial y que no lo ha aprobado el Consejo de Gobierno, sino que está en el Power Point con el que regularmente nos obsequia la señora Presidenta en una extemporánea campaña electoral, vacua de todo, especialmente de presupuesto. Los señores del Partido Popular, por una vez, y sin que sirva de precedente, hacen una enmienda a su planteamiento y, excepcionalmente, nos parece razonable. Fundamentalmente nos parece razonable que no se decida dar en estos momentos nombre alguno y que el nombre que se dé sea participativo; nos parece bien. Plantean igualmente que el nombre de la profesora Morreale tenga un lugar en ese futuro proyecto; posiblemente habrá ocasión de dar el nombre de la profesora Morreale a alguna otra institución más relacionada con lo que fue su actividad.

El edificio del Hospital Puerta de Hierro, en su actual localización, es un símbolo de la mejor medicina española, y esa medicina española tiene nombres detrás que podían perfectamente llevar el de ese hospital; no es cuestión de mencionarlos ahora. Lo que sí es cuestión es de señalar, señores del Partido Popular, que estamos esperando una decisión formal, señor Consejero, que podría llevar los 42 millones a aprobación en el Consejo de Gobierno, porque hasta ahora es únicamente un mero anuncio verbal, no es ningún compromiso, no existe en ningún presupuesto. Nos gustaría mucho, señores de Ciudadanos, que si llegamos a unos presupuestos en 2019, ustedes, aparte de hacer estas propuestas que se las lleva el viento, aprobaran presupuestos para que este hospital hubiera despegado. Si nos hubieran hecho caso, posiblemente podría estar inaugurado en 2019, pero no ha sido así.

En cualquier caso, reitero el apoyo de mi Grupo al reconocimiento que merece la profesora Morreale, y ciertamente le quiero decir que esperamos que el Gobierno, señor Consejero, apruebe formalmente lo antes posible que en cuanto a este hospital, con el que se ha comprometido la Presidenta, después de que ustedes votaron que no a esta promoción, nuestra propuesta sea una realidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, tiene la palabra la señora Marbán, a quien pregunto si admite o no la enmienda planteada.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños)*: Se admite. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Marbán. Pasamos a votar la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)* Comienza la votación de la PNL 37/18. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 111 diputados presentes; 110 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada la PNL 37/18. *(Aplausos)*.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-38/2018 RGE.3145 (Escritos de enmiendas: RGE.3819/2018 y RGE.3823/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Dirigirse al Gobierno de España para impulsar el "cohousing", llevando a cabo un estudio de marco legislativo correspondiente y posibles ayudas públicas.**
- 2.- Dirigirse al Instituto de Mayores y Servicios Sociales a incluir el "cohousing" en la Estrategia Nacional de Personas Mayores para un envejecimiento activo y buen trato.**
- 3.- Estudiar líneas de colaboración para el desarrollo de este modelo, junto a las entidades sociales dedicadas a mayores y al conjunto de las organizaciones de la economía social que fomenten el cooperativismo.**
- 4.- Incluir en las nuevas normativas de suelo la posibilidad de cesión de uso, derecho de superficie u otras fórmulas jurídicas adecuadas, que permitan desarrollar proyectos de vivienda que cubran las nuevas demandas de vivienda social de uso temporal.**

Se han presentado las siguientes enmiendas a esta PNL: por parte del Grupo Parlamentario Podemos, una enmienda de adición y, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, una enmienda de supresión y una de adición. En primer lugar, como autora de la iniciativa, tiene la palabra la señora Camíns Martínez por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdona, señora Camíns. Por favor, les ruego silencio. Continúe.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Popular propone para este Pleno instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación y se impulse el modelo de convivencia denominado cohousing, un modelo que, para ser efectivo, necesita que se lleve a cabo un estudio del marco normativo que corresponda. Para que sea efectivo, también es necesario que el cohousing se incluya en la Estrategia Nacional de Personas Mayores. Pedimos, señorías, que se estudien las líneas de colaboración para el desarrollo de un modelo, junto con las entidades dedicadas a las personas mayores, por supuesto, y con el conjunto de las organizaciones de la economía social que fomenten el cooperativismo. Para todo ello, es necesario que se incluya en la nueva normativa del suelo la posibilidad de cesión de uso,

del derecho de superficie u otras fórmulas jurídicas adecuadas que permitan desarrollar proyectos de vivienda que cubran las nuevas demandas de vivienda social para uso temporal.

Señorías, ustedes saben que factores como el aumento de la esperanza de vida en nuestro país –sobre todo, en la Comunidad de Madrid-, unidos a los profundos cambios que está sufriendo en las últimas décadas la estructura familiar, han traído consigo que muchas personas mayores vivan solas en sus domicilios. El cohousing, junto con otro tipo de propuestas como las incluidas en la Estrategia de Personas Mayores de la Comunidad de Madrid, como el hecho de pedir que se facilite compartir piso por parte de las personas mayores y con la opinión de aquellas personas mayores que nos manifiestan el deseo de vivir un envejecimiento activo y saludable en compañía de otras personas, nos hace traer hoy esta propuesta al Pleno de la Asamblea, propuesta que también se ha llevado al Congreso de los Diputados por parte del Grupo Parlamentario Popular y que ha contado con el voto favorable de los Grupos de la oposición. Además, las personas mayores que deciden que quieren vivir juntas lo hacen también, entre otras cosas, para reducir los costes económicos que les generan aquellos servicios que podrían perfectamente compartir sin perder por ello su autonomía personal. Ahora que se habla tanto, señorías, de la innovación social, aquí tienen un ejemplo de innovación social; un proyecto que no solo ahorra costes a la Administración sino que ofrece soluciones a muchos niveles, y los beneficiarios finales no solo son las personas residentes de estas futuras cooperativas de viviendas sino otras muchas personas del entorno.

Pues bien, a pesar de los beneficios que aporta esta nueva fórmula de convivencia, existe, y tenemos que superarlo, una barrera derivada yo creo que de la poca cultura y de la experiencia cooperativista que existe en este país, y, por tanto, creemos necesario también los modos de información al respecto. Quiero referirme ahora a las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos. Vaya por delante, señorías, que les agradezco no solo que hayan presentado enmiendas a este texto que presenta el Grupo Parlamentario Popular sino que además hayan tenido a bien estar presentes y participar en el debate de esta iniciativa, que para nosotros es importante.

Señor Camargo, en relación con sus enmiendas, le comunico que la que afecta al punto número 1 no podemos aceptarla, porque se refiere a suelo, y nosotros pensamos que dependiendo de la calificación de origen del suelo podrá desarrollarse o no mediante el derecho de superficie. En cuanto a la enmienda que afecta al punto número 4, no podemos aceptarla, puesto que el derecho de superficie puede adjudicarse tanto a cooperativas como a sujetos privados, siempre y cuando, eso sí, y esto lo queremos dejar muy claro, se justifique el interés social de estas entidades. Además, limitaríamos la posibilidad de actuación a otro tipo de iniciativas privadas, como pudieran ser las comunidades de bienes o las fórmulas de tipo de gestión patrimonial.

Y luego nos proponen añadir un quinto punto, señor Camargo, para que -abro comillas- se potencie el modelo de atención centrada en la persona, promoviendo las condiciones necesarias para la consecución de mejoras en todos los ámbitos de la calidad de vida y el bienestar de la persona y partiendo del respeto pleno a su dignidad, derechos de sus intereses y preferencias, contando con su

participación efectiva. Bueno, pues esto de que Podemos nos pida que pongamos a la persona en el centro de una determinada política nos ha sorprendido. ¡Qué quiere que le diga! Creo que es la primera vez que un dirigente de Podemos coloca por delante del colectivo al individuo, y reconoce que cada persona, solo por el hecho de serlo, merece un respeto, como ustedes han dicho en su enmienda, a su plena dignidad. No podemos estar más de acuerdo, señor Camargo, y así pensamos desde el Partido Popular, y así actuamos no solo en las políticas dirigidas a mayores sino que todo el centro de la actuación política de los Gobiernos del Partido Popular se centran siempre en la persona, en sus derechos y, desde luego, en el respeto de su plena dignidad. Le damos la bienvenida a este nuevo enfoque liberal que parece que está adoptando, por lo menos de palabra, su Grupo Parlamentario. Lamentablemente, no le vamos a aceptar esta enmienda de adición, porque lo que propone es exactamente lo que va intrínseco en la propuesta que hacemos desde el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías del Grupo Socialista, han presentado ustedes dos enmiendas a este texto. Le tengo que decir que no aceptamos la enmienda que nos pide que suprimamos directamente el punto número 4, pero sí vamos a aceptar la enmienda número 2, que proponen añadir como un nuevo punto 4, si suprimiéramos el anterior; aceptamos esa enmienda y, en todo caso, entonces sería un quinto punto en el texto de la proposición no de ley.

Lo que nosotros esperamos, señorías del Grupo Socialista, del Grupo de Ciudadanos y del Grupo Podemos, es contar con su voto favorable para que este modelo de innovación social, tan extendido en otros países de nuestro entorno, pueda llevarse a cabo también en España y sea una realidad, porque beneficiará a las personas mayores, a las personas que quieren vivir un envejecimiento activo, compartir servicios, ahorrar en gastos y también, por supuesto, contribuir a esa innovación social que nos están demandando. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Camargo Fernández.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: El éxito de la huelga feminista de hoy es tremendo, porque hasta la señora Cifuentes, que estaba planeando hacer una huelga a la japonesa, ha decidido secundarla. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Así es que no puede haber mejor noticia hoy. *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: También nos parece perfecto; nosotros no hemos criticado para nada que ustedes hoy no hayan hecho huelga; sin embargo, ustedes están todo el rato dándonos lecciones a nosotros sobre quién ha hecho huelga, sobre si los diputados socialistas se van, sobre si nuestras compañeras no han venido hoy, ¡un poquito de respeto! Respeto, simplemente; el mismo que les tenemos nosotros a ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Y luego, sobre la PNL que ha presentado el Grupo Popular, nosotros y nosotras siempre lo decimos cuando salimos en esta tribuna: esta técnica de presentar iniciativas para instarse a sí mismos, a sus propios compañeros de partido en el Congreso, a hacer cosas que podrían hacer mañana mismo mediante decretos, proyectos de ley y demás, porque ustedes están en el Gobierno, pues nos parece cuanto menos curiosa. Se lo hemos dicho en otras ocasiones y no voy a insistir mucho, porque como decía Ortega y Gasset -y repite sin cesar un amigo querido-: "Todo esfuerzo inútil conduce irremisiblemente a la melancolía."

Señora Camíns, ha dicho usted que nuestras enmiendas le parecían mal por algunas cuestiones relacionadas con el suelo. Sí, ya sabemos que a ustedes esas cosillas que hay ahí del suelo, la especulación y demás siempre les molesta un poquito; sin embargo, me sorprende mucho que diga que le parece bien esta especie de conversión que hemos tenido para defender el modelo de atención centrado en la persona, pero no me admita la enmienda, que, por cierto, he tenido que ir yo a buscarla, ni siquiera se ha dirigido a mí antes a decírmelo. Es decir, que les parece bien la enmienda que presentamos, pero, como viene de nosotros, no nos la acepta; o sea, es esto de que puede pasar la pelota pero no el jugador. En fin, me parece un poco contradictorio. En todo caso, les diré que ustedes defienden el modelo centrado en las personas, pero en algunas personas, ¡en algunas!, sobre todo en aquellas que son sus amigas y sobre todo cuando tiene que ver con asuntos relacionados con el suelo y la especulación urbanística. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (La señora Camíns Martínez pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señora Camíns.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: Hago algunas aclaraciones sobre lo que entendemos nosotros sobre el concepto de cohousing. En primer lugar, nosotros defendemos este modelo, pero defendemos un modelo que promueva la vivienda autogestionada por cooperativas, un modelo en el que no hay promotores urbanísticos que se enriquecen con el margen de construcción o la compra y venta de suelo.

En segundo lugar, defendemos también un modelo de cohousing en el que lo importante sean las personas; sí, efectivamente, las personas -todas ellas- y no los ladrillos, señora Camíns; las personas que van a vivir en las casas son las protagonistas absolutas del proceso de diseño y toman todas las decisiones importantes.

En tercer lugar, nosotros defendemos que la fórmula fundamental del cohousing es el derecho de uso, es decir, la cooperativa es la titular del edificio y cede el uso de cada piso a los miembros de la cooperativa a cambio de una cuota de uso. Es decir, los vecinos y vecinas no pueden ni comprar ni vender esas casas, con lo que es un instrumento para evitar la especulación urbanística.

Y, en cuarto lugar, en el caso de las personas mayores, el cohousing que nosotros defendemos -no sé cuál es el que defienden ustedes, porque tampoco su PNL concreta absolutamente nada-, en el caso de los mayores, es un instrumento útil para evitar su soledad, la inaccesibilidad de los edificios, el envejecimiento indigno y el sentimiento de carga hacia los hijos y las hijas. Ya digo

que, en nuestra opinión, hay que hacer hincapié en la atención integral centrada en la persona, que es un nuevo modelo de atención a las personas mayores, que se da sobre todo en los países nórdicos, por el que nosotros y nosotras apostamos -no sé por qué dice usted que le parece raro- porque hace que la atención sea mejor para una mayoría de personas y, además, los organismos que están desarrollando el concepto de cohousing senior así lo están defendiendo.

Y ya para ir terminando, no voy a completar el tiempo de mi intervención, el fomento de políticas que favorezcan las iniciativas de construcción de lo común y, en concreto, las viviendas de mayores en el caso del cohousing, no deben ir nunca en detrimento de políticas públicas de asistencia social y de la inversión necesaria en residencias para personas mayores sino que simplemente debe abrir y regular un camino más para que existan y se faciliten iniciativas de autogestión común en la vida de las personas mayores. Lo público siempre debe facilitar proactivamente la construcción de lo común, pero nunca para la omisión de los propios deberes públicos de ayuda, asistencia y política social. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Camargo. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Navarro Lanchas.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Popular presenta una iniciativa en la misma línea en que ya lo han hecho en el Congreso de los Diputados, en torno a un modelo residencial para la atención a las personas mayores, el cohousing que, como bien ya se ha explicado por las personas que me han precedido, es un modelo formado por viviendas de uso privativo y zonas comunitarias que se diseñan como extensión de la vivienda.

Señorías, a nosotros, como es lógico, nos parece muy interesante profundizar en distintos modelos de atención a las personas mayores, ¡cómo no! Es verdad que son modelos que no son innovadores en otros países pero que en España tienen una escasa implantación. Vamos a ver, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo en modelos de atención que se basan en aspectos tan importantes como que las personas mayores vuelvan a ser ciudadanos y ciudadanas, vecinos y vecinas? Modelos que apuestan por vivir bien durante la vejez, por envejecer con éxito, por el envejecimiento activo y, por supuesto, modelos que se basan en la implantación de la atención integral centrada en la persona o de generar entornos físicos favorables y favorecedores de la actividad de las personas mayores. En definitiva, estamos hablando de mejorar la calidad de vida de las personas.

Señora Camíns, le voy a contar algo que igual usted no conoce y estoy segura de que al resto de los diputados y diputadas también les va a interesar. Hace unos días, mi compañero don José Ángel Gómez-Chamorro y yo -siempre en compañía, ¿verdad?- visitábamos una residencia en el barrio de Usera. Junto a esta residencia hay un bloque de pisos tutelados y una pareja muy amable que vive en este espacio, en estos pisos tutelados, nos enseñó su hogar. Nos enseñó un hogar que era muy sencillo: un comedor con una cocina americana, como se suele decir, un baño y una habitación con su

cama de matrimonio. Cuando entramos lo que vimos allí fue un hogar, porque vimos sus libros, sus recuerdos, e incluso olía a ese guiso, porque se estaba terminando de hacer la comida. Todo modesto y todo muy ajustado en cuanto a dimensiones. Hasta aquí podríamos decir que la cosa más o menos estaba dentro de lo razonable, ¿verdad? Está claro que seguramente habría muchas mejoras que introducir, pero, miren, ¿saben cuándo se nos desmontó esta realidad? Cuando otras personas de allí nos informaron de que hay personas mayores que ocupan estos pisos tutelados también, exactamente iguales al que les he descrito antes y que seguro ustedes tienen en su imaginación. Pero se da una circunstancia que no es un tema menor; fíjense, en esa misma habitación en la que antes había una cama de matrimonio, ahora hay dos camas, una para cada una de las personas que ocupan ese piso tutelado.

Miren, yo creo que esto es un ataque claro a aquello que se debe cuidar, precisamente cuando se trata de atender a las personas mayores. Los expertos y el sentido común nos están confirmando claramente la importancia de los espacios, de lo cotidiano, de la casa, de los objetos que construyen la identidad y la biografía de las personas. Con la edad aumenta la relación entre espacios llenos de significado y la identidad. Señorías, está claro que no se trata de atender solo a las personas mayores, ¡claro que hay que atender a las personas mayores! Pero hay que atenderlos como se merecen. ¿Se imaginan ustedes que en esta etapa de la vida cualquiera de nosotros tuviéramos que convivir, tuviéramos que dormir con alguien al lado a quien no conocemos? ¿Se lo imaginan? Seguro que sí, ¿verdad? Pues miren, ¿saben una cosa? Después de esta visita yo entendí muy rápidamente por qué el Director General de Atención a la Dependencia y al Mayor, cuando yo le realicé una pregunta en la Comisión sobre los recursos de pisos tutelados en la Comunidad de Madrid, me dijo que era un recurso no demandado, que era un recurso en el que no había casi lista de espera. ¡No me extraña! ¡No me extraña! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Mire, lamentablemente, estas cosas resulta que no son casos aislados, porque esta misma semana he tenido la oportunidad de escuchar a personas que también viven en los pisos tutelados de Torrejón, e igual que ellos, me pregunto cómo es posible que no se responda a las demandas de las personas que viven allí y que sufren desde hace muchos años problemas de reparación de tuberías, suciedad en sus casas por falta de pintura, falta de mantenimiento y algo que me parece central en todo esto, un acompañamiento muy deficiente en la parte social y de dinamización.

Señor Consejero, señora Camíns, ¿saben ustedes de lo que les hablo? Probablemente no, porque ustedes cuando se ocupan de las personas mayores, lamentablemente, lo que hacen es profundizar en las desigualdades. Da la impresión de que no son conscientes de que en Madrid hay 350.000 pensionistas con pensiones inferiores a 6.600 euros al año. ¡La verdad es que no me extraña! Ustedes tampoco son conscientes de que el 14 por ciento de los jubilados se encuentra en riesgo de pobreza y exclusión, según el último informe de EAPN Madrid. Por ello, la verdad es que no entendemos que tengan una ceguera cada día más profunda y no sean capaces de comprender que la revalorización de las pensiones, conforme al encarecimiento del índice de precios al consumo, es una necesidad para la mayoría de los pensionistas y, especialmente, para aquellos que tienen pensiones muy bajas.

Por tanto, hablar del cohousing, esa palabra que nos suena hasta bien -musicalmente suena bien-, está muy bien; pero ustedes, que son los que gobiernan tienen tantas asignaturas pendientes en esta materia, en la atención a las personas mayores, que yo diría que están suspendidos. Lástima que no establezcan como prioridad -y hayan traído otras iniciativas para intervenir- temas tan decisivos en mejorar la calidad de vida de las personas como, por ejemplo, las instalaciones de ascensores en viviendas, tan necesarias; la adaptación de las viviendas, que no han hecho nada; la eliminación de barreras arquitectónicas; la implantación de modelos de ayuda a domicilio mucho más completos y avanzados, que está claro que permiten que las personas permanezcan en su domicilio, en sus hogares, que es lo que queremos.

Señorías, yo creo que era necesario hacer estas consideraciones cuando hablábamos de esta iniciativa, porque un proyecto tan innovador como el cohousing, tan atractivo, resulta que tiene un pero muy importante, y es que este modelo no es para todo el mundo; es un modelo planteado para personas con solvencia económica, ya que el modelo cooperativo que se plantea suele ser promovido por los mismos residentes. Con lo que les he descrito antes, yo creo que está claro que, cuando se habla de que no es un modelo para todo el mundo, muchos lo entendemos; es un modelo claramente para unos pocos.

Ustedes, señorías del Partido Popular, es verdad que siempre se ocupan de unos pocos; tienen los ojos puestos en unos pocos, curiosamente, casi siempre en los que tienen más recursos, porque cuando miran a los pensionistas vuelven a mirar a los que tienen dinero para pagarse un plan de pensiones, e intentan beneficiarlos. Nosotros tenemos que mirar a todos los ciudadanos y muy especialmente a las personas mayores con menos ingresos.

Miren, en un día como hoy, en el que en todo el mundo las mujeres y los hombres luchamos contra la desigualdad, tenemos que mirar a las más de 650.000 mujeres pensionistas madrileñas que están sufriendo las consecuencias de la discriminación que soportan a lo largo de la vida. No podemos olvidar que el 64 por ciento de los pensionistas pobres en Madrid son mujeres.

Señorías, las miramos porque además la realidad nos muestra que la mayoría de los usuarios de muchos de los recursos para personas mayores resultan que son mujeres; son mujeres lo que nos encontramos. Está claro que desde luego a las que nos hemos referido probablemente no puedan optar a un modelo residencial de cohousing. Es verdad que todo lo que les he relatado no es obstáculo para valorar esta iniciativa que, como he explicado, está muy limitada respecto a la población a la que se dirige. Está claro que los recursos no son excluyentes; los recursos son complementarios, se complementan. Pero yo creo que ustedes, señores del Partido Popular, tienen tareas pendientes, ¡muchísimas!, una de ellas es la de profundizar en mejorar aquellos recursos dirigidos a la mayoría de las personas mayores.

Mi Grupo ha realizado una serie de enmiendas: una enmienda de supresión del punto cuatro -a la que ha hecho referencia la señora Camíns-, algo que nos parece central; ustedes casi empiezan la casa por el tejado, en lugar que por los cimientos. Nosotros lamentamos que no haya sido aceptada

esta enmienda. Hemos planteado una enmienda de adición en la misma línea que lo hicieron mis compañeros en el Congreso de los Diputados y que, lógicamente, lo que hace es dotar de recursos dentro del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, para poder hacer realidad realmente estas actuaciones, que podamos pasar de los anuncios –que es lo que ustedes hacen- a los hechos.

Quiero decirles que, ante esta situación, ante esta falta –casi yo diría- de generosidad por parte del Grupo Parlamentario Popular, que no admite la supresión del punto cuatro, cuando casi es de sentido común, les tengo que decir que mi Grupo se va abstener en la votación de esta iniciativa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Navarro. A continuación, como único Grupo no enmendante, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Reyero Zubiri.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Como ya se ha dicho aquí, hoy el Grupo Parlamentario Popular nos presenta una proposición no de ley para promover el cohousing o –más conocido- la vivienda colaborativa. Como también han mencionado otros portavoces, la verdad, no le vemos demasiado sentido que desde el Grupo que sustenta el Gobierno en la Comunidad de Madrid se pida algo al Gobierno de la Comunidad, para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación, que a su vez está también gobernado por su mismo partido; no parece, la verdad, tener mucho sentido. Creemos que tiene menos sentido cuando, además, esa PNL se aprobó muy recientemente en el Congreso de los Diputados, en concreto el 14 de noviembre del año pasado; parece innecesario cuando algo ya está aprobado, y además está aprobado con bastante más profundidad que la PNL que hoy nos presentan, porque además se admitieron distintas enmiendas de distintos Grupos, entre los que figuraba mi Grupo de Ciudadanos.

Sobre su PNL, la verdad les tengo que decir que he intentado buscar un calificativo para su Exposición de Motivos, y el calificativo más apropiado que he encontrado es el de triste, porque la verdad es que son tres míseros párrafos en los que no dicen nada más que muchas generalidades, y la cosa, la verdad, no se arregla demasiado cuando pasan a las propuestas. Hacen cuatro propuestas que, en algún caso, no se sabe muy bien si son todas para el Gobierno Nacional o algunas es para el Gobierno de Madrid; no me queda muy claro. Pero tampoco son propuestas muy revolucionarias, porque lo que piden es que el Gobierno Nacional haga un estudio del cohousing y que lo incluya en la Estrategia Nacional de Personas Mayores. Luego hablan de –ahí es donde tengo mis dudas- establecer líneas de colaboración con entidades sociales y organizaciones de la economía social –no sé si eso es la Comunidad de Madrid o es el Estado- y sobre las modificaciones de la normativa de suelo, que entiendo que es la de la Comunidad de Madrid, que también podría ser la estatal, ino nos queda muy claro!

Nos hemos pensado la posibilidad de hacer enmiendas; al final lo hemos considerado innecesario, porque nosotros estamos de acuerdo en promover el cohousing, porque consideramos que es una medida alternativa, interesante y que tenemos que ser capaces de hacer que crezca en la

Comunidad de Madrid, como ya se ha dicho aquí, porque creemos que el modelo tradicional de residencias que tenemos en la Comunidad de Madrid está obsoleto y tenemos que parecernos más a los países del norte de Europa y avanzar en este tipo de modelos alternativos.

Además, cómo no vamos a estar de acuerdo cuando se menciona la innovación social o cuando, como decíamos, se desarrollan modalidades de atención alternativa o, como figuraba en la enmienda de Podemos, con el modelo de la atención centrada en la persona, que es algo que hemos repetido de manera reiterada y que creemos que es un camino que tenemos que andar en la Comunidad de Madrid.

En relación a la innovación social, les diría que no pueden crearse iniciativas de innovación social que vengan prácticamente de la nada sino que tienen que estar dentro de un marco de innovación social, que es absolutamente desconocido en esta Comunidad. No existe ninguna estrategia, plan o algo... Luego, si quiere, le comento algo sobre las estrategias, que también tengo interés. Creemos que tiene que haber un marco general de iniciativas de innovación social. Pero ya les hemos dicho otras veces que eso es ciencia ficción en su Consejería; ustedes prefieren no cambiar nada y seguir con lo que ya está establecido. Ya me lo dijo usted, señora Camíns, en el Pleno, que ustedes no están por la transformación. Si no están por la transformación, evidentemente, todas las iniciativas de innovación social no van a llegar a ningún lado.

Yo les propongo que hagan una cosa con la innovación social: hace año y medio trajimos aquí una iniciativa de innovación social, orientada a los bonos de impacto social. ¿Por qué no hacen este proyecto? Estaría muy indicado, precisamente, para hacer un proyecto de bonos de impacto social. Lo que pasa es que a ustedes esto les parece algo tan novedoso, tan novedoso, que les da pereza meterse a trabajar en algo nuevo y prefieren seguir con lo que siempre han hecho; funcione o no funcione.

Y yo me pregunto: ¿por qué instan al Gobierno Nacional a hacer algo que podría hacer la Comunidad de Madrid? Es algo que no he sido capaz de resolver, porque no hay nada que les impida promover el cohousing en la Comunidad de Madrid. ¿Por qué lo han hecho? La verdad, es algo que no me queda claro. Además, una cosa que me sorprende –y aquí entro en las estrategias– es que no dicen absolutamente nada en la estrategia de personas mayores que anunciaron hace un año, o sea, no hace tanto tiempo, en la que hablan de cosas que son parecidas, pero que no tienen nada que ver con el cohousing, como es la vivienda compartida o las viviendas comunitarias para personas con discapacidad intelectual, ¡porque no es lo mismo!

Yo le diría, señor Consejero, ¿ven por qué les decimos que sus estrategias no sirven absolutamente para nada? Porque luego tienen que traer aquí una PNL para solicitar algo que no han sido capaces de incluir en una Estrategia que aprobaron hace un año, ¡son estrategias absolutamente inocuas y que no sirven para nada más que para su autobombo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Porque pudieron incluirlo en su momento, y no lo hicieron; se les pasó, no consideraban que fuera conveniente, y ahora, ¡claro!, como no lo incluyeron, dicen: pues que lo

haga el Gobierno Nacional y, a partir de ahí, a ver si pasa un poquito el tiempo y nos dicen qué tenemos que hacer en la Comunidad de Madrid.

En lo que se refiere a las enmiendas presentadas por los Grupos Podemos y Socialista, nosotros estaríamos de acuerdo con los dos, que nos parecerían totalmente adecuadas. En cualquier caso, ya le adelanto que, las admitiera o no, nuestro voto va a ser a favor de la proposición, porque consideramos que todas las iniciativas que se traigan a esta Comunidad que promuevan procesos de innovación social como el cohousing nos parecen positivas. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, le pregunto a la señora Camíns, como autora de la iniciativa, si acepta o no alguna de las enmiendas presentadas.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Aceptamos la enmienda número 2 del Partido Socialista y rechazamos la enmienda número 1 del Partido Socialista y las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Camíns. Votamos la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la PNL 38/18 de la X Legislatura. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 111 diputados presentes; 62 votos a favor y 49 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la PNL 38/18. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL 39/2018 RGEP.3146 y RGEP.3248/2018 (Escritos de enmiendas: RGEP.3803/2018 y RGEP.3821/2018). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Impulsar campañas de prevención de la violencia machista para todas las personas involucradas en el deporte, y materias educativas para la promoción de la igualdad de género, prevención e intervención en casos de violencia machista en los cursos impartidos por las federaciones deportivas. 2.- Desarrollar e implementar en asociaciones y federaciones deportivas protocolos de actuación ante acoso o abuso sexual, incluyendo procedimientos de denuncia. 3.- Fomentar la actividad deportiva de mujeres en disciplinas con un bajo grado de participación y fichas federativas femeninas. 4.- Incluir criterios sociales y de fomento del deporte mujer en los procedimientos de cesión de espacios deportivos, garantizando la igualdad de género tanto en su distribución como en los horarios ofrecidos. 5.- Garantizar la adecuada financiación de los equipos deportivos de mujeres, aumentando las

subvenciones para su fomento y asegurando que estas ayudas se invierten íntegramente en sus legítimas receptoras. 6.- Exigir el cumplimiento de requisitos de igualdad de género en materia de comunicación, lenguaje no sexista e imagen de la mujer, incluyendo cláusulas en los contratos con las empresas que se contraten y subcontraten desde la Comunidad de Madrid, para la organización de eventos deportivos en la Comunidad de Madrid. 7.- Rechazar la organización de eventos que realicen un uso sexista de la imagen de las mujeres contratadas, que otorguen premios desiguales entre la categoría femenina y masculina o hagan una publicidad asimétrica y sexista de los y las deportivas participantes, y exigir a las federaciones deportivas que incluyan explícitamente en sus Reglamentos de Competición que los premios y bolsas de ayudas deben ser iguales para hombres que para mujeres. 8.- Trabajar para que la Comunidad de Madrid doble el número de empresas deportivas, federaciones y clubes con el distintivo de igualdad a final del 2018. 9.- Adherirse y/o cumplir con los puntos expuestos en la Declaración de Brighton sobre la Mujer y el Deporte (1994), el Manifiesto por la Igualdad y la Participación de la Mujer en el Deporte del Consejo Superior de Deportes (1999) y la Gender Equality in Sport: Strategic Actions de la Comisión Europea (2014-2020). 10.- Instar al Gobierno de la Nación a la revisión de la Ley del Deporte de 1990 para introducir un capítulo de mujer y deporte y la renovación del RD 1006/1985, por el que se regula el régimen laboral de los deportistas profesionales para garantizar la inclusión de las mujeres deportivas. Se adjunta escrito de corrección de error (RGEF.3248/2018).

Se han presentado las siguientes enmiendas a esta PNL: por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, cuatro enmiendas de modificación; por el Grupo Parlamentario Popular, dos enmiendas de modificación y una enmienda de supresión. En primer lugar, como autor de la iniciativa, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Ardanuy.

El Sr. **ARDANUY PIZARRO**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. El deporte femenino pasa por uno de los mejores momentos de su historia. Tanto en los Juegos de Londres como en Río han sido las mujeres deportistas de nuestro país quienes han salvado los muebles a la delegación española consiguiendo de hecho bastantes más medallas que sus homólogos masculinos, pero no solo en estos eventos sino también en baloncesto, en waterpolo o en rugby, donde la semana pasada fueron proclamadas campeonas de Europa, o incluso ayer mismo, cuando la selección española de fútbol consiguió ganar la Copa Chipre, a quienes querría felicitar desde la Asamblea de Madrid y darles un fuerte aplauso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Las deportistas de nuestro país brillan con nombre propio y, sin embargo, el deporte tiene una asignatura pendiente: la igualdad de género. La precariedad material, mediática y el marco regulatorio engrandecen sus éxitos justamente por las dificultades a las que se han tenido que enfrentar y deberían sonrojarnos como país. Las deportistas tienen una peor financiación de base, a lo que se añade que estas ayudas y programas que se les dan muchas veces no llegan íntegramente a

sus legítimas receptoras porque aún siguen siendo tuteladas por sus clubes o por sus federaciones, mayoritariamente masculinas.

Tampoco tienen muchas facilidades, por no decir que tienen muchos problemas, para conseguir espacios adecuados donde entrenar o para conseguir unos horarios coherentes con sus necesidades, puesto que se siguen priorizando criterios, como la antigüedad, que en general vienen bien a los hombres, frente a criterios sociales y criterios de género que se deberían incluir en los convenios de cesión de espacios, como por ejemplo se está haciendo en el Ayuntamiento de Madrid cada vez que se acaba un convenio; intentar incluir otros convenios para intentar solucionar los problemas existentes, a los que hay que añadir los prejuicios de los gestores de estas instalaciones deportivas.

Las mujeres están habitualmente invisibilizadas en los medios: por cada minuto de deporte femenino se emiten en televisión 19 de deporte masculino, por no hablar de que ese minuto, en general, o por lo menos muchas veces, demasiadas, se centra en frivolar sobre sus cuerpos, sobre su vestimenta o sobre la vida privada de las atletas. Pero lo más grave de todo es el marco regulatorio de este país, que sigue inamovible desde hace décadas: continúa vigente la Ley del Deporte de 1990, o el Real Decreto de 1985, o en nuestra Comunidad la ley de 1994. Esta regulación a nivel estatal conlleva que haya una absoluta precariedad por la inexistencia de ligas profesionales femeninas, la falta de convenios colectivos o la imposibilidad de acudir a las Comisiones Mixtas para reclamar deudas pendientes a los clubes o cotizar a la Seguridad Social. Por no hablar de las cláusulas antiembarazo, que han proliferado de forma explícita o encubierta durante las últimas décadas en nuestro país. Esta regulación causó, por ejemplo, que las jugadoras del Rayo Vallecano no pudieran acudir a la Comisión Mixta como sus homólogos masculinos cuando en 2011 entraron en un proceso concursal; al no poder reconocer su estatus profesional tuvieron que demostrar que, efectivamente, habían ejercido como futbolistas, a pesar de su jornada completa, de su jornada de 35 o 40 horas semanales y a pesar de sus éxitos, para las instituciones españolas no dejaban de ser eternas amateurs a tiempo completo.

Pero hay otros muchos casos, como por ejemplo el de la judoka Ana Carrascosa, que tuvo que abandonar España para conseguir un contrato y obtener la relevancia merecida. Tras 20 años trabajando y compitiendo al máximo nivel se retiró tras los Juegos de Londres y, tras esos 20 años, no habían cotizado por ella ni un solo día, algo completamente lamentable. Pero también tenemos el de la regatista Blanca Manchón, que tras quedarse embarazada le denegaron la renovación de sus patrocinios; finalmente tuvo que poner dinero y pedir prestada una vela para competir en el siguiente mundial y aun así lo ganó, pese a todo y pese a todos.

Es un problema de la regulación pero también de la voluntad de los gestores, de los clubes y de las instituciones deportivas. ¿Por qué un futbolista recibe la insignia de oro por ir una sola vez a la selección española mientras que una futbolista necesita al menos diez veces para conseguirla? ¿Cómo puede ser que se continúen otorgando premios diferentes en función del género? O en el caso del fútbol, ¿cómo puede ser posible que el Real Madrid, con la potencia económica que tiene y la

relevancia a nivel mundial, siga sin tener equipos femeninos en todas las categorías en las que sí que tiene equipos masculinos? ¡Es una barbaridad! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Y lo digo con el pesar de que es mi equipo, de que soy fan del Real Madrid y por eso me duele especialmente que a estas alturas, en el siglo XXI, siga teniendo estos problemas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Pero también tenemos... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **ARDANUY PIZARRO**: Pero no se preocupen, ¡hay para todos! Si hay alguien del Athletic de Bilbao, le diré que es una vergüenza que en 2016, cuando sus futbolistas ganaron La Liga, no sacaran la gabarra, algo inimaginable si hubieran ganado el campeonato liguero los Williams, los Aduz o los Kepa; evidentemente, eso no hubiera ocurrido. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Quieren salir ustedes y comentar la jugada? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Porque piden respeto pero después no lo otorgan; eso no debería ser así. Todo ello debería llevar a una profunda reflexión en la sociedad española –también en la bancada del Partido Popular–, de la que no se escapan las diferencias salariales y la cosificación de las mujeres en los eventos deportivos, realidades tristemente normalizadas en España.

¿Cuáles son las consecuencias? Que, frente al 60 por ciento de hombres que hacen asiduamente actividad física y deporte, solo lo hacen un 47,5 por ciento de las mujeres. Hay un consenso establecido –y además lo hemos aprobado unánimemente en esta Asamblea– de que es necesario fomentar la actividad física y el deporte para acabar con el sedentarismo y la obesidad, y que para ello es imprescindible que a estos hábitos saludables se sumen en edades muy tempranas. Lo que es absurdo es que, teniendo estos consensos, las jóvenes de nuestro país dejen de hacer deporte mayoritariamente en la adolescencia. ¡Y no es de extrañar!, porque tienen en muchas modalidades deportivas una falta de referentes muy grande o tienen falta de expectativas. Por ejemplo, una joven que quiera ser futbolista podrá observar fácilmente que solo el 5 por ciento de las futbolistas que juegan al máximo nivel tienen un contrato regularizado en nuestro país; o también podrá observar o podrá pensar que va a recibir muy poca ayuda por parte de las instituciones deportivas en nuestro país, como es el caso de las federaciones deportivas, en las que actualmente solo hay dos mujeres al frente de las 60 federaciones deportivas españolas, algo completamente deplorable en este momento.

Quizá por eso tampoco se ha prestado demasiada atención a la violencia machista cuando se trata de deporte. Conviene recordar el caso de la exgimnasta Gloria Viseras, quien sufrió abusos sexuales por parte de su entrenador, Jesús Carballo, y a quien la justicia aún le obligó a indemnizar en un primer momento, antes de que se revocara esta decisión. Por ello, necesitamos campañas para acabar con la violencia machista en el deporte, protocolos de prevención e intervención ante los casos de acoso y abuso sexual y todas las facilidades para denunciar en el caso de que ya se hayan producido. Si queremos que las mujeres hagan deporte en nuestro país y en nuestra Comunidad

debemos garantizar que este sea un espacio seguro para ellas y, para ello, no estaría de más que hubiera alguna mujer en la Comisión Antiviolenencia, cosa que aún no ocurre.

Pero no todo son malas noticias, en los últimos tiempos hemos visto acciones e iniciativas esperanzadoras, como el anuncio de que cada vez más eventos deportivos renuncian a la utilización de azafatas como mujeres florero al lado de los deportistas, la incorporación de las futbolistas españolas en la AFE o, fuera de nuestras fronteras, la iniciativa de los jugadores daneses hace poco de bajarse el sueldo a la mitad para igualar sus emolumentos con la selección femenina; iniciativas y una relevancia del deporte femenino logradas gracias a la presión y al trabajo de muchas deportistas, equipos femeninos o las muchas asociaciones de mujeres en el deporte que existen y que presionan y trabajan en el día a día por lograr una igualdad también en este ámbito. Pero necesitamos hacer mucho más y especialmente desde las instituciones públicas: hay que trabajar para acabar con la violencia machista; garantizar una financiación adecuada de las deportistas que se les otorgue directamente, isin tutelas!; incluir cláusulas de género en la cesión de espacios, además de aumentar especialmente la financiación y las ayudas para las modalidades deportivas en las que haya una baja participación y fichas federativas de mujeres. Desde las Administraciones Públicas debemos exigir requisitos de igualdad cada vez que se contrate con una empresa la organización de un evento deportivo en nuestra Comunidad y rechazar que aún hoy se sigan otorgando premios desiguales entre mujeres y hombres, haciendo una publicidad muchas veces asimétrica entre los mismos, además de trabajar para que la Comunidad de Madrid doble el número de empresas deportivas con el distintivo de igualdad a final de 2018, cosa que está en vuestra mano. Por último, debemos instar al Gobierno central a cambiar la regulación estatal, que es el pilar de donde parte toda esta discriminación.

Quiero mostrar mi agradecimiento a todos los partidos que han presentado enmiendas: a Ciudadanos vamos a aceptarles 3 de 4, pero al Partido Popular no le vamos a poder aceptar ninguna, porque queremos realmente que se cumplan los objetivos y no podemos estar de acuerdo en suprimir que se cambie la regulación estatal. Y querría sobre todo agradecer a las mujeres que hoy hayan salido a la calle, porque es el año de las mujeres y lo está siendo en todos los sectores; han dicho basta y en el deporte no nos podemos quedar atrás. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ardanuy. A continuación intervendrán los Grupos Parlamentarios enmendantes, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Núñez Sánchez.

El Sr. **NÚÑEZ SÁNCHEZ**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Decía el señor Ardanuy que afortunadamente tenemos puntos en común. Yo también soy del Real Madrid, soy madridista, he tenido la suerte de vestir esa camiseta y es algo de lo que me siento muy orgulloso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Vamos a la importante. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **NÚÑEZ SÁNCHEZ**: Quiero agradecer la iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos, creo que es importante poder hablar en esta tribuna del deporte, en este caso de una manera transversal, de igualdad, de mujer, y de un tema que lamentablemente existe y que enferma nuestra sociedad como es la violencia machista. Cualquier iniciativa, sea del partido que sea, que ayude a erradicar esta lacra, creo que siempre debería ser bienvenida a esta Cámara. Si hay una materia que debería quedar fuera de las luchas partidistas entiendo que debería ser esta, y es que nosotros entendemos que la lucha por la igualdad ha de ser plural y transversal y no puede ser patrimonio de ninguna ideología.

Nuestra obligación en esta Cámara, señorías, es tomar medidas para seguir trabajando para acabar con la brecha salarial, avanzar en la corresponsabilidad y, cómo no, en la lucha contra la violencia de género, y esta iniciativa que estamos debatiendo hoy entendemos que suma y que es positiva. Aun así, con el ánimo de aportar y de tratar de mejorar el texto, hemos introducido algunas enmiendas, las cuales agradezco que hayan sido aceptadas por parte del Grupo proponente. Hemos incidido en varios puntos que nos parecen importantes y que, sinceramente, no se lo voy a negar, van en la misma línea que habían planteado ustedes anteriormente. No voy a recurrir al clásico argumento que escuchamos habitualmente en esta Cámara de que es un iniciativa poco trabajada, que se queda corta para el fin que persigue, que es un texto pobre, poco ambicioso, falta de rigor, y que gracias a nuestras enmiendas ya es un texto digno; no, señor Ardanuy, no voy a recurrir a ese argumento, eso se lo dejaremos a otros.

Concretando sobre la proposición no de ley presentada y sobre nuestras enmiendas, voy al fondo de la cuestión. Nos parece muy importante impulsar campañas de prevención contra la violencia machista para todas las personas involucradas en el deporte y en materias educativas para la promoción de la igualdad de género y la prevención e intervención en casos de violencia machista en los cursos impartidos por las federaciones deportivas. Creemos que el Gobierno, a través de la Dirección General de Deportes, tiene que implementar un protocolo específico sobre la prevención y detección de abusos sexuales, incluyendo –y esto es importante– procedimientos de denuncia. Para lograr esta igualdad es fundamental garantizar la adecuada financiación de los equipos deportivos de mujeres en igualdad de condiciones con los equipos masculinos, asegurando que estas ayudas se invierten íntegramente en sus legítimas receptoras, y, ¡cómo no!, como ya introdujimos en nuestra anterior proposición no de ley, instar al Gobierno de la Nación a la revisión de la Ley del Deporte de 1990, para introducir un capítulo de igualdad en el deporte; es una ley que está totalmente desactualizada y que no responde a la realidad del momento. También es importante la renovación del Real Decreto 1006, por el que se regula el régimen laboral de los deportistas profesionales, para garantizar la inclusión de las mujeres deportistas; asimismo, y este es el matiz que hemos añadido en esta proposición no de ley, estudiar y, en su caso, crear nuevos convenios colectivos en las diferentes ligas nacionales femeninas en la modalidades deportivas más practicadas.

Para nuestro Grupo Parlamentario, la mujer en el ámbito del deporte es un tema que nos preocupa y por eso trajimos hace un año a esta Cámara una iniciativa en la que incidíamos en unos aspectos que yo entiendo que pueden ser bastante complementarios a la proposición no de ley que hoy debatimos, y quiero recordar varios puntos que se acordaron por unanimidad y que dependen exclusivamente de la voluntad del Gobierno de la Comunidad de Madrid. El primer punto que planteamos, y que nos parece muy importante para tomar medidas reales y efectivas, es elaborar por parte del Gobierno Regional un informe anual sobre la situación del deporte en nuestra nación desde el punto de vista del deporte masculino y femenino. ¿Dónde está ese informe? Es importante, entiendo yo, para tomar medidas tener un diagnóstico y una fotografía de la realidad que tenemos a día de hoy. ¿Hay Memorias de actividad? ¿Cuál es la Estrategia en materia deportiva? ¿Qué objetivos tienen? ¿Dónde quieren llegar? Son preguntas que evidentemente, por desgracia, evidencian una clara falta de proyecto deportivo.

También en la anterior PNL les instamos a recoger en la Carta Básica de la Ley de Radio Televisión Madrid los mecanismos necesarios para que la cadena pública comience a realizar la retransmisión más equitativa del deporte masculino y femenino. Quiero aprovechar la ocasión para felicitar a Telemadrid por el trabajo que está haciendo, porque es evidente que se está notando el cambio y que, además, hay una mayor difusión del deporte de nuestra región, cosa que agradezco personalmente y, cómo no, como portavoz de Deportes del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que es para lo que estoy aquí.

Otro punto fundamental es que en las convocatorias de ayudas a clubes y federaciones se establezca como criterio de baremación positiva la incorporación de la mujer en el deporte, así como aplicar medidas que garanticen la inclusión de mujeres en puestos de gestión, de organización y de responsabilidad deportiva y en el liderazgo de proyectos. En su momento hablamos también de potenciar la incorporación de mujeres juezas y árbitros en el ámbito de la competición profesional y no profesional, y, por último, de desarrollar programas de formación en los centros educativos para promover la igualdad de género a través de la actividad física y del deporte. Y sé que somos muy reiterativos con la actividad física y el deporte, básicamente porque es uno de los principales motivos por los que yo estoy en esta Cámara, pero es que, además, nos parece una excelente herramienta educativa para la transmisión de valores, valores como el respeto, que tan importantes y tan necesarios son en estos momentos, y, por supuesto, para la creación de hábitos saludables.

Creo sinceramente que esta proposición no de ley puede complementarse con la que ya aprobamos en esta Cámara hace un año y que darían un gran salto de calidad a la hora de tomar medidas que nos lleven a una igualdad real y efectiva. Todas estas medidas están muy bien y nos permiten visualizar un escenario óptimo, pero también es verdad que lo que hace falta realmente es más voluntad y, sobre todo, más capacidad del Gobierno para implantar y desarrollar todas estas medidas que hemos acordado en esta Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pérez Baos.

La Sra. **PÉREZ BAOS**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Señorías, para mí, como mujer, es una oportunidad única poder estar en esta tribuna, en este Parlamento, hoy, 8 de marzo, para defender y para dar voz a tantas y tantas mujeres que sufren discriminación en el deporte por el mero hecho de ser mujeres. Lamento que el Partido Socialista haya perdido la oportunidad de estar esta mañana escuchando la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres que el Gobierno ha presentado, en la que también hablábamos de deporte, como también tengo que lamentar que por parte del Grupo Parlamentario Podemos, las mujeres renuncien a ponernos voz y a estar aquí dando voz a tantas y a tantas mujeres, y que sean los hombres los que, una vez más, tengan que estar hablando por nosotras.

Señorías, desde nuestro Grupo creemos fielmente que el deporte en la sociedad tiene la capacidad de transformar y de traspasar todo tipo de barreras por razones de sexo, de religión, de raza y de nacionalidad. El deporte es la herramienta que promueve la salud y el bienestar del individuo, pero que también mejora la autoestima y enseña liderazgo y habilidades como el trabajo en equipo o la perseverancia. Empoderar a la mujer a través del deporte nos hace crear una sociedad más igualitaria, demostrándonos a nosotras mismas que nada es imposible. Las mujeres que practicamos deporte desafiamos continuamente los estereotipos sociales y de género, y hoy muchas de nuestras deportistas de élite se convierten en inspiración como modelo a seguir para muchos de nuestros niños, niñas y jóvenes que aspiran a ser algún día como ellas, colocándonos en un plano de verdadera igualdad respecto a los hombres.

Hoy, en el deporte, las mujeres somos mucho más visibles de lo que lo hemos sido nunca. Fíjense: en los Juegos Olímpicos de París de 1900, de los 997 atletas que compitieron solo 22 fueron mujeres; en los últimos Juegos, los de Río, en 2016, de los 4.700 atletas el 45 por ciento fueron mujeres; creo que es un dato de éxito.

El deporte, como muchos otros sectores, ha tenido que reconocer el papel de la mujer y hoy lo celebramos, pero, señorías, todavía hay un largo camino por recorrer antes de ver una igualdad total en el mundo del deporte. Las niñas y las mujeres que practicamos deporte en todo el mundo obtenemos menos oportunidades, menos inversión, capacitación y seguridad cuando practicamos un deporte.

Cuando algunas mujeres logran llegar a ser atletas profesionales, se encuentran con techos de cristal y una brecha sustancial en los salarios. La retribución total por la última Copa del Mundo de Fútbol Femenino fue de unos 15 millones de dólares, que comparado con los 576 millones de dólares que supuso la Copa Mundial de Fútbol Masculino, es una diferencia abismal. Pero es que, además, fuera de las pistas, de los campos de juego, las mujeres no contamos con representación suficiente en las esferas de liderazgo y de dirección de las organizaciones deportivas, tampoco en las compañías de prendas deportivas, por ejemplo, ni en los centros, ni organizaciones de anunciantes. Hasta julio de

2016 solo había 22 mujeres en el Comité Olímpico Internacional, y solo 4 de ellas formaban parte de la Junta Ejecutiva.

Miren, el problema de género en el ámbito del deporte es un problema mayor, con una dimensión internacional, que nos preocupa a todos, tanto es así que en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por los líderes mundiales, se estableció una hoja de ruta para alcanzar una igualdad de género, y esta Agenda reconoce explícitamente que el deporte es un facilitador importante para el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres. Por eso, señorías, en alcanzar esos objetivos es en lo que trabajamos con fuerza en el Grupo Parlamentario Popular y en el Gobierno del Partido Popular. Por eso yo agradezco que hoy estemos, en este 8 de marzo, hablando en este Pleno sobre mujer en el ámbito deportivo. Estamos de acuerdo prácticamente con el 80 por ciento de lo que plantea la proposición de Podemos, pero no podremos votar a favor de ella porque ustedes, señor Ardanuy, no han tenido voluntad de negociar ni de llegar a acuerdos con mi Grupo para trabajar con las enmiendas que nosotros hemos presentado. Y cuando uno no quiere negociar, cuando a uno no le interesa el voto del Grupo que representa al mayor número de madrileños en esta Cámara, no nos queda más que seguir trabajando como lo hemos estado haciendo hasta ahora. Muchas mujeres deportistas, señor Ardanuy, lamentamos su actitud hoy en este Pleno, pero su actitud no nos va a impedir seguir trabajando por las mujeres en el deporte. Consideramos que son muy buenas las ideas que ustedes hoy traen a este Pleno, tanto que he de decirle que la inmensa mayoría de ellas ya se están llevando a cabo por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque, miren, al Gobierno le preocupa el papel de la mujer en el deporte, y lo está demostrando trabajando en la Dirección General de la Mujer y en la Dirección General de Deportes en muchas propuestas.

Cuando hablamos de impulsar campañas de prevención de violencia machista para todas las personas involucradas en el deporte, materias educativas para la promoción de la igualdad de género, prevención e intervención en casos de violencia machista, he de decirle, señorías, que en esta materia la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha dos estrategias: la Estrategia de Madrid contra la Violencia de Género, de la que hoy mismo ha dado cuenta el Consejero, y el Plan de Lucha contra la Violencia en el Deporte, aprobado en Consejo de Gobierno de 2017.

Cuando nos hablan de desarrollar e impulsar en asociaciones y federaciones deportivas protocolos de actuación ante acoso y abuso sexual, yo quiero decirles que está en marcha un nuevo Código de buen gobierno de las Federaciones Deportivas, impulsado por la Comunidad de Madrid. Además, las federaciones madrileñas ya tipifican en sus respectivos reglamentos disciplinarios diferentes conductas relacionadas con el acoso o el abuso. No obstante, estamos de acuerdo en seguir instándolas a que den una mayor visibilidad a esta cuestión y procedan a tipificar en sus códigos el abuso sexual o el acoso como infracciones muy graves.

Cuando nos hablan de fomentar la actividad deportiva en las mujeres en disciplinas con un bajo grado de participación y fichas federativas, quiero recordarles que también en esto está trabajando la Comunidad de Madrid. Por ejemplo, en el marco de la promoción deportiva, en la convocatoria de ayudas a entidades locales para la organización de participación de las actividades de

deporte infantil, se dispone ya de la reserva del 50 por ciento de crédito para su distribución por prácticas femeninas. O como ocurre en los programas impulsados en los centros educativos, donde se ha iniciado el fomento de la participación femenina. Prueba de estas políticas son los datos alcanzados en los campeonatos escolares, que, como bien saben, desarrolla la Comunidad de Madrid. En el año 2015-2016 la participación femenina era de un 38 por ciento, y ya en el 2016-2017 ha subido al 45, siendo siete las modalidades deportivas en las que la participación femenina es superior a la de los hombres. Y me gustaría poner de relieve que en el Programa Madrid Comunidad Olímpica, en 2017, se alcanzó un 50,30 por ciento de participación femenina.

Si hablamos de deporte federado, la Comunidad ha venido incidiendo desde hace años en la necesidad de promover en el ámbito federativo la igualdad entre mujeres y hombres, incluyendo esta exigencia en el Código de buen gobierno de las Federaciones Deportivas, que está en vigor desde el año 2009. Pero, además, en los supuestos en los que ha sido necesario reforzarlo, la Comunidad de Madrid lo ha reforzado, como ha pasado con el caso del ciclismo femenino; también, en la convocatoria de subvenciones, en la que se ha venido primando en la puntuación a aquellos clubes con más de un 40 por ciento de licencias femeninas. Además, señorías, se han patrocinado diversos eventos deportivos en los que se ha puesto en valor el deporte precisamente femenino, como ha podido ser, por poneros algún ejemplo, el Campeonato de España de Voleibol Infantil, que se celebró en Torrejón de Ardoz, o el Trofeo de Baloncesto Femenino Amaia Valdemoro, de Getafe; entre otros muchos eventos deportivos.

Señorías, también se está trabajando para sensibilizar en temas de igualdad y contra las conductas sexistas. En definitiva, señorías, se está trabajando porque entendemos que para ensalzar el trabajo de la mujer en el ámbito deportivo hay prácticas muy importantes: la participación, el nivel competitivo, el interés social y la obtención de patrocinadores.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto, señoría.

La Sra. **PÉREZ BAOS**: Esto, señorías, es básico para poder poner en valor el trabajo de las mujeres, el trabajo en el ámbito deportivo, porque necesitamos mucha más visibilización del deporte femenino. Y flaco favor hacen ustedes, señor Ardanuy, cuando su Grupo nos muestra imágenes como estas, ¿dónde están las diputadas del Grupo Podemos aquí demostrándonos el apoyo al deporte femenino, en una especialidad como es el fútbol en el que solo el 5 por ciento de las licencias federativas son a mujeres? Yo les pediría que, más allá de sus discursos, también cumplan dando ejemplo en apoyo al deporte a la mujer. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Moreno Navarro. *(El señor Sánchez Pérez pronuncia palabras que no se perciben.)* ¡Silencio, señor Sánchez!

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidenta. Señorías, subo a esta tribuna para explicar la postura que las socialistas de esta Cámara tenemos sobre esta PNL y el deporte practicado por

mujeres. No nos gusta, no queremos hablar de deporte femenino, parece un deporte diferente al desarrollado por los hombres; de hecho, desgraciadamente así sucede en muchos centros escolares, en muchas instalaciones con actividades extraescolares deportivas diferentes para alumnos, para chicos, y para alumnas, para chicas, roles que todas hemos de romper.

Es verdad que muchas cosas han cambiado desde que la atleta Kathrine Switzer fue frenada por un comisario para que no acabara en 1967 el maratón de Boston. Se convirtió en un icono de la lucha por la igualdad de la mujer en el deporte, un icono para todas nosotras. Entre 1975 y 1985 se llevó a cabo el gran ascenso de la serie histórica, ya que del 22 por ciento de las mujeres que practicaban deporte se pasó al 34, y en los siguientes años esta dinámica se mantuvo constante hasta alcanzar recientemente el 40 por ciento. Se ha mencionado aquí que, en efecto, solo 22 mujeres compitieron en los Juegos de 1900, en París; también que en las Olimpiadas de 2012, en Londres, fueron los primeros Juegos en los que se presentaron mujeres a competir en todos los deportes del Programa Olímpico, y hoy sea recordado que en Río el 45 por ciento de todos los atletas fueron mujeres. Parece una gran noticia esto del 45 por ciento, pero conviene que escarbemos todas en estas cifras; el número de deportistas será parejo, pero no lo fue en árbitros, jueces, entrenadores, personal auxiliar y todo lo que conlleva unos Juegos Olímpicos. Si analizamos la inferioridad de recursos económicos y humanos de que dispusieron las deportistas, la ínfima proporción de entrenadoras, de técnicas, de mujeres en el Comité Olímpico Internacional, la vestimenta exigida por las federaciones -bikini para las jugadoras de vóley-playa, el tratamiento de las imágenes de los cuerpos de las deportistas en los medios-, nosotras entendemos que la cacareada igualdad es solo aparente. Además, los hombres reciben tres veces más espacio-tiempo en la información deportiva y cuando se habla de ellas resulta chocante lo que nosotras podemos leer o escuchar. En muchas ocasiones se las infantiliza llamándolas chicas, mientras que a los hombres rara vez se les llama chicos. Todavía recuerdo aquel reportaje sobre las seis deportistas más sexys de los juegos de Río, ¡humillante para todas nosotras! Las niñas y mujeres en todo el mundo tienen menos oportunidades, menos inversión, capacitación y seguridad cuando practican un deporte. Cuando logran llegar a ser atletas profesionales se encuentran con un techo de cristal y una brecha sustancial en el salario. Costó mucho que se reconociera a las deportistas la condición de profesionales, con los beneficios que ello conlleva. Parece que lo que para ellos es un trabajo, para ellas es un mero hobby. Las mujeres no cuentan con representación suficiente en las esferas de liderazgo de las organizaciones deportivas, en las compañías de prendas deportivas, ni con los anunciantes. Ya se ha dicho que solo un cuarto de los miembros del COI son mujeres, menos aún son los presidentes femeninos de las federaciones españolas.

Y la brecha salarial entre hombres y mujeres en los deportistas es también muy sustancial. Mencionemos el tenis, donde Federer gana 67 millones, muy lejos de la tenista mejor pagada que recibe 29 millones. En baloncesto más de 50 jugadores de la NBA cobran en un año más que todas las jugadoras de la liga femenina. Del fútbol mejor ni hablamos, ya ha habido suficiente polémica esta tarde. Esto convierte al deporte en uno de los ámbitos más discriminadores de nuestra sociedad, ¡y miren que hay ejemplos! A la desigualdad en la profesionalización y en la remuneración, se añade la de la distribución y asignación de espacios deportivos, vestuarios y otras instalaciones, de horarios,

material, indumentaria, capacitación de las personas que las entrenan, medios de transporte para asistir a las competiciones y un largo etcétera. La inferior asignación de recursos materiales y humanos la sufren las niñas desde el deporte escolar y se perpetúa en todos los niveles. Por todo ello es imprescindible poner en marcha medidas en todas las etapas, en todos los elementos, también en el ámbito de la Comunidad, porque conviene recordar que las políticas de este Gobierno en muchos casos brillan por su ausencia o al menos por los resultados tangibles.

Como recordó nuestra compañera Mónica Carazo en una reciente pregunta, las informaciones y los datos oficiales proporcionados por la Consejería nos dicen que, gracias a sus esfuerzos para facilitar el uso de instalaciones deportivas de uso gratuito a los equipos femeninos, en los años 2015, 2016, 2017 y 2018 ninguno, ininguno!, se ha beneficiado de estas capacidades. En otra de sus medidas estrella, el patrocinio de los torneos específicos femeninos, se han beneficiado la increíble cantidad de seis torneos al año -cinco el año pasado- de los cientos que se celebran en esta Comunidad. Hoy se ha jugado con la palabra diversos y muchos, juzguen ustedes si son diversos y son muchos cinco torneos en 2017. A la vez, desaparecen estos pequeños avances en el Portal de Transparencia que ya no dejan prácticamente trazas del deporte practicado por mujeres. La sensación es que las medidas para el fomento del deporte femenino van desapareciendo y a nosotras no nos satisface, no nos parece que sea la línea a seguir. No habremos estado esta mañana en la comparecencia, pero las socialistas sabemos leer y en el deporte, como en tantas otras cosas, la Estrategia es claramente insuficiente. Y no nos hagan presumir cuando en nuestras filas tenemos una campeona de Europa –podemos traer la foto y enseñarla al resto-.

Esta PNL recoge una serie de propuestas bien encaminadas, por eso nosotras la vamos a apoyar. Bien es cierto que esta Asamblea ya se ha pronunciado sobre alguna de ellas en varias ocasiones; singularmente la moción aprobada por unanimidad en abril de 2016, que pedía la elaboración de un reglamento de uso y aprovechamiento de las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid y que en ellas la potenciación de la presencia de las mujeres en el deporte fuera un factor determinante, u otra moción sobre la necesidad de que los criterios para la asignación de los recursos a las federaciones sean transparentes e incluyan estos parámetros, pero nada de esto se ha llevado a cabo. Y no solo es aquí, la asociación para mujeres en el deporte profesional, Mujeres en el Deporte, ha criticado la política de subvenciones del Consejo Superior de Deportes, que canaliza las destinadas al deporte practicado por mujeres a través únicamente de las federaciones, algo que ellas califican -y nosotros también- de inaceptable porque convierte a las mujeres en invisibles. Si se defiende que el deporte es importante para la salud y para la formación, lo es para la totalidad de la población; lo es para nosotras, lo es para nosotros. Es tan simple como cumplir la Declaración de Brighton Más Helsinki, sobre la Mujer y el Deporte -aprobada completando la Declaración de Brighton-, en Finlandia, en 2014.

Estamos acostumbradas a ver cómo se firman estas declaraciones; estamos acostumbradas a ver que estas declaraciones se firman, hay planes, hay estrategias, todo ello con marketing, convertido en una gran publicidad, y luego se olvidan en las políticas cotidianas. Como decía Bella

Abzug: "Para hacer un trabajo, para recibir un reconocimiento o practicar un deporte, no se puede depender de uno de nuestros cromosomas."

Esta intervención probablemente la debía haber hecho una compañera; no puedo, no debo hablar por ellas, pero, humildemente, sí puedo imitarlas, hablar como ellas, con respeto y con reconocimiento. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, pregunto al señor Ardanuy si acepta alguna de las enmiendas presentadas.

El Sr. **ARDANUY PIZARRO** *(Desde los escaños.)*: Acepto las enmiendas números 1, 3 y 4, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y ninguna del Partido Popular.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias, señor Ardanuy. Pasamos a votar la iniciativa en los términos resultantes del debate. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la PNL 39/18 de la X Legislatura. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 110 diputados presentes; 62 votos a favor y 48 abstenciones. Por tanto, queda aprobada la PNL 39/18. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Señorías, finalizado el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 18 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid